

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

2025/15757 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre la aprobación definitiva del Plan de Agenda Urbana.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa en sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre del 2025 se aprobó definitivamente el Plan de Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa, que se publica como Anexo a efectos de los artículos 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

[VER ANEXO](#)

Aun así el texto estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia del Ayuntamiento: <https://lalqueriadelacomtessa.sedelectronica.es/transparency>.

Contra el plan aprobado, en conformidad con el que establece el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, puede interponer alternativamente el recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto notificado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, en conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado del Contencioso-Administrativo de València en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, en conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara para interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo esto sin perjuicio de qué pueda interponer Vè. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

L'Alqueria de la Comtessa, 22 de diciembre de 2025.—El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

AGENDA URBANA

AYUNTAMIENTO
DE L'ALQUERIA DE LA
COMTESSA



L'Alqueria de la Comtessa
Agenda Urbana





El Plan de Acción de **Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa** © 2025 está bajo protección de licencia **Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional**. Para ver una copia de esta licencia visite <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Según esta licencia, cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas siempre que:

- › Reconozca la autoría.
- › No sean comerciales.
- › Tenga una licencia idéntica a esta publicación.



Índice

INTRODUCCIÓN	4
DIAGNÓSTICO	9
Eje 1: Territorio, paisaje y biodiversidad	12
Eje 2: Modelo de ciudad	18
Eje 3: Cambio climático y resiliencia	30
Eje 4: Gestión de recursos y economía circular	38
Eje 5: Movilidad y transporte sostenible	45
Eje 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades	54
Eje 7: Economía urbana	61
Eje 8: Vivienda	75
Eje 9: Era digital	82
Eje 10: Herramientas para la gobernanza	88
PARTICIPACIÓN CIUDANANA	62
PLAN DE ACCIÓN	107
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	111
CONCLUSIÓN	175



INTRODUCCIÓN

1



L'Alqueria de la Comtessa
Agenda Urbana



Introducción

La **Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa** nace como una estrategia de carácter integrado y holístico destinada a adaptar el municipio a los retos de un contexto global marcado por la **emergencia climática**, una **economía en constante transformación**, los **cambios demográficos** y el **incremento de las desigualdades sociales**. Al mismo tiempo, el proceso de elaboración ha combinado esta **dimensión global** con el **componente local**, a través de la implicación de la ciudadanía y del resto de actores del ámbito territorial, tanto para fijar el punto de partida como para definir el plan de acción y su seguimiento.

De esta forma, la estrategia se concibe como un **proyecto común y transversal**, impulsando el capital social y comunitario de l'Alqueria de la Comtessa para **reafirmar el compromiso de su población con el cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales marcados en la Agenda 2030** y, sobre todo, **reforzar su dinamismo económico, su sostenibilidad ambiental y el bienestar de su vecindario**.

El documento se estructura en torno a tres dimensiones fundamentales para la construcción de una nueva Agenda Urbana.

- **Dimensión simbólico-conceptual:** define la visión estratégica sobre el desarrollo del municipio en los próximos años.
- **Dimensión sustantiva:** se centra en los contenidos, los problemas prioritarios y las metas que las políticas urbanas deben abordar.
- **Dimensión operativa:** se materializa en el **Plan de Acción**, que concreta la vía para alcanzar los objetivos marcados mediante proyectos estratégicos e indicadores de seguimiento.

Datos principales de l'Alqueria de la Comtessa			
Código INE	46715	Superficie	2,15 Km ²
Densidad	735,24 hab/Km ²	Altitud	16 m
Población	1544	Variación de población 2014-2023	2,7 %

Referencias internacionales

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de Naciones Unidas, adoptados en 2015, constituyen una guía fundamental para asegurar la prosperidad del conjunto de la sociedad y proteger el planeta. El **ODS 11**, en particular, apuesta por **ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**, principios que la **Nueva Agenda Urbana**, aprobada en Quito en 2016, concreta mediante el diseño de **municipios compactos, conectados e integrados**.

Estos marcos internacionales se complementan con la **Agenda Urbana Europea**, que fija líneas comunes para los estados miembros, y con documentos como la **Declaración de París (2015)** y el **Compromiso de Bogotá (2016)**, que refuerzan la idea de que los municipios son la escala clave para la transformación global hacia la sostenibilidad.



Ilustración 1. Objetivos de desarrollo sostenible

La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** supone una de las principales políticas palanca a nivel nacional para la implantación de los ODS. Su **decálogo de objetivos estratégicos**, desplegado en 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación, ofrece un marco flexible y adaptable a cualquier municipio, independientemente de su tamaño, orientando la planificación hacia la **sostenibilidad social, económica y medioambiental**.



L'Alqueria de la Comtessa, a través de este proceso, asume la necesidad de **planificar con visión estratégica**, incorporando mecanismos de **cogobernanza** que faciliten la cooperación entre administraciones, ciudadanía y actores económicos y sociales. Esta estrategia se construye sobre experiencias previas como el **PUAM (2021)** y se alinea con la **Agenda Urbana Valenciana**, garantizando coherencia multinivel y una visión compartida del desarrollo territorial.



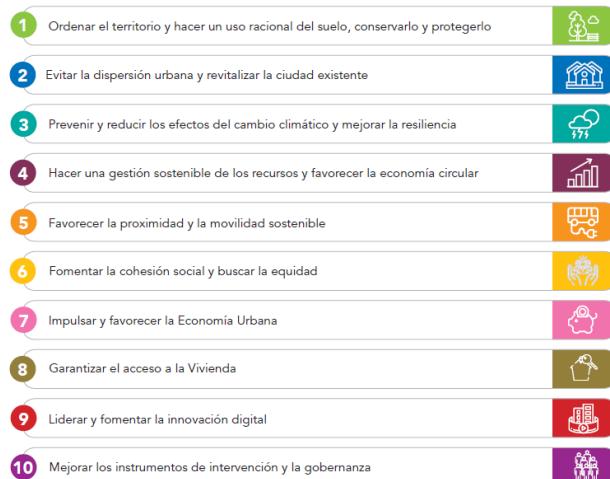


Ilustración 2. Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española

La decisión de l'Alqueria de la Comtessa de contar con su propia Agenda Urbana responde a la voluntad de **planificar la toma de decisiones con visión estratégica**, siguiendo una línea **sistemática, integrada y coherente**, bajo el liderazgo del Ayuntamiento y con la implicación activa de la ciudadanía y del resto de actores locales.

El objetivo es **avanzar hacia nuevas formas de gobernanza**, ya aplicadas en otros municipios, que permitan **maximizar los beneficios de la gestión pública** y aprovechar los recursos disponibles de forma eficiente. La experiencia de l'Alqueria de la Comtessa en procesos participativos y en la elaboración de **planes estratégicos previos**, como el **PUAM (2021)** o el **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible**, ha proporcionado una base sólida sobre la que diseñar esta estrategia.

La **cogobernanza** se convierte en el eje central de la Agenda Urbana local, actuando como herramienta para **definir políticas municipales**, facilitar su **seguimiento e implantación**, y **adaptarse a un contexto en constante transformación**.

En este marco, el diagnóstico inicial se ha complementado con un **proceso de participación ciudadana** que ha combinado **instrumentos cuantitativos y cualitativos**, permitiendo trazar un **Plan de Acción realista y alineado con los principales desafíos del municipio**, al tiempo que refuerza la cohesión social y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Metodología

El proceso de redacción de la Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa se ha desarrollado en **cuatro fases principales**, siguiendo la metodología oficial de la Agenda Urbana Española:

Diagnóstico y DAFO:

Se ha elaborado un análisis detallado estructurado en torno a los 10 Objetivos Estratégicos de la AUE. Este diagnóstico ha permitido **identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** a partir de fuentes estadísticas oficiales, documentos estratégicos municipales y cartografía técnica

Participación ciudadana:

Se han empleado herramientas **cuantitativas** (encuesta digital) y **cualitativas** (espacios deliberativos) para recoger la visión de la ciudadanía y del tejido asociativo sobre los principales retos del municipio. Este proceso ha asegurado la **escucha activa** y la incorporación de la voz ciudadana en la definición del plan

Definición del Plan de Acción:

A partir de la información recabada se han configurado los **desafíos clave** y las **respuestas necesarias**, agrupando las propuestas según los Objetivos Estratégicos de la AUE y en función de la dimensión que abordan: cultural, económica, física, medioambiental o social.

Proyectos estratégicos:

El plan se concreta en **34 fichas de actuación**, cada una con objetivos, indicadores cualitativos y cuantitativos, cronograma, financiación potencial y actores implicados, garantizando la **evaluación y seguimiento** a medio y largo plazo.



DIAGNÓSTICO

2



L'Alqueria de la Comtessa
Agenda Urbana



Diagnóstico técnico territorial

El diagnóstico técnico de la Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa constituye el núcleo analítico del documento y tiene como objetivo identificar, de manera estructurada, los principales retos y oportunidades del municipio para avanzar hacia un desarrollo urbano sostenible, equilibrado e inclusivo.

- Este diagnóstico se ha elaborado siguiendo la estructura establecida por la Agenda Urbana Española, que articula el análisis en torno a 10 Objetivos Estratégicos (OE), cada uno de los cuales aborda un ámbito clave de la sostenibilidad urbana: territorio y paisaje, modelo de ciudad, cambio climático, gestión de recursos, movilidad, cohesión social, economía urbana, vivienda, transformación digital y gobernanza.

Cada eje incorpora un conjunto de datos e indicadores relevantes, así como un análisis cualitativo complementario basado en la información local y los instrumentos de planificación existentes. El objetivo es proporcionar una visión completa, transversal y territorializada de la realidad municipal.

Para garantizar la fiabilidad y trazabilidad de la información, el diagnóstico utiliza como base una amplia variedad de fuentes oficiales y contrastadas, que incluyen tanto organismos autonómicos como estatales y fuentes municipales. Entre las principales fuentes utilizadas destacan:

Datos estadísticos y territoriales:

- Banco de Datos Territorial (BDT) y Ficha Municipal del Instituto Valenciano de Estadística.
- ARGOS (banco de datos municipal de la Generalitat Valenciana).
- Ficha Agenda Urbana Española y Atlas Digital de las Áreas Urbanas (ADAU).
- Visor Cartográfico y Atlas de la Vulnerabilidad Urbana (AVU).

Fuentes sectoriales específicas:

- EPSAR (depuración de aguas), SINAC (calidad del agua de consumo), QAire (calidad del aire).
- Cobertura de telecomunicaciones y riesgos naturales (112, PAM, Plan de incendios forestales).
- Consorcios de residuos, ECOEMBES, ECOVIDRIO.

Fuentes educativas, culturales y sociales:

- Guía de centros docentes, Inventario de Patrimonio, Infoparticipa (UAB), Catálogo de barrios vulnerables.

Planificación estratégica previa local:

- PUAM, PACES, Planes de Igualdad, Plan de Residuos,...

Este análisis técnico se ha realizado de manera sistemática y objetiva, con el objetivo de fundamentar la toma de decisiones estratégicas del municipio. Para facilitar la comprensión de cada eje y destacar los elementos más relevantes, el diagnóstico se completa con un DAFO específico para cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos

de la Agenda Urbana Española. Este ejercicio de análisis interno y externo permite identificar de manera sintética las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas vinculadas a cada ámbito temático, contribuyendo así a una visión integral y operativa del municipio de Alquería de la Comtesa”.





Eje 1: Territorio, paisaje y biodiversidad

Objetivo estratégico 1- Ordenar el territorio y hacer un uso racional, conservarlo y protegerlo

ODS vinculados



Geografía y límites municipales

L'Alqueria de la Comtessa es un municipio situado en la comarca de la Safor, en una zona de transición entre la llanura litoral y las primeras elevaciones interiores. Su término municipal, de reducida extensión, limita al norte con Bellreguard y Piles, al este con Oliva, al sur con Palmera y Rafelcofer, y al oeste con La Font d'en Carròs. Estos límites configuran un territorio estratégico, bien comunicado y próximo a la franja costera, con una estrecha vinculación histórica y socioeconómica con los municipios vecinos.

El relieve del término municipal de **l'Alqueria de la Comtessa** es **predominantemente llano**, ya que forma parte de la llanura litoral de la comarca de **La Safor**, muy próxima a la línea de costa. La mayor parte del municipio se sitúa a una altitud media de unos **16 metros sobre el nivel del mar**, lo que ha favorecido tradicionalmente el aprovechamiento agrícola, especialmente para cultivos de regadío como los cítricos.

El único elemento orográfico destacable es la **Muntanya Rabat**, localizada en la zona sur del término, que alcanza aproximadamente los **176 metros de altitud** y actúa como un punto de referencia visual y paisajística. Este relieve contrasta con la morfología suave y prácticamente sin desniveles que caracteriza el resto del territorio.

El municipio está atravesado por el **barranco de Seret o Beneteixir**, que discurre de oeste a este y aporta diversidad al paisaje agrícola y plano. Este contexto geográfico, con una fuerte presencia de huerta tradicional y

parcelas de regadío, ha condicionado tanto la **estructura urbana compacta** del núcleo de población como la configuración histórica del municipio, conformando un entorno típicamente mediterráneo y de gran valor agrario.

Usos del suelo: agrícola, forestal y artificial

Según los datos actualizados a diciembre de 2023 recogidos en la **Ficha Municipal 2025 de l'Alqueria de la Comtessa**, el término municipal presenta un marcado **carácter agrícola**, con un claro predominio de los cultivos de regadío.

- **Suelo agrícola:** El **98,3 % de la superficie cultivada** corresponde a **cítricos**, lo que confirma la especialización del municipio en este tipo de cultivo. El resto de usos agrícolas (hortalizas, viña, olivar, frutales no cítricos, cultivos forrajeros, industriales, cereales o leguminosas) son prácticamente inexistentes, con valores nulos o testimoniales.
- **Suelo forestal:** No se registra superficie forestal significativa dentro del término municipal, dado que se trata de un territorio de llanura intensamente transformado para el uso agrícola.
- **Suelo artificial:** La estructura urbana es **compacta y concentrada en un único núcleo de población**, con una **densidad de 717 hab/km²**. Del total de **1.270 inmuebles urbanos**, el **61,8 %** corresponde a uso **residencial**, el **17,7 %** a **almacenes y estacionamiento**, y el **10,4 %** a **comercial**, quedando solo un **0,9 %** como suelo vacante. Esto refleja un grado de artificialización moderado, limitado a la zona urbana y a infraestructuras asociadas a la actividad agrícola.

Espacios protegidos, ZEPA, ZEC, parques naturales

En el término municipal de **l'Alqueria de la Comtessa** no existen **espacios naturales protegidos** ni figuras de protección ambiental como **Parques Naturales**, **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)** o **Zonas Especiales de Conservación (ZEC)**.

Red de Senderos, vías pecuarias y patrimonio natural

Dentro del término municipal no existen senderos homologados (PR o GR) según el catálogo oficial de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana (FEMECV). En el ámbito local existen **caminos rurales y tradicionales**, usados principalmente para el acceso a las parcelas agrícolas, que podrían integrarse en rutas de cicloturismo o senderismo de pequeño recorrido, aunque no cuentan con protección específica.

Los principales elementos de valor natural se encuentran en:

- La **huerta tradicional** y su red de **acequias y canales históricos**, que conectan con las zonas húmedas litorales.
- El **barranco de Seret o Beneteixir**, que cruza el municipio de oeste a este y añade valor paisajístico y ecológico.

Planeamiento urbanístico vigente

El planeamiento urbanístico vigente en l'Alqueria de la Comtessa está definido por su **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)**, aprobado definitivamente en **septiembre de 2003**, que establece la ordenación integral del municipio y regula el crecimiento urbano, la protección del suelo no urbanizable y la distribución de los diferentes usos del territorio. Este documento ha guiado el desarrollo del municipio durante las dos últimas décadas, manteniendo un modelo de **estructura urbana compacta**, con un único núcleo de población rodeado de un extenso espacio agrícola destinado casi en su totalidad al cultivo de cítricos.

En **septiembre de 2024**, el Ayuntamiento inició el procedimiento para una **modificación puntual del PGOU**, actualmente en fase de participación pública, con el objetivo de actualizar ciertos aspectos de la planificación y adaptarlos a las necesidades actuales del municipio y a la normativa urbanística vigente. Mientras esta modificación no se apruebe definitivamente, el PGOU de 2003 sigue siendo el **marco legal y normativo principal** para la gestión del desarrollo urbanístico local.

Este planeamiento refleja la realidad territorial de l'Alqueria de la Comtessa: un término municipal de **2,15 km²**, eminentemente agrícola, sin espacios naturales protegidos y con una presión urbanística moderada, centrada en la consolidación del núcleo existente y en la preservación del paisaje de huerta tradicional que constituye uno de los principales valores identitarios del municipio.

Patrimonio histórico y cultural

El municipio de l'Alqueria de la Comtessa cuenta con varios elementos de interés histórico y cultural que forman parte de su identidad local y están protegidos mediante distintas figuras de protección patrimonial. Estos bienes se encuentran recogidos tanto en el **Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (IGPCV)** como en el **Catálogo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos**, integrado en el Plan General de Ordenación Urbana vigente.

En el ámbito autonómico, el **bien más relevante es la Ermita de San Miguel Arcángel**, que está **declarada Bien de Relevancia Local (BRL)**. Se trata de un edificio religioso ubicado sobre un pequeño cerro que constituye una referencia paisajística y espiritual para la población. Su protección garantiza la conservación de este elemento, no solo como patrimonio arquitectónico, sino también como lugar de valor simbólico para la comunidad.

Junto a esta ermita, destaca la **Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo Mártires**, situada en el centro del casco urbano. Este templo, de estilo academicista y principios del siglo XX, también está catalogado como **Bien de Relevancia Local**, reconociendo su importancia como centro religioso y cultural del municipio.

Otro elemento singular protegido es el **Retaule ceràmic de Sant Josep i Sant Cristòfol**, ubicado en la **calle Pilota, número 34**. Este panel cerámico forma parte del patrimonio etnológico local, testimoniando las tradiciones religiosas y artísticas de la localidad y contribuyendo a la preservación de la memoria colectiva.

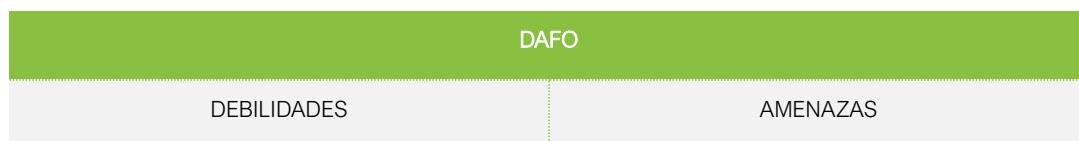
Además de estos bienes, el **PGOU de 2003** incorpora un **Catálogo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos** que regula la conservación de otros elementos de interés histórico, etnológico o ambiental, así como un

Catálogo de Yacimientos Arqueológicos, asegurando así la protección de los vestigios materiales que forman parte de la historia del municipio.

Conclusiones del Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad

- El municipio presenta un **territorio reducido (2,15 km²)** con un relieve predominantemente **llano**, salvo el Mont Rabat, lo que ha favorecido el uso intensivo para la agricultura de regadío.
- Existe un **predominio absoluto del suelo agrícola**, con un 98,3 % de la superficie cultivada dedicada a cítricos, consolidando una economía agraria muy especializada pero poco diversificada.
- La **estructura urbana compacta** ha permitido preservar gran parte del paisaje agrícola, limitando la dispersión urbana y manteniendo la identidad mediterránea del territorio.
- No existen **espacios naturales protegidos** (ZEPA, ZEC, Parques Naturales) dentro del término municipal, aunque la proximidad a la **Marjal de Pego-Oliva** ofrece oportunidades de conexión ecológica y turística.
- El **barranco de Seret** y la red histórica de **acequias y canales** constituyen los principales elementos de valor ecológico y paisajístico, aunque requieren acciones de conservación.
- El municipio carece de **senderos homologados** y vías pecuarias, lo que limita el desarrollo de un turismo de naturaleza estructurado.
- La baja artificialización (solo 0,9 % de suelo vacante) refleja una presión urbanística moderada, con un crecimiento controlado compatible con la preservación del paisaje agrícola.
- El paisaje de huerta tradicional es un **elemento identitario clave**, pero está expuesto a riesgos derivados de la dependencia de un monocultivo y del cambio climático.
- La protección patrimonial incluye bienes históricos relevantes, pero no existe una **figura de protección ambiental** que salvaguarde específicamente la biodiversidad y los ecosistemas locales.

Análisis DAFO del Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad



D.01 Orografía y estructura morfológica compleja: Elementos físicos como el río Serpis o las lomas del norte pueden condicionar la conectividad y el desarrollo.	A.01 Planificación territorial escasa o desactualizada: Esto dificulta una visión estratégica del territorio.
D.02 Deterioro ambiental: Ciertos entornos agrícolas y de ribera presentan deterioro, con riesgo de pérdida de biodiversidad y degradación paisajística.	A.02 Riesgos de enfoque expansivo en el desarrollo urbanístico: Existe el peligro de no priorizar la regeneración ni la protección de los valores agrarios y ambientales.
D.03 Conexión débil: Existe una conexión débil entre el núcleo urbano y el ámbito rural, con ausencia de una red estructurada de caminos naturales que dificulta el acceso y disfrute del entorno.	A.04 Déficit de medidas de protección y gestión activa: Hay una carencia de acciones para proteger y gestionar el patrimonio natural, cultural y paisajístico.
D.04 Antagonismo entre planificación urbana y rural: El urbanismo aún no incorpora el paisaje ni la multifuncionalidad del suelo como ejes centrales.	A.05 Falta de herramientas flexibles: No se dispone de instrumentos para incorporar criterios ecológicos, de resiliencia climática o de biodiversidad en los planes.
D.05 Modelos de planificación rígidos: El planeamiento vigente (1984) no responde a los desafíos actuales, y el nuevo Plan General Estructural (PGE) todavía no está aprobado	A.06 Planificación rural centrada solo en la protección: Esto implica que no se contemplan otras funciones activas del territorio.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 – Ubicación estratégica, próxima a la costa, Oliva y Gandia, con buenas comunicaciones (N-332, AP-7).</p> <p>F.02 – Especialización agrícola en cítricos (98,3 % de la superficie cultivada) y suelos fértiles.</p> <p>F.03 – Estructura urbana compacta que optimiza servicios y preserva la huerta.</p> <p>F.04 – Paisaje mediterráneo con huerta tradicional y barranco de Seret, con valor cultural y turístico.</p> <p>F.05 – Patrimonio protegido (BRL): Ermita de San Miguel, Iglesia Parroquial y Retaule ceràmic.</p> <p>F.06 – Planeamiento urbanístico estable, con PGOU que protege el suelo agrícola y limita la expansión.</p>	<p>O.01 – Acceso a fondos europeos y ayudas públicas para modernización agrícola, digitalización y proyectos de sostenibilidad.</p> <p>O.02 – Creciente demanda de productos agrícolas de calidad y proximidad, favoreciendo la venta directa y los circuitos cortos.</p> <p>O.03 – Desarrollo de turismo rural y cultural vinculado al patrimonio local y a la huerta tradicional.</p> <p>O.04 – Potencial para turismo de naturaleza y cicloturismo gracias a la proximidad de la Marjal de Pego-Oliva y rutas comarcales.</p> <p>O.05 – Implementación de nuevas tecnologías de riego y energías renovables para la agricultura.</p>

F.07 – Proximidad a espacios naturales como la Marjal de Pego-Oliva.

F.08 – Identidad local y cohesión social, con tradición y participación comunitaria.

F.09 – Baja artificialización, limitada al núcleo urbano, con crecimiento controlado.

O.06 – Colaboración con municipios vecinos de La Safor para proyectos conjuntos en movilidad, cultura y medio ambiente.

O.07 – Interés creciente por la economía circular y la sostenibilidad, con opciones para reciclar residuos agrícolas y urbanos.

O.08 – Oportunidad de reforzar la identidad local a través de eventos culturales y de puesta en valor del patrimonio protegido (Ermita, Iglesia, Retaule ceràmic).

O.09 – Posibilidad de atraer población joven y nuevos residentes mediante vivienda asequible y teletrabajo.





Eje 2: Modelo de ciudad

Objetivo estratégico 2 - Evitar la dispersión
urbana y revitalizar la ciudad existente

ODS vinculados



Compacidad y densidad urbana

El modelo territorial de **l'Alqueria de la Comtessa** se caracteriza por una **alta compacidad**, con un único núcleo urbano consolidado rodeado por suelos agrícolas de regadio. Según los datos de la Ficha Municipal 2025, de los **1.541 habitantes registrados en 2024, 1.540 residen en el núcleo principal**, mientras que solo **1 habitante** se encuentra en viviendas dispersas. Este patrón evidencia la ausencia de procesos de dispersión urbana y la clara delimitación entre el espacio urbano y el rural.



El **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** aprobado en 2003 ha sido determinante para mantener este modelo compacto, limitando la expansión urbanística y priorizando la protección del suelo no urbanizable. Como resultado, se ha logrado preservar la **huerta tradicional** que rodea el municipio, un elemento clave de identidad y de valor ambiental.

En cuanto a la **densidad urbana**, el término municipal cuenta con una superficie de **2,15 km²**, lo que supone una **densidad bruta de 717 hab/km²**. Esta cifra refleja un equilibrio adecuado entre ocupación del territorio y calidad de vida, evitando tanto la sobreconcentración como la dispersión de la población. La estructura urbana presenta un tejido consolidado, con **1.270 inmuebles urbanos**, de los cuales el **61,8 % corresponde a uso residencial**, el **17,7 % a almacenes y estacionamientos**, y el **10,4 % a usos comerciales**. El suelo vacante representa únicamente el **0,9 %**, lo que indica que la mayor parte del parque urbano se encuentra en uso.

Este escenario se alinea con el **Objetivo Estratégico 2 de la Agenda Urbana Española (Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente)**, ya que promueve un modelo territorial sostenible, basado en la **eficiencia en la prestación de servicios**, la **optimización de infraestructuras** y la **minimización del consumo de suelo agrícola**. Además, la consolidación de un núcleo compacto favorece la **cohesión social** y permite orientar el crecimiento futuro hacia la **rehabilitación y regeneración urbana**, evitando nuevas presiones sobre el territorio y preservando los valores paisajísticos y ambientales que caracterizan a l'Alqueria de la Comtessa.

Clasificación y zonificación urbana

El **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** de l'Alqueria de la Comtessa, aprobado definitivamente en **septiembre de 2003**, constituye el principal instrumento de planificación territorial y urbanística del municipio. Este documento define la **clasificación del suelo** y la **zonificación interna**, garantizando un modelo territorial ordenado, que ha permitido consolidar un **núcleo urbano compacto** y proteger la amplia superficie agrícola que rodea el municipio.

Este modelo se alinea con los principios de la **Agenda Urbana Española**, especialmente con el **Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente**, fomentando la eficiencia en el uso del suelo y la preservación de los paisajes de alto valor productivo y cultural.

La clasificación del suelo vigente en l'Alqueria de la Comtessa responde a lo establecido por la normativa urbanística valenciana, diferenciando tres grandes categorías: **suelo urbano, urbanizable y no urbanizable**.

a) Suelo Urbano

Corresponde al núcleo consolidado donde reside prácticamente la totalidad de la población (**1.540 habitantes sobre un total de 1.541 en 2024**).

- **Superficie ocupada:** limitada y bien definida, situada en la parte central del término municipal.
- **Infraestructuras y servicios completos**, lo que permite un desarrollo ordenado y eficiente.
- El PGOU ha orientado el crecimiento hacia la **consolidación interna**, evitando la expansión descontrolada.
- Existen **1.270 inmuebles urbanos**, distribuidos de la siguiente forma:
 - **61,8 %** uso residencial.
 - **17,7 %** almacenes y estacionamientos, vinculados en gran parte a la actividad agrícola.
 - **10,4 %** uso comercial.
 - **0,9 %** suelo vacante, lo que refleja la escasez de solares libres y la necesidad de priorizar la rehabilitación y regeneración urbana.
- **Densidad bruta:** 717 hab/km², considerada intermedia-alta para un municipio rural, garantizando una buena relación entre ocupación del suelo y calidad de vida.

Características

clave:

El suelo urbano presenta una **estructura compacta**, con calles estrechas en el casco histórico y mayor amplitud en las zonas de expansión recientes. Este modelo facilita la prestación de servicios públicos y la movilidad peatonal, además de preservar el entorno rural.

b) Suelo Urbanizable

El PGOU contempla un **suelo urbanizable muy limitado**, destinado únicamente a cubrir necesidades futuras de crecimiento moderado.

- Se localiza en la **periferia inmediata al núcleo**, garantizando la continuidad urbana y evitando la dispersión.
- Su finalidad es la **dotación de nuevos equipamientos y vivienda**, especialmente para jóvenes y familias, evitando la presión sobre el casco consolidado.
- Este crecimiento controlado contribuye a mantener el equilibrio entre desarrollo urbano y preservación del paisaje agrícola.

c) Suelo No Urbanizable

Constituye la **gran mayoría del término municipal**, dado que l'Alqueria de la Comtessa tiene una extensión reducida (**2,15 km²**) y un marcado carácter agrícola.

- **98,3 % de la superficie cultivada dedicada a cítricos**, evidenciando una fuerte especialización productiva.
- Estos suelos poseen **funciones productivas, paisajísticas y culturales**, formando parte del mosaico de huerta tradicional de la comarca de La Safor.
- La red histórica de **acequias y canales de riego** integra estos terrenos con la marjal litoral y actúa como elemento clave para la biodiversidad y la identidad local.
- El PGOU establece **restricciones estrictas a la edificación** en este suelo, limitando las actuaciones a usos compatibles con la actividad agrícola y la preservación del paisaje.

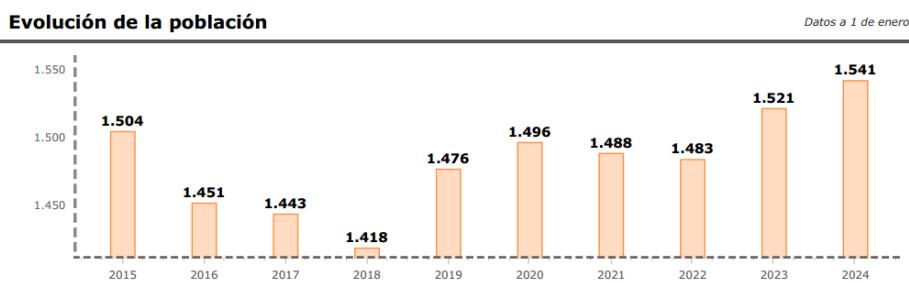
2. Zonificación del suelo urbano

Dentro del suelo urbano, el PGOU establece diferentes **zonas y tipologías**, adaptadas a los usos y características de cada área:

- **Zona Residencial Tradicional (casco histórico)**: Tejido compacto con viviendas de tipología mediterránea, de baja altura, alineadas a calle. Es el centro cultural y social del municipio, donde se ubican bienes patrimoniales como la **Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo Mártires (BRL)**.
- **Zona Residencial de Expansión**: Áreas periféricas desarrolladas en décadas recientes, con viviendas unifamiliares y pequeños bloques, calles más amplias y mejor dotación de servicios.
- **Zona Comercial y de Servicios**: Localizada en torno a la **plaza central y vías principales**, acoge actividades comerciales y de hostelería, generando vitalidad económica y social.
- **Zona de Equipamientos Públicos**: Ámbitos destinados a dotaciones municipales, como el Ayuntamiento, centros educativos, instalaciones deportivas y culturales.
- **Zona Industrial y de Almacenes**: Espacios reducidos vinculados a la **actividad agrícola** y logística, especialmente para el almacenamiento y comercialización de productos cítricos.

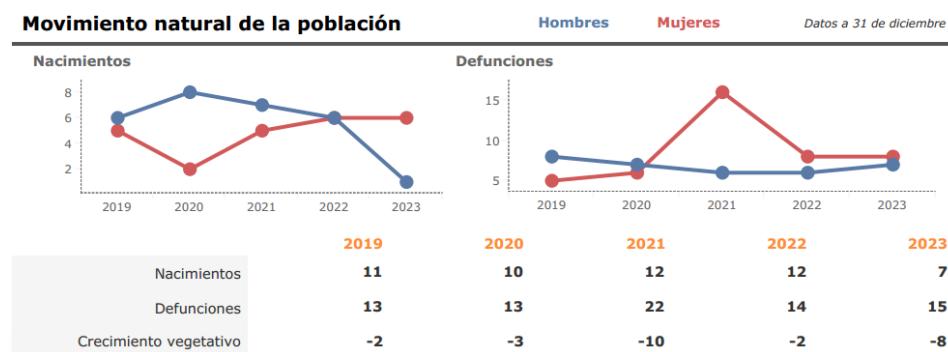
Evolución demográfica y expansión urbana

La evolución demográfica y la expansión urbana de l'Alqueria de la Comtessa presentan una dinámica singular, caracterizada por la estabilidad poblacional y un crecimiento urbanístico contenido. Este patrón, fundamentado en la contención y la compacidad, ha dado forma a un modelo territorial que equilibra el desarrollo residencial con la protección del entorno agrícola circundante.



Según los datos de la Ficha Municipal de 2025, el municipio registra una población de 1.541 habitantes. A lo largo de las últimas décadas, esta cifra se ha mantenido notablemente estable, con fluctuaciones menores que reflejan un patrón de crecimiento moderado, típico de núcleos rurales de pequeñas dimensiones. Esta estabilidad puede atribuirse a varios factores: la consolidación de una base económica ligada al sector primario, que ha evitado los ciclos de auge y declive demográfico; el carácter perিurbano del municipio, que actúa como espacio residencial para personas con vínculos laborales o educativos en los cercanos centros de Oliva y Gandia; y una migración moderada que compensa el saldo vegetativo negativo derivado del envejecimiento de la población. La estructura poblacional confirma la naturaleza compacta del municipio: la totalidad de sus habitantes residen en el núcleo urbano, con la excepción de una única vivienda dispersa, lo que reafirma la concentración del hábitat.

Con una superficie territorial de 2,15 km², la densidad bruta de l'Alqueria de la Comtessa se sitúa en 717 hab/km². Este valor, que puede considerarse intermedio-alto para un municipio rural, es un indicador de la eficiente utilización del suelo urbano. Refleja una clara delimitación entre el área edificada y los extensos terrenos agrícolas. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) vigente ha sido instrumental en la promoción de un modelo que favorece la rehabilitación y la regeneración urbana frente a la expansión descontrolada, lo que lo alinea con los principios del Objetivo Estratégico 2 de la Agenda Urbana Española, que busca evitar la dispersión.



La historia de la expansión urbana de l'Alqueria de la Comtessa ha sido un proceso de contención y consolidación.

- Décadas de 1960-1980: Se observan las primeras expansiones periféricas, impulsadas por un crecimiento demográfico moderado y la mejora de las infraestructuras viales.
- Aprobación del PGOU de 2003: Este plan marcó un punto de inflexión al establecer un modelo urbano compacto. Su principal objetivo fue limitar la expansión del núcleo de población y, al mismo tiempo, proteger la huerta tradicional, considerándola un elemento paisajístico y productivo de alto valor.
- Consolidación actual (2024): En la actualidad, el núcleo urbano está prácticamente consolidado. El bajísimo porcentaje de suelo vacante (0,9% de los inmuebles urbanos) orienta las políticas urbanísticas hacia la rehabilitación y la densificación, más que hacia la creación de nuevas áreas residenciales. El suelo urbanizable previsto por el PGOU es mínimo y se ha diseñado para absorber únicamente las futuras necesidades de vivienda o equipamientos, sin comprometer el valioso territorio agrícola circundante

La trayectoria urbana de l'Alqueria de la Comtessa está intrínsecamente ligada a su dinámica poblacional. El crecimiento demográfico estable ha sido clave para evitar una presión urbanística desmesurada y la proliferación de urbanizaciones dispersas. Esta estructura compacta ha propiciado la cohesión social y una mayor eficiencia en la prestación de servicios municipales. El mantenimiento de la huerta como un entorno productivo y de identidad ha funcionado como una barrera natural y cultural frente a la expansión descontrolada, preservando un paisaje que es central para la identidad del municipio.

Equipaciones y dotaciones urbanas

Equipamientos educativos

La oferta educativa del municipio se centra en cubrir las etapas de escolarización básica. l'Alqueria de la Comtessa dispone de un Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) que atiende a la población infantil desde la educación preescolar hasta el final de la educación primaria. Para la continuación de los estudios en etapas posteriores — educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional —, la población debe desplazarse a municipios cercanos como Oliva y Gandia, que funcionan como centros de referencia educativa comarcal. Esta relación funcional refleja la necesidad de cooperación supramunicipal en la prestación de determinados servicios, dado el tamaño reducido de la localidad y su limitación en infraestructuras educativas de mayor capacidad.

Equipamientos culturales y sociales

En el ámbito cultural y social, el municipio cuenta con infraestructuras que actúan como espacios de encuentro comunitario y dinamización sociocultural. Entre ellas destacan la Casa de la Cultura, que integra la biblioteca municipal, y un salón multiusos que acoge actos públicos, talleres y actividades formativas. Estas instalaciones son esenciales para fortalecer la cohesión social y preservar la identidad cultural de l'Alqueria de la Comtessa, sirviendo además como plataforma para el desarrollo de actividades impulsadas por asociaciones locales y colectivos ciudadanos.

La presencia de estas dotaciones, aunque modesta en tamaño, resulta clave para la participación ciudadana y la promoción de iniciativas que contribuyen al desarrollo local y al bienestar de la población.

Equipamientos deportivos

El municipio dispone de una serie de instalaciones deportivas que permiten la práctica de diferentes disciplinas y fomentan hábitos de vida saludables. El polideportivo municipal constituye la principal infraestructura en este ámbito, albergando canchas para deportes colectivos como fútbol sala y baloncesto. También se cuenta con pistas de pádel y tenis, así como con un trinquet de pilota valenciana, instalación de gran valor cultural y deportivo, vinculada a la tradición autóctona y que refuerza la identidad de la localidad dentro del contexto comarcal.

Estas infraestructuras deportivas cumplen una doble función: proporcionar espacios de ocio activo y contribuir a la dinamización social mediante la organización de competiciones y eventos que atraen tanto a población local como a visitantes.

Equipamientos sanitarios y de bienestar social

En materia sanitaria, l'Alqueria de la Comtessa dispone de un consultorio médico local, integrado en la red de atención primaria de la Generalitat Valenciana, donde se prestan servicios básicos de salud y seguimiento.

Los servicios sociales se coordinan desde el propio Ayuntamiento, con el apoyo de la Mancomunidad de Municipios de La Safor, lo que permite ampliar la cobertura de programas asistenciales dirigidos a colectivos vulnerables, personas mayores y familias en situación de dependencia.

Dotaciones urbanas y servicios básicos

El municipio cuenta con un conjunto de infraestructuras que garantizan el funcionamiento cotidiano y la calidad de vida de la ciudadanía. Entre ellas se incluyen:

- Ayuntamiento y dependencias administrativas, ubicados en el centro urbano, que concentran la gestión municipal y los servicios de atención a la ciudadanía.
- Red de abastecimiento y saneamiento, conectada a infraestructuras supramunicipales que aseguran el suministro de agua potable y la depuración de aguas residuales.
- Alumbrado público eficiente, con un proceso progresivo de sustitución hacia sistemas de tecnología LED para reducir el consumo energético.
- Recogida selectiva de residuos, incluyendo puntos de recogida de voluminosos, gestionada de forma coordinada con la mancomunidad.
- Pequeños espacios verdes urbanos, destinados a la recreación y mejora ambiental, que contribuyen a la calidad paisajística y al bienestar comunitario.

6. Localización y accesibilidad

La disposición compacta del núcleo urbano favorece que la mayoría de los equipamientos se ubiquen en el centro de la localidad, garantizando una accesibilidad universal y reduciendo la dependencia del vehículo privado. Esta organización territorial se alinea con los principios de la Agenda Urbana Española, concretamente con el Objetivo

Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia, al promover modelos de movilidad sostenible y minimizar la huella ambiental.

Trama urbana espacios públicos y zonas verdes

Los espacios públicos de l'Alqueria de la Comtessa, aunque reducidos en superficie, desempeñan un papel esencial como lugares de encuentro y socialización:

- Plaza central: epicentro de la vida comunitaria, donde se ubican la iglesia y el ayuntamiento. Este espacio concentra actividades festivas, mercadillos y eventos culturales, actuando como núcleo de identidad local.
- Calles peatonales y semi-peatonales: especialmente en el casco histórico, favorecen la movilidad peatonal y el uso convivencial del espacio público.
- Instalaciones deportivas y culturales: zonas como el polideportivo municipal, el trinquete de pilota valenciana y la Casa de la Cultura funcionan como equipamientos que generan dinámicas de uso colectivo y fortalecen la cohesión social.
- Espacios de uso temporal: durante las fiestas locales y tradicionales, como las dedicadas a San Pedro y San Pablo, se habilitan calles y plazas para actividades comunitarias, reforzando el vínculo entre urbanismo y cultura.

Pese a su funcionalidad, se observa la necesidad de mejorar la calidad y accesibilidad de algunos espacios públicos mediante la introducción de criterios de diseño universal, zonas de sombra y mobiliario urbano adaptado a las necesidades de toda la población, en especial personas mayores y niños.

La superficie destinada a zonas verdes es limitada, acorde con el tamaño reducido del municipio y la elevada proporción de suelo agrícola circundante.

- Las zonas verdes urbanas se configuran como pequeños parques de proximidad, ubicados en la periferia del núcleo o integrados en áreas residenciales.
- Estos espacios cumplen una función recreativa y paisajística, proporcionando lugares para el ocio familiar y la mejora ambiental, aunque no alcanzan una dimensión suficiente para generar corredores ecológicos urbanos.
- La red de huerta tradicional y los caminos rurales funcionan como "infraestructura verde periférica", estableciendo conexiones con ecosistemas naturales próximos, como la Marjal de Pego-Oliva, situada a escasos kilómetros.

El reto principal es potenciar la conexión entre las zonas verdes urbanas y el entorno agrícola, desarrollando estrategias de infraestructura verde que integren biodiversidad, ocio y resiliencia climática, en línea con el Objetivo Estratégico 3 de la Agenda Urbana Española: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Conclusiones del Eje 2

Modelo de ciudad

- L'Alqueria de la Comtessa presenta un modelo territorial altamente compacto, con prácticamente la totalidad de la población (1.540 habitantes) concentrada en el núcleo urbano y una única vivienda dispersa, evitando procesos de dispersión y asegurando una clara delimitación entre espacio urbano y rural.
- La densidad urbana bruta de 717 hab/km² refleja un equilibrio adecuado entre ocupación del territorio y calidad de vida, optimizando la prestación de servicios públicos y favoreciendo la movilidad peatonal.
- El PGOU de 2003 ha sido clave en la preservación de este modelo compacto, limitando la expansión urbanística, protegiendo la huerta tradicional y reservando el suelo urbanizable únicamente para cubrir necesidades futuras de vivienda y equipamientos.
- La zonificación interna distingue adecuadamente entre áreas residenciales, comerciales, de equipamientos y productivas, lo que contribuye a un desarrollo equilibrado del núcleo urbano y evita conflictos de usos.
- La estabilidad demográfica observada en las últimas décadas ha permitido contener la presión urbanística, centrando las políticas en la rehabilitación y regeneración urbana frente al crecimiento en extensión.
- La consolidación actual del núcleo urbano, con tan solo un 0,9 % de suelo vacante, orienta la estrategia urbanística hacia la rehabilitación de viviendas, la eficiencia energética y la densificación controlada, reduciendo la ocupación de nuevos suelos agrícolas.
- El sistema de equipamientos educativos, culturales, sanitarios y deportivos está correctamente dimensionado a la escala municipal, aunque depende de municipios cercanos como Oliva y Gandia para servicios especializados, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la cooperación supramunicipal.



- Los espacios públicos cumplen una función central en la vida comunitaria, especialmente la plaza principal y las calles peatonales, aunque requieren mejoras en accesibilidad y diseño universal, con mayor dotación de zonas de sombra y mobiliario adaptado.
- La superficie destinada a zonas verdes es limitada, siendo los parques urbanos de pequeña escala. El principal potencial radica en integrar la huerta tradicional como parte de la infraestructura verde municipal, conectando el núcleo urbano con el entorno rural mediante itinerarios peatonales y ciclistas.
- El modelo urbano de l'Alqueria de la Comtessa constituye un ejemplo de desarrollo sostenible, alineado con la Agenda Urbana Española, al priorizar la compactidad, la eficiencia en infraestructuras y la protección del paisaje agrícola, aunque presenta retos vinculados al envejecimiento demográfico, la movilidad sostenible y la adaptación climática.



Análisis DAFO del Eje 2.

Modelo de Ciudad

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 – Escasez de zonas verdes urbanas, con parques pequeños y sin corredores ecológicos. D.02 – Dependencia de municipios cercanos para servicios especializados, como secundaria, sanidad hospitalaria o cultura avanzada. D.03 – Oferta limitada de vivienda nueva, con riesgo de falta de opciones asequibles para jóvenes y familias. D.04 – Espacios públicos con deficiencias en accesibilidad universal, especialmente para población envejecida. D.05 – Falta de integración funcional entre el núcleo urbano y la huerta, con carencia de itinerarios verdes peatonales y ciclistas. D.06 – Elevado grado de envejecimiento demográfico, con impacto en la demanda de servicios y en la vitalidad social y económica. D.07 – Poca diversificación económica, con fuerte dependencia del sector primario.	A.01 – Presión urbanística externa debido a la proximidad a zonas turísticas y municipios con mayor dinamismo económico. A.02 – Cambio climático, con riesgos de inundaciones y afección a cultivos agrícolas y espacios urbanos. A.03 – Pérdida progresiva de la actividad agrícola por falta de relevo generacional, que podría derivar en degradación del paisaje y abandono de tierras. A.04 – Envejecimiento poblacional acelerado, con menor dinamismo social y económico. A.05 – Dependencia económica excesiva de la agricultura, con vulnerabilidad ante crisis de precios o mercados. A.06 – Competencia entre municipios por captar recursos financieros y proyectos estratégicos. A.07 – Impacto de la presión turística en movilidad, infraestructuras y servicios locales
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 – Modelo territorial compacto, con un único núcleo urbano que concentra prácticamente toda la población, facilitando la cohesión social y la eficiencia en la prestación de servicios.	O.01 – Fondos europeos y autonómicos para regeneración urbana, eficiencia energética y protección del patrimonio.

F.02 – Huerta tradicional y paisaje agrícola como elementos identitarios y productivos que protegen frente a la dispersión urbana.

F.03 – Buena conectividad viaria gracias a la proximidad a la N-332 y la AP-7, lo que favorece la relación funcional con Gandia y Oliva.

F.04 – Patrimonio arquitectónico y cultural protegido, como la Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo y la Ermita de San Miguel (BRL), que refuerzan la identidad local.

F.05 – Red de equipamientos básicos bien dimensionada a la escala municipal (educación infantil y primaria, polideportivo, trinquete, consultorio médico).

F.06 – Bajo nivel de artificialización: el 98,3 % del suelo cultivado está dedicado a cítricos y solo un 0,9 % del suelo urbano está vacante.

O.02 – Potencial para desarrollar infraestructura verde, conectando la huerta con el núcleo urbano y con espacios naturales próximos como la Marjal de Pego-Oliva.

O.03 – Mayor interés social por modelos urbanos sostenibles, movilidad activa y ciudades compactas.

O.04 – Turismo cultural y rural, vinculado a la huerta, el patrimonio y la proximidad a la costa.

O.05 – Cooperación supramunicipal con Gandia, Oliva y municipios de La Safor para servicios compartidos y planificación conjunta.

O.06 – Programas para rehabilitación de viviendas y mejora de la eficiencia energética.

O.07 – Posibilidad de atraer nuevos residentes por el teletrabajo y la calidad de vida, aprovechando la buena conectividad.



Eje 3, Cambio climático y resiliencia

Objetivo estratégico 3- Prevenir y reducir el impacto del cambio climático y mejorar la resiliencia

ODS vinculados



Riesgos naturales: inundaciones, olas de calor, sequías

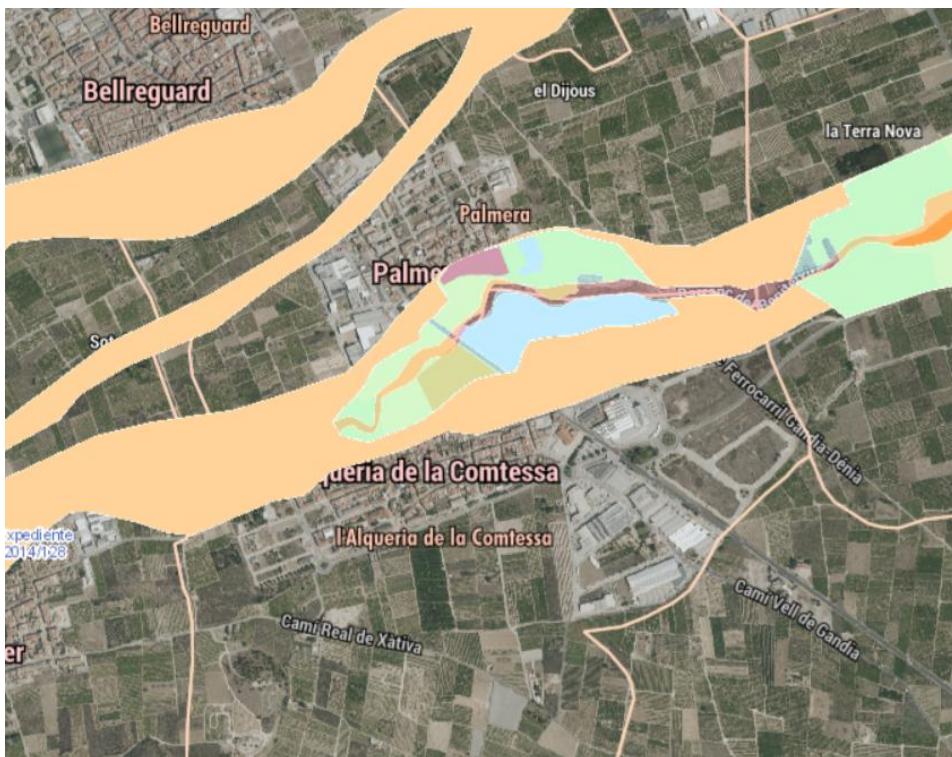
Según los estudios del Plan Especial frente al Riesgo de Inundaciones y la cartografía del PATRICOVA (Plan de Acción Territorial sobre prevención del riesgo de inundación en la Comunitat Valenciana):

El término de l'Alqueria de la Comtessa se encuentra en una zona costera baja (cota cercana a 100 m), una de las franjas con mayor riesgo de inundabilidad en la Comunidad Valenciana. Las zonas Cota 100 presentan entre un 31 % y 32 % de superficie afectada por riesgo de inundación

La cartografía general a escala autonómica indica que una parte significativa del término municipal se encuentra afecta por riesgo geomorfológico y de inundación.

Entre los municipios de llanura centros costeros, los episodios de inundaciones suelen originarse por desbordamientos de barrancos, vaguadas y avenidas torrenciales, especialmente tras episodios de lluvia intensa. Uno de esos cauces relevantes en el entorno es el barranco de Seret (o Beneitijir), que cruza el término de oeste a este. Si bien la peligrosidad señalada en el PATRICOVA es de frecuencia alta y calado bajo.

El Ayuntamiento cuenta con un Plan de Actuación frente al riesgo de inundación (PAM).



En el caso de **l'Alqueria de la Comtessa**, los documentos estratégicos en materia de medio ambiente y riesgos naturales se encuentran actualmente en fase de desarrollo e implementación. En lugar de planes ya finalizados y publicados, el municipio está impulsando una serie de iniciativas clave que marcarán su hoja de ruta en los próximos años.

Análisis climático en l'Alqueria de la Comtessa

El clima de **l'Alqueria de la Comtessa**, representativo de la comarca de **La Safor**, responde a un **patrón mediterráneo de tipo Csa** según la clasificación de Köppen-Geiger. Este régimen climático se caracteriza por **veranos cálidos y secos y inviernos suaves y relativamente húmedos**, con una clara concentración de precipitaciones en los meses de otoño.

1. Patrón térmico

- Inviernos suaves:** Durante los meses más fríos, **enero y febrero**, las temperaturas medias se sitúan en torno a **11–12 °C**, con mínimas que rara vez bajan de los **8 °C**. Esta suavidad térmica se debe a la **proximidad al mar Mediterráneo**, que actúa como regulador climático, reduciendo las oscilaciones térmicas.

- **Veranos cálidos:** En los meses de **julio y agosto**, la temperatura media alcanza los **26 °C**, con máximas que suelen superar los 30 °C en episodios de calor intenso. Estos valores generan condiciones propicias para **olas de calor**, especialmente cuando coinciden con situaciones de estabilidad atmosférica y baja ventilación. Estos episodios tienen un **impacto directo en la salud**, especialmente sobre población vulnerable como personas mayores, y en el consumo energético por refrigeración.

2. Régimen de precipitaciones

- **Mínimo estival:** Entre **junio y agosto**, las precipitaciones descienden de forma notable, alcanzando su **mínimo en julio (4 mm)**. Este periodo seco, combinado con temperaturas elevadas, incrementa el **estrés hídrico** y la demanda de riego para los cultivos de regadío, que son mayoritarios en el municipio (98,3 % de cítricos).
- **Máximo otoñal:** El periodo de **septiembre a noviembre** concentra la mayor parte de las lluvias anuales, alcanzando su **pico en octubre con unos 42 mm**. Estas precipitaciones suelen ser de **carácter torrencial**, asociadas a **episodios de DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos)** o “gota fría”, que provocan lluvias muy intensas en cortos periodos de tiempo.

Vulnerabilidad territorial y social

El municipio de l'Alqueria de la Comtessa presenta una **vulnerabilidad territorial y social significativa** frente a los efectos del cambio climático, derivada de su **ubicación en la llanura litoral de la Safor**, su configuración urbanística compacta rodeada de huerta tradicional y una estructura demográfica marcada por el **envejecimiento poblacional**. Los principales riesgos identificados son las **inundaciones recurrentes**, las **olas de calor cada vez más intensas** y las **sequías prolongadas**, factores que se combinan con una **capacidad adaptativa limitada** debido a los recursos municipales reducidos y a la dependencia de servicios supramunicipales.

El núcleo urbano de l'Alqueria de la Comtessa se encuentra **rodeado por campos de cultivo de regadío**, con el **barranco de Seret o Benetijir** atravesando el término municipal de **oeste a este**. Según el **PATRICOVA** y la cartografía de la **Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ)**, una parte importante de estos suelos agrícolas y caminos rurales queda dentro de **zonas de inundabilidad elevada**, especialmente vulnerables durante episodios de **DANA** o lluvias torrenciales de otoño.

Esta situación implica que, aunque el núcleo compacto presenta cierta protección por su cota ligeramente superior, las áreas agrícolas y las infraestructuras de riego (acequias, caminos y servicios técnicos) sufren **anegamientos periódicos**, con impactos sobre la productividad y sobre la movilidad rural. La **dependencia casi exclusiva de la agricultura de regadío**, principalmente dedicada al cultivo de cítricos (98,3 % de la superficie cultivada), acentúa la vulnerabilidad frente a **periodos de sequía y reducción de caudales disponibles**, que pueden comprometer la viabilidad económica de las explotaciones locales y la continuidad del paisaje tradicional de huerta.

Los datos climáticos de referencia muestran un **régimen mediterráneo litoral (Csa)**, con **verano cálido y seco y otoño con lluvias concentradas y torrenciales**.

- En los meses de **julio y agosto**, las temperaturas medias alcanzan los **26 °C**, con máximas que pueden superar los **35 °C** en **episodios extremos**.
- En cambio, el mes de **julio** registra **mínimos pluviométricos cercanos a los 4 mm**, lo que genera situaciones de **estrés hídrico** en la agricultura y en el consumo urbano.
- **Octubre**, con una precipitación media alrededor de **40-45 mm**, es el mes más lluvioso, coincidiendo con un mayor riesgo de episodios de gota fría y, por tanto, de inundaciones.

Este patrón estacional provoca una **vulnerabilidad doble**:

1. **Verano** → olas de calor y sequía, con impacto sobre la salud pública y el riego agrícola.
2. **Otoño** → lluvias intensas y crecidas rápidas en el barranco, que pueden afectar zonas agrícolas e infraestructuras.

3. Vulnerabilidad social

L'Alqueria de la Comtessa presenta una **población envejecida** y con un crecimiento demográfico muy estable, lo que reduce la resiliencia comunitaria.

- Los **colectivos más vulnerables** son las personas mayores, la población infantil y las personas con enfermedades crónicas, que sufren de forma más intensa los efectos del **estrés térmico** durante las olas de calor.
- La escasez de **zonas verdes y de espacios con sombra** en el núcleo urbano acentúa los efectos de la **isla de calor urbana**, empeorando la calidad de vida durante los meses más cálidos.
- La **dependencia de servicios sanitarios y educativos de municipios cercanos**, como Gandia, puede dificultar la atención inmediata en situaciones de emergencia climática, especialmente durante inundaciones que afectan a la movilidad.

Además, la falta de **viviendas energéticamente eficientes** supone un problema añadido, ya que muchas viviendas tradicionales no disponen de sistemas adecuados de aislamiento, lo que incrementa el gasto energético en refrigeración y acentúa la vulnerabilidad de los hogares con menos recursos económicos.

Calidad del aire y contaminación

L'Alqueria de la Comtessa **no dispone de estación propia de medición**, pero se encuentra dentro del ámbito de la **Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica**. Las estaciones de referencia más cercanas se localizan en **Gandia y Oliva**, cuyos datos muestran:

- **Partículas en suspensión (PM10 y PM2,5)**: niveles en general bajos, salvo episodios puntuales relacionados con intrusiones de polvo sahariano o incremento de tráfico estacional.
- **NO₂ (dióxido de nitrógeno)**: concentraciones moderadas, asociadas principalmente al tráfico interurbano.

- **Ozono troposférico (O₃)**: niveles que ocasionalmente superan el valor objetivo para la protección de la salud

En el propio término municipal, las fuentes de emisión son **muy limitadas**:

- **Tráfico local**: La movilidad interna es reducida debido al tamaño del núcleo y a que gran parte de los desplazamientos se realizan a pie o en bicicleta. Sin embargo, existe **tráfico de paso en la CV-679 y accesos a la N-332**, que puede generar emisiones puntuales de **NO₂ y partículas PM10**, especialmente en horas punta.
- **Actividades agrícolas**: El uso de maquinaria agrícola, la quema ocasional de restos de poda y la aplicación de fitosanitarios pueden generar emisiones difusas, aunque de impacto moderado y generalmente estacional.

Proyectos de resiliencia climática

Creación de una comunidad energética local El Ayuntamiento ha iniciado la **configuración de una comunidad energética local**, apoyada desde 2024 y 2025 mediante la habilitación de una **Oficina Verde** municipal para coordinar este proceso. Esta iniciativa busca fomentar el **autoconsumo colectivo**, reduciendo las emisiones y promoviendo la energía renovable de manera participativa.

Modernización sostenible del polígono industrial 'Hort de Lloret' En agosto de 2025, el municipio recibió una subvención de **196 000 € (IVACE)** para modernizar el polígono industrial **Hort de Lloret**. Junto a mejoras en iluminación y vialidad, el proyecto incluye la **instalación de placas solares fotovoltaicas**, potenciando el uso de energía limpia e implicando un ahorro significativo en emisiones de CO₂.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Existe un **procedimiento abierto** para elaborar un PMUS municipal, con el objetivo de mejorar la calidad del aire, fomentando medios de transporte no motorizados y reduciendo las emisiones vinculadas a la movilidad urbana.

Conclusiones – Eje 3: Cambio climático y resiliencia

- Riesgo de inundaciones Alta vulnerabilidad por la presencia del barranco de Seret y zonas agrícolas en áreas de inundación, con PAM activo para emergencias.
- Vulnerabilidad climática Verano: olas de calor y sequías que afectan salud y agricultura. Otoño: lluvias torrenciales y crecidas rápidas con daños en huerta e infraestructuras.
- Necesidad de planificación Requiere estrategias integradas que combinen gestión de riesgos, adaptación climática y transición energética.
- Factores sociales Población envejecida, escasez de zonas verdes y dependencia de servicios externos, lo que limita la resiliencia.
- Calidad del aire Generalmente buena, pero afectada por tráfico interurbano y ozono troposférico en verano.
- Iniciativas locales Comunidad energética, placas solares en el polígono industrial y desarrollo de un PMUS para reducir emisiones.
- Necesidad de planificación Requiere estrategias integradas que combinen gestión de riesgos, adaptación climática y transición energética.



Análisis DAFO del eje 3.

Cambio climático y resiliencia

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.03.01 – Urbanismo poco resiliente al cambio climático, con infraestructuras limitadas para gestionar riesgos como inundaciones y olas de calor.</p> <p>D.03.02 – Estudios y medidas de adaptación insuficientes para prevenir impactos climáticos.</p> <p>D.03.03 – Alta dependencia del riego agrícola y del cultivo de cítricos (98,3 % del suelo cultivado), lo que incrementa la vulnerabilidad frente a sequías.</p> <p>D.03.04 – Escasez de zonas verdes y espacios de sombra en el núcleo urbano, agravando el efecto isla de calor.</p>	<p>A.03.01 – Exposición elevada a riesgos naturales como inundaciones (barranco de Seret), olas de calor y sequías prolongadas.</p> <p>A.03.02 – Impactos en la salud pública y la calidad de vida, especialmente en población vulnerable, por episodios extremos de calor y contaminación por ozono troposférico.</p> <p>A.03.03 – Efectos del cambio climático sobre la economía agrícola local, con disminución de la productividad y riesgo de pérdida del paisaje tradicional.</p> <p>A.03.04 – Posible aumento de episodios extremos de lluvias torrenciales (DANA), que incrementan los daños en huerta e infraestructuras.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.03.01 – Políticas públicas iniciales para fomentar energías renovables, como la creación de una comunidad energética local y placas solares en el polígono industrial.</p> <p>F.03.02 – Clima mediterráneo con inviernos suaves, que reduce el consumo energético en calefacción y favorece la calidad de vida.</p> <p>F.03.03 – Existencia de un Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones (PAM) y pertenencia a la Red Valenciana de Vigilancia Atmosférica.</p>	<p>O.03.01 – Programas nacionales y europeos de apoyo a la adaptación y mitigación del cambio climático, aplicables a la escala local.</p> <p>O.03.02 – Posibilidad de recuperar espacios degradados y transformarlos en zonas verdes conectadas con la huerta tradicional.</p> <p>O.03.03 – Redes y pactos supramunicipales (PACES, Agenda Urbana, Pacto de Alcaldías) para compartir recursos y estrategias.</p>

F.03.04 – Tejido social cohesionado y tamaño reducido del municipio, que facilitan la organización comunitaria en situaciones de emergencia.

O.03.04 – Creciente sensibilización ciudadana hacia la sostenibilidad y el ahorro energético, que facilita la implementación de medidas locales.





Eje 4: Gestión de recursos y economía circular

Objetivo estratégico 4 – Realizar una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

ODS vinculados



Gestión y recogida de residuos sólidos urbanos y ecoparques

La **gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU)** constituye un elemento fundamental para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible y de **economía circular**. En el caso de l'**Alqueria de la Comtessa**, el sistema de recogida se articula a través de la **separación en origen de cuatro fracciones principales**: papel y cartón, envases ligeros y plásticos, vidrio y fracción resto. Este esquema permite canalizar los residuos hacia diferentes procesos de valorización y tratamiento, reduciendo el impacto ambiental y optimizando la eficiencia de los recursos disponibles.

La prestación del servicio se encuentra externalizada y gestionada por la empresa **Joaquín Lerma**, mientras que la logística de transferencia y tratamiento depende de infraestructuras supramunicipales. La **estación de transferencia** más próxima se ubica en **Ròtova**, mientras que los residuos se derivan posteriormente a plantas de tratamiento situadas en **Caudete de las Fuentes, Algimia d'Alfara y Manises**, en función de la fracción y el plan zonal correspondiente.

En cuanto a la disposición de residuos especiales y voluminosos, el municipio carece de **ecoparque propio**, por lo que depende del ecoparque ubicado en la localidad vecina de **Oliva**, lo que obliga a una coordinación intermunicipal para garantizar la correcta gestión de estos flujos.

Producción de residuos

En el año **2023**, la generación total de residuos en l'Alqueria de la Comtessa alcanzó una media de **656,68 kg por habitante**, situándose **ligeramente por debajo de la media comarcal**.

Los datos de series históricas muestran que, entre 2021 y 2023, la generación de residuos ha experimentado una **tendencia descendente**, pasando de valores próximos a los **693 kg/hab** a la cifra actual. Esta evolución refleja un cierto éxito de las políticas locales de sensibilización y prevención, aunque todavía persiste un margen significativo para la reducción en origen, especialmente en la fracción resto.

Resultados de la recogida selectiva

La recogida selectiva constituye un indicador clave para evaluar el grado de compromiso ciudadano y la eficacia del sistema de gestión. Los resultados correspondientes a 2023 muestran un comportamiento desigual según las fracciones:

1. **Envases ligeros y plásticos** En 2023 se recogieron **36.704 kg**, equivalentes a **24,10 kg por habitante**, un dato que se sitúa en la **media comarcal**. La evolución de los últimos ejercicios ha sido **estable**, manteniéndose en el rango de 24-25 kg/hab, lo que indica una correcta consolidación del hábito de separación, aunque sin una mejora significativa.
2. **Papel y cartón** Esta fracción presenta los **mejores resultados** dentro de la recogida selectiva. En 2023 se alcanzaron **92.293 kg**, con un promedio de **60,60 kg por habitante**, situando a l'Alqueria en **valores destacados dentro del Consorcio COR**. La tendencia de los últimos años ha sido claramente **ascendente**, reflejo de campañas de concienciación efectivas y del incremento del reciclaje en hogares y comercios.
3. **Vidrio** En contraste, la recogida de vidrio muestra cifras más preocupantes. Durante 2023 se recuperaron **18.400 kg**, lo que supone **12,08 kg por habitante**, situándose **ligeramente por debajo de la media comarcal**. Además, esta fracción presenta una **tendencia descendente desde 2019**, lo que sugiere la necesidad de implementar nuevas estrategias para fomentar su separación y reciclaje, tales como programas educativos o mejoras en la accesibilidad a los contenedores.

Costes y tasa de residuos

El **coste económico** asociado a la gestión de residuos se financia a través de la **tasa municipal de residuos**, que en 2024 asciende a **79,71 € por habitante**. Este importe se encuentra en un rango **intermedio dentro de la comarca**, reflejando una relación equilibrada entre la calidad del servicio y el coste asumido por la ciudadanía.

Ciclo integral del agua

El **abastecimiento de agua potable en l'Alqueria de la Comtessa** está gestionado por la empresa concesionaria **EGEVASA**, bajo la supervisión y responsabilidad directa del **Ayuntamiento**. El suministro se realiza a través de una **red municipal conectada a un pozo entubado**, que constituye la principal fuente de captación.

El **consumo medio de agua** se sitúa en **139 litros por habitante y día**, lo que supone aproximadamente **120 m³ por persona al año**, cifras que se encuentran ligeramente por encima de la media nacional (128 l/hab/día).

En cuanto a la **calidad del agua**, los análisis realizados a través del sistema SINAC confirman que el agua suministrada es **apta para el consumo humano**, presentando parámetros físico-químicos dentro de los valores normativos, aunque con una **dureza elevada** típica de la zona: calcio (100 mg/L), dureza total (370 mg/L CaCO_3), magnesio (29 mg/L) y potasio (1 mg/L). Estos indicadores reflejan un agua de carácter **dureza alta**, habitual en municipios con abastecimiento procedente de acuíferos subterráneos.

2. Obras recientes: mejora del ciclo integral del agua

El municipio ha llevado a cabo varias actuaciones clave bajo el programa **Plan Reacciona**, promovido por la Diputación de Valencia:

- **Renovación de contadores domésticos.** Se instalaron contadores de agua **radioequipados** que permiten la **telelectura**, mejorando la precisión en la medición del consumo, reduciendo reclamaciones y facilitando la detección de fugas
- **Instalación de fuentes de agua microfiltrada.** Se colocaron en diversos edificios públicos — Ayuntamiento, escuelas, guardería, campo de fútbol, sala deportiva — con el objetivo de fomentar el consumo de agua del grifo, reduciendo el uso de envases de plástico y las emisiones de CO_2 asociadas
- **Sustitución de tuberías domésticas deterioradas.** Se reemplazó una tubería en mal estado en la calle Carme, donde se habían registrado frecuentes fugas y cortes, mejorando la fiabilidad del suministro.
- **Renovación de tuberías de fibrocemento y actualización de telecontrol** En las calles Nou y Carme se eliminó tuberías antiguas de fibrocemento y se modernizó el sistema de telecontrol, que se encontraba obsoleto
- **Mejora de la presión del agua potable** Se renovó la válvula reguladora de presión en varias calles (Màrtirs, Joan Carles, Pilota), lo que ha permitido mejorar la presión del agua y estabilizar el suministro

Conclusiones del eje 4.

Gestión de recursos y economía circular

– Sistema de recogida adecuado pero dependiente de infraestructuras externas

El servicio de recogida de residuos está correctamente estructurado, pero depende del ecoparque de Oliva y de plantas de tratamiento zonales, lo que exige coordinación intermunicipal.

– Generación de residuos controlada con tendencia a la baja

En 2023 se alcanzaron 656,68 kg/hab/año, cifra ligeramente inferior a la media comarcal, con una tendencia descendente desde 2021, reflejo de cierta eficacia en las campañas de sensibilización.

– Resultados desiguales en la recogida selectiva

Papel y cartón: cifras muy positivas (60,6 kg/hab), con tendencia ascendente.

Envases ligeros: estables, pero sin mejoras significativas (24,1 kg/hab).

Vidrio: en descenso desde 2019 (12,08 kg/hab), por debajo de la media comarcal.

– Coste equilibrado para la ciudadanía

La tasa de residuos se sitúa en 79,71 €/hab, en una posición intermedia a nivel comarcal, con una relación adecuada entre coste y calidad del servicio.

– Consumo de agua ligeramente superior a la media nacional

El consumo medio es de 139 l/hab/día, lo que supone un uso moderado pero ligeramente por encima de la media nacional (128 l/hab/día).

– Agua de buena calidad pero con dureza elevada

El agua es apta para el consumo humano, aunque presenta alta dureza (370 mg/L CaCO₃), típica de abastecimientos subterráneos.

– Mejoras recientes en el ciclo integral del agua

Las actuaciones financiadas por el Plan Reacciona han modernizado la red, destacando:

Instalación de contadores inteligentes con telelectura.

Fuentes públicas microfiltradas para reducir plásticos.

Sustitución de tuberías antiguas y de fibrocemento.



Mejoras en la presión y fiabilidad del suministro.

– Necesidad de reforzar la economía circular

Persiste un amplio margen para reducir la generación de residuos en origen y mejorar la recogida de vidrio, integrando estrategias de prevención y reutilización alineadas con la Agenda Urbana Española y los ODS.



Análisis DAFO del eje 4.

Gestión de recursos i economía circular

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D.04.01 – Infraestructuras locales poco eficientes, que requieren actuaciones para mejorar la eficiencia energética e incorporar energías renovables.</p> <p>D.04.02 – Sistema de gestión de residuos insuficiente, con ausencia de ecoparque propio y dependencia de instalaciones supramunicipales.</p> <p>D.04.03 – Gestión e infraestructuras hídricas mejorables, con necesidad de renovación de la red de abastecimiento y modernización tecnológica.</p> <p>D.04.06 – Baja cultura pública y privada sobre el uso compartido, reutilización y reciclaje de bienes y materiales.</p>	<p>04.02 – Incremento de la presión sobre los recursos naturales y el medio ambiente por generación excesiva de residuos y alto consumo de recursos.</p> <p>A.04.04 – Impactos derivados de la agricultura intensiva en el entorno, que afectan a la calidad ambiental y a la disponibilidad de agua.</p> <p>A.04.05 – Problemas de gestión hídrica a escala supramunicipal que pueden repercutir en el abastecimiento y depuración local.</p> <p>A.04.08 – Aumento de la población en situación de pobreza energética, dificultando el acceso equitativo a servicios básicos.</p>
<p>F.04.01 – Calidad del agua y del aire adecuada, con efectos positivos para la salud pública y la calidad de vida.</p> <p>F.04.02 – Existencia de políticas municipales de eficiencia energética, como la modernización del alumbrado público y la incorporación de energías renovables en edificios municipales.</p> <p>F.04.03 – Capacidad técnica y tecnológica para avanzar en la implantación de energías renovables y la gestión sostenible de recursos.</p>	<p>O.04.01 – Acceso a programas nacionales y europeos para la promoción de energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>O.04.03 – Desarrollo de la gestión de residuos como sector clave para la economía circular y la generación de empleo verde.</p> <p>O.04.05 – Incorporación de tecnologías innovadoras para el ahorro energético y la modernización de infraestructuras públicas.</p>



F.04.04 – Implementación de medidas recientes para mejorar la red de agua potable, incluyendo telelectura y sustitución de tuberías antiguas.

O.04.06 – Alto potencial para el desarrollo de energía solar fotovoltaica, especialmente en cubiertas de edificios municipales y polígonos industriales.

O.04.08 – Promoción de un modelo de crecimiento sostenible basado en los principios de la economía circular, que aproveche recursos locales y minimice residuos.





Eje 5: Movilidad y transporte sostenible

Objetivo estratégico 5- Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



Red de transporte público en l'Alqueria de la Comtessa

l'Alqueria de la Comtessa presenta una red de transporte público modesta pero funcional, orientada principalmente a garantizar la conexión con municipios cercanos de mayor tamaño, como Oliva y Gandia, que actúan como centros comarcales de servicios, empleo y transporte ferroviario.

El servicio de autobús interurbano constituye el principal medio colectivo disponible. La línea L2, con parada en la Avenida Ausiàs March, conecta el municipio con La Font d'en Carròs y Gandia, facilitando el acceso a equipamientos y conexiones de largo recorrido. Asimismo, existe un servicio regular operado por Jiménez Movilidad que enlaza l'Alqueria con Oliva, con un trayecto de apenas cinco minutos y un coste reducido, lo que lo convierte en una alternativa accesible para la movilidad cotidiana. Estos servicios, aunque limitados en frecuencia, aseguran la integración básica de la localidad dentro de la red comarcal de transporte.

En la actualidad, el municipio se encuentra en proceso de elaboración de su Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), un instrumento estratégico que permitirá planificar mejoras orientadas a reducir la dependencia del vehículo privado, promover medios de transporte no motorizados y minimizar las emisiones asociadas al tráfico. Entre las iniciativas más relevantes en este ámbito destaca el proyecto de vía ciclo-peatonal que unirá l'Alqueria de la Comtessa con Piles, ofreciendo un corredor seguro para bicicletas y peatones que reforzará la movilidad activa y sostenible en la comarca.

Respecto a la conexión con Valencia y otras áreas metropolitanas, actualmente no existe un servicio directo. Sin embargo, es posible realizar desplazamientos combinando tren de cercanías hasta Gandia y posterior enlace

mediante autobús interurbano, o bien utilizando líneas de largo recorrido desde municipios próximos como Bellreguard, con una frecuencia aproximada de tres servicios diarios y una duración cercana a los 70 minutos.

En conjunto, la red de transporte público de l'Alqueria de la Comtessa cumple una función esencial de conectividad local y comarcal, aunque depende en gran medida de servicios externos y presenta limitaciones en frecuencia y cobertura. Las actuaciones en curso, como el PMUS y la vía ciclo-peatonal, representan una oportunidad estratégica para avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible, alineado con los objetivos de la Agenda Urbana Española y los principios de la economía baja en carbono.

Infraestructuras viales

l'Alqueria de la Comtessa dispone de una **red viaria bien conectada**, que refleja su ubicación estratégica en la llanura litoral de la comarca de **La Safor** y su proximidad a municipios como Gandia, Oliva, Bellreguard y Piles. Su posición en el eje de comunicación norte-sur favorece la accesibilidad tanto a los servicios comarcales como a las principales infraestructuras regionales.

La **carretera nacional N-332**, situada a escasa distancia del núcleo urbano, constituye el principal eje viario de conexión con el resto del territorio. Esta vía articula la movilidad hacia **Valencia y Alicante**, y canaliza gran parte del tráfico interurbano, incluyendo transporte de mercancías y desplazamientos turísticos hacia la costa. Desde el núcleo urbano, el acceso a la N-332 se realiza a través de carreteras secundarias bien acondicionadas.

En el ámbito local, destacan dos carreteras de carácter comarcal que estructuran la movilidad entre los municipios vecinos:

- **CV-679**, que conecta l'Alqueria de la Comtessa con Oliva y con la N-332, actuando como corredor principal para el tráfico local y de corto recorrido.
- **CV-674**, que enlaza el municipio con Piles y otras localidades de la Safor, y donde está proyectada la ejecución de una **vía ciclo-peatonal** que mejorará la movilidad sostenible entre estos núcleos.

El entramado interno de calles responde a la **morfología compacta del núcleo urbano**, con vías estrechas en el casco histórico y trazados más amplios en las áreas de expansión recientes. Este modelo facilita la movilidad peatonal y reduce la presión del tráfico rodado en el centro, aunque genera limitaciones para la circulación de vehículos pesados, que se canalizan hacia los accesos periféricos.

La red viaria se complementa con **caminos rurales tradicionales**, que desempeñan un papel clave en la accesibilidad a las explotaciones agrícolas de regadío que rodean el núcleo urbano. Estos caminos, además de su función productiva, pueden integrarse en estrategias de movilidad sostenible y turismo activo, al servir como rutas para cicloturismo y senderismo.

Movilidad ciclista y peatonal

La **movilidad peatonal** en l'Alqueria de la Comtessa se ve favorecida por la **estructura urbana compacta** del municipio, que concentra la práctica totalidad de la población (1.540 de 1.541 habitantes) en un único núcleo urbano. Esta configuración permite que los desplazamientos internos se realicen mayoritariamente **a pie**,

reduciendo la dependencia del vehículo privado para las actividades cotidianas como el acceso a comercios, centros educativos, instalaciones deportivas y servicios municipales.

El casco histórico presenta **calles estrechas y de tráfico calmado**, lo que favorece la convivencia entre peatones y vehículos, aunque en ciertos puntos se detectan carencias en la accesibilidad universal y en el mobiliario urbano, especialmente para personas con movilidad reducida y población mayor. En las áreas de expansión urbana, las calles son más anchas y mejor adaptadas, pero se requiere reforzar la **conexión peatonal con los espacios periféricos**, como zonas agrícolas y caminos rurales.

En cuanto a la **movilidad ciclista**, el municipio no dispone actualmente de una red ciclista consolidada.. Sin embargo, existen **caminos rurales tradicionales** que rodean el núcleo urbano y que se utilizan de forma informal para el **cicloturismo y los desplazamientos no motorizados**. Estos caminos tienen un alto potencial para integrarse en una red de **infraestructura verde**, combinando movilidad activa, ocio y conectividad ecológica con el entorno agrícola y natural.

Un proyecto estratégico en este ámbito es la **vía ciclo-peatonal en la carretera CV-674**, que unirá l'Alqueria de la Comtessa con **Piles**. Esta actuación supone un avance importante hacia la **movilidad sostenible y segura**, creando un corredor exclusivo para peatones y ciclistas que reducirá la peligrosidad en los desplazamientos intermunicipales y fomentará los hábitos saludables. Ademas en el año 2025 se ha creado el carril bici que de forma segura el área urbana con el Polígono Hort de Lloret y la planta solar fotovoltaica.

El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, actualmente en fase de elaboración, será clave para diagnosticar las necesidades específicas y definir actuaciones que promuevan la movilidad activa. Entre las líneas de actuación prioritarias destacan:

- La creación de **itinerarios peatonales accesibles y continuos**, con prioridad en el centro urbano.
- El diseño de una **red ciclista conectada** con los municipios vecinos y los caminos rurales.
- La integración de la movilidad peatonal y ciclista en la planificación urbanística, fomentando la seguridad y la reducción de emisiones.

Transporte privado y motorización

Según los datos de la **Ficha Municipal de 2025**, el parque de vehículos de l'Alqueria de la Comtessa presenta las siguientes características destacadas:

Tipo de vehículo Número total

Turismos	1.007
Motocicletas	166

<i>Furgonetas</i>	113
<i>Camiones</i>	170
<i>Otros vehículos</i>	37
<i>Total general</i>	1.721

1. Estructura del parque móvil

- **Predominio de turismos**, que representan el **58,5 % del total de vehículos**. Esto refleja la fuerte dependencia del transporte privado para la movilidad cotidiana.
- Destaca la **presencia significativa de camiones y vehículos de transporte** (170 unidades, un 9,8 %), vinculados principalmente a la **actividad agrícola y logística citrícola** de la zona.
- El número de **motocicletas y ciclomotores** (166 unidades) indica un uso moderado de estos medios para desplazamientos locales y de corto recorrido.
- Las **furgonetas** (113) suponen un 6,5 % del total, en línea con la estructura económica local basada en pequeños negocios y actividades agrarias.

Distintivo ambiental Número de vehículos

<i>Sin distintivo</i>	512
<i>Distintivo B</i>	496
<i>Distintivo C</i>	607
<i>ECO</i>	34
<i>Cero emisiones</i>	9

- El **73,6 % de los vehículos** cuenta con distintivo ambiental (B, C, ECO o Cero), mientras que **el 26,4 % carece de distintivo**, correspondiendo a vehículos antiguos y más contaminantes.
- Solo el **2 % del parque móvil** corresponde a vehículos con tecnologías más limpias (**ECO o Cero emisiones**), evidenciando un **escaso grado de electrificación** y transición hacia una movilidad sostenible.

3. Motorización relativa

Con una población de **1.541 habitantes** (2024), la ratio es de **1,1 vehículos por habitante**, un valor **alto** que confirma la fuerte **dependencia del transporte privado** y la limitada disponibilidad de transporte público.

4. Implicaciones para la movilidad

- El predominio de turismos y la elevada tasa de motorización refuerzan la **necesidad de estrategias municipales para reducir la dependencia del vehículo privado**, incluyendo la mejora del transporte público y la promoción de la movilidad ciclista y peatonal.
- El alto porcentaje de vehículos sin distintivo ambiental implica un **reto ambiental y de salud pública**, dado que estos automóviles generan mayores emisiones de partículas y gases contaminantes.
- Es prioritario **impulsar incentivos para la renovación del parque móvil**, especialmente hacia vehículos eléctricos o híbridos, en línea con los objetivos de la **Agenda Urbana Española** y los **ODS**.

Accesibilidad interurbana y regional

La **accesibilidad interurbana y regional** es un factor determinante para garantizar la **igualdad de oportunidades** en el acceso a servicios educativos, sanitarios, comerciales y laborales. En el caso de l'**Alquería de la Comtessa**, esta accesibilidad se encuentra condicionada por la **limitada cobertura y frecuencia del transporte público**, lo que genera una fuerte **dependencia del vehículo privado** para los desplazamientos diarios, especialmente hacia municipios vecinos como **Oliva** y **Gandia**, que concentran la mayor parte de la oferta de servicios y equipamientos.

El municipio dispone de **buenas conexiones por carretera**, destacando la proximidad a la **carretera nacional N-332**, principal eje de comunicación norte-sur entre Valencia y Alicante. Asimismo, cuenta con carreteras comarcales como la **CV-679**, que enlaza l'Alquería con Oliva y la N-332, y la **CV-674**, que conecta con Piles y otros municipios próximos. Sin embargo, el **transporte público interurbano** sigue siendo insuficiente. La **línea L2 de autobuses interurbanos** conecta el municipio con La Font d'en Carròs y Gandia, mientras que un servicio operado por **Jiménez Movilidad** une l'Alquería con Oliva en trayectos de apenas cinco minutos. A pesar de ello, las frecuencias son reducidas y los horarios no siempre se adaptan a las necesidades laborales o escolares, lo que obliga a muchas personas a desplazarse en coche.

El municipio **no dispone de estación ferroviaria propia**, por lo que los residentes deben desplazarse hasta **Gandia** para acceder a la red de Cercanías (línea C-1) o a Bellreguard y otros municipios cercanos para utilizar líneas de autobús de largo recorrido. Esta falta de intermodalidad supone una **barrera adicional**, especialmente para colectivos vulnerables como personas mayores, jóvenes sin vehículo propio o familias con limitaciones económicas, que ven reducidas sus opciones de movilidad y acceso equitativo a servicios esenciales.

Esta situación reproduce un esquema de movilidad en el que **predomina el transporte privado**, generando problemas de **emisiones, consumo energético y congestión viaria**, además de aumentar la desigualdad en el acceso a oportunidades. La elaboración del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, actualmente en desarrollo, representa una oportunidad para revertir esta tendencia mediante la planificación de estrategias que promuevan la movilidad sostenible, la mejora del transporte público y la conexión segura con las redes comarcales y regionales.

Desde una perspectiva de equidad y sostenibilidad, resulta prioritario **integrar los servicios de transporte público** en una red más competitiva y accesible, incluyendo la mejora de la coordinación horaria, la creación de puntos de enlace funcionales con la red ferroviaria y la incorporación de **soluciones de movilidad a demanda**. Además, la futura **vía ciclo-peatonal entre l'Alqueria de la Comtessa y Piles** ofrecerá una alternativa sostenible para los desplazamientos de corto recorrido, fomentando hábitos saludables y reduciendo la presión sobre la red viaria.



Conclusiones del Eje 5.

Movilidad y transporte sostenible

Conclusiones – Eje 5: Movilidad y transporte sostenible

Red de transporte público limitada El municipio cuenta con conexiones básicas hacia Oliva y Gandia mediante autobuses interurbanos, pero con **baja frecuencia y cobertura insuficiente**, lo que limita su competitividad frente al transporte privado.

Dependencia del vehículo privado La carencia de transporte público eficiente y la falta de estación ferroviaria propia generan una **alta tasa de motorización** (1,1 vehículos por habitante) y un predominio del coche en los desplazamientos diarios.

Infraestructura viaria adecuada Buena conectividad con la red comarcal y regional gracias a la N-332 y carreteras como la CV-674 y CV-679, que facilitan el acceso a servicios y a municipios vecinos.

Potencial de la movilidad peatonal y ciclista La **estructura urbana compacta** favorece los desplazamientos a pie, pero se requiere una red ciclista consolidada. Proyectos como la **vía ciclo-peatonal l'Alqueria-Piles** y el **carril bici hacia el polígono industrial** representan avances hacia la movilidad sostenible.

Parque de vehículos envejecido y contaminante El 26,4 % de los vehículos carece de distintivo ambiental y solo el 2 % pertenece a categorías ECO o Cero emisiones, lo que supone un **reto ambiental y sanitario**.

Desigualdades en el acceso a la movilidad La dependencia del coche afecta especialmente a colectivos vulnerables (personas mayores, jóvenes, familias con menos recursos), dificultando la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios educativos, sanitarios y laborales.

Oportunidad estratégica con el PMUS El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**, actualmente en desarrollo, es clave para **reducir la dependencia del transporte privado**, mejorar el transporte público y fomentar la movilidad activa en línea con la **Agenda Urbana Española** y los ODS.

Análisis DAFO del Eje 5

Movilidad y transporte sostenible

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 – Patrón de movilidad poco sostenible, con predominio del vehículo privado frente a la movilidad peatonal o ciclista.</p> <p>D.03 – Déficit de transporte público, con limitaciones en la cobertura y frecuencias, y ausencia de intermodalidad.</p> <p>D.05 – Insuficiencia de infraestructuras para la movilidad sostenible, como red de carriles bici o conexiones seguras para peatones.</p> <p>D.06 – Ausencia de una estrategia integrada de movilidad vinculada al nuevo PMUS, todavía en fase de elaboración.</p>	<p>A.03 – La mejora de la red de carreteras puede incentivar aún más el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.</p> <p>A.04 – Incremento de la contaminación atmosférica derivada del uso intensivo de vehículos privados, especialmente en desplazamientos interurbanos.</p> <p>A.05 – Mayor presión sobre la red viaria durante temporadas turísticas, con riesgo de congestión en accesos y zonas próximas a la costa.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 – Impulso municipal para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), como herramienta clave para definir mejoras estratégicas.</p> <p>F.03 – Buenas conexiones viarias gracias a la proximidad a la N-332 y carreteras comarcales (CV-674 y CV-679) que favorecen la accesibilidad.</p> <p>F.04 – Modelo de ciudad compacta que facilita la movilidad a pie y reduce la necesidad de desplazamientos motorizados.</p>	<p>O.01 – Acceso a programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para financiar infraestructuras de movilidad sostenible.</p> <p>O.04 – Desarrollo de planes supramunicipales que mejoren la conexión interurbana mediante transporte público sostenible y movilidad activa.</p> <p>O.05 – Uso de TIC en la gestión del transporte, optimizando frecuencias y mejorando la calidad del servicio.</p>

F.05 – Condiciones favorables de topografía y clima para fomentar el uso de medios no motorizados, como bicicleta y caminatas.

F.06 – Proyectos recientes como la vía ciclo-peatonal l'Alqueria-Piles y el carril bici hacia el polígono industrial y la planta fotovoltaica, que promueven la movilidad sostenible.

O.07 – Campañas de concienciación ciudadana para fomentar hábitos de movilidad sostenible y reducir la dependencia del coche.



Eje 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades

Objetivo estratégico 6 – Fomentar la cohesión social y promover la equidad

ODS vinculados



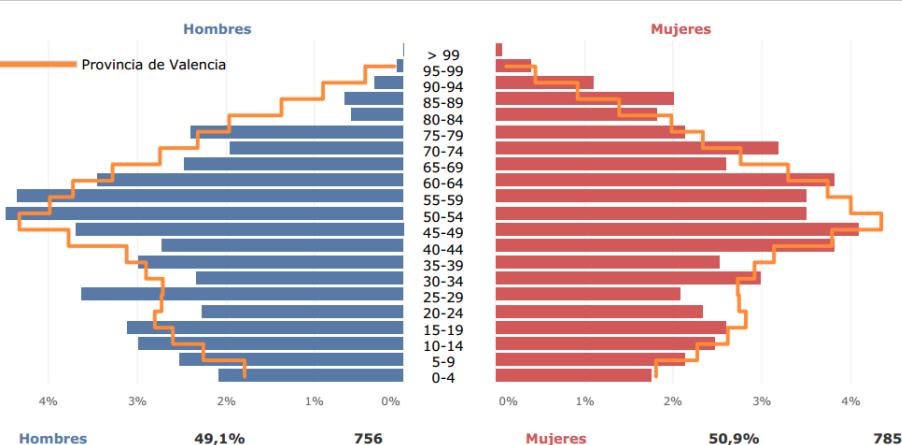
Estructura demográfica

La población de l'Alqueria de la Comtessa, a 1 de enero de 2024, asciende a **1.541 habitantes**, con un reparto equilibrado por sexo: **49,1 % hombres** (756) y **50,9 % mujeres** (785). Esta cifra refleja una **tendencia de estabilidad demográfica** durante la última década, con variaciones moderadas que oscilan en torno a los 1.500 habitantes, sin episodios de crecimiento o decrecimiento brusco. La densidad de población es elevada para un municipio rural, situándose en **717 hab/km²**, resultado directo de su reducido término municipal (2,15 km²) y su modelo de ocupación compacta.

En cuanto a la **estructura por edades**, el municipio presenta un **marcado envejecimiento poblacional**, con un índice de envejecimiento de **142,6 %**, lo que significa que el número de personas mayores de 64 años supera ampliamente al de menores de 16. El **índice de dependencia total** alcanza el **58,7 %**, reflejando la presión que la población dependiente (jóvenes y mayores) ejerce sobre la población activa. Este indicador se desglosa en un **24,2 % de dependencia juvenil** y un **34,5 % de dependencia senil**, evidenciando que la mayor carga recae en el grupo de personas mayores. El índice de **longevidad**, situado en **53,1 %**, muestra que más de la mitad de la población mayor de 64 años supera los 74 años, confirmando una tendencia hacia el envejecimiento avanzado de la población.

Población por sexo y edad

Datos a 1 de enero de 2024



La **población infantil y juvenil** se encuentra en claro retroceso, con un indicador de **tendencia** de 81,9 %, lo que refleja que el grupo de niños de 0 a 4 años es significativamente menor que el de 5 a 9 años, comprometiendo la renovación generacional. Esta situación se refuerza con el índice de **renovación de la población activa**, que se sitúa en 68,2 %, evidenciando que la entrada de nuevos efectivos jóvenes al mercado laboral es insuficiente para reemplazar a los que están próximos a la jubilación. El índice de **maternidad** (18,7 %) también se encuentra en niveles bajos, revelando una baja natalidad.

En el ámbito de los movimientos naturales, los datos muestran un **saldo vegetativo negativo** en varios de los últimos ejercicios, resultado de una baja tasa de nacimientos frente a un número de defunciones mayor. Esta dinámica se traduce en una dependencia creciente de los movimientos migratorios para mantener la población estable. En 2023 se registraron 88 **inmigraciones** frente a 79 **emigraciones**, lo que aporta un ligero saldo migratorio positivo que compensa parcialmente el declive vegetativo.

Respecto a la **composición por nacionalidad**, el 89 % de la población es **española**, mientras que los residentes extranjeros representan el 11 %, de los cuales un 9 % no procede de la Unión Europea, principalmente África y América Latina. Este componente extranjero, aunque reducido, tiene un papel relevante en la compensación demográfica y en la dinamización de determinados sectores económicos, especialmente en la agricultura y servicios.

Hogares estructura familiar y vulnerabilidad

La estructura de los **hogares** en l'Alqueria de la Comtessa refleja las dinámicas demográficas propias de un municipio pequeño, marcado por el **envejecimiento poblacional** y una **estabilidad demográfica** sin grandes fluctuaciones. Según la **Ficha Municipal 2025** elaborada por la **Generalitat Valenciana**, el municipio cuenta con 611 **hogares**, con una media de 2,52 **miembros por hogar**, un valor ligeramente inferior a la media autonómica (2,58). Este dato refleja un proceso de **reducción del tamaño medio de las familias**, consecuencia de factores como la baja natalidad, la progresiva pérdida de población infantil y juvenil y el aumento de hogares unipersonales, especialmente en el grupo de personas mayores.

En cuanto a la **tipología de los hogares**, predominan las **familias nucleares** (parejas con hijos), aunque se observa un crecimiento sostenido de los **hogares unipersonales**, un fenómeno particularmente significativo entre **mujeres mayores de 65 años**, debido a la mayor esperanza de vida femenina. También están presentes las **parejas sin hijos** y las **estructuras familiares extensas**, si bien con menor peso en el conjunto de la población. Este cambio en la composición familiar implica nuevas demandas sociales y sanitarias, sobre todo en áreas relacionadas con la **dependencia y el cuidado de personas mayores**.

Acceso a servicios básicos: educación y sanidad

El acceso a servicios básicos de educación y sanidad constituye un factor esencial para garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades en cualquier municipio. En el caso de l'Alqueria de la Comtessa, la oferta local es limitada debido a su reducido tamaño poblacional (1.541 habitantes en 2024), lo que implica una dependencia funcional de los municipios cercanos, especialmente de Oliva y Gandia, que actúan como centros comarcales de referencia.

l'Alqueria de la Comtessa dispone de **infraestructura educativa básica**, que cubre las etapas iniciales de escolarización:

- **Educación Infantil y Primaria:** el municipio cuenta con un **Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP)** que atiende a la población escolar local desde los 3 hasta los 12 años. Este centro concentra la mayor parte de la oferta educativa municipal y cumple una función clave como servicio de proximidad.
- **Etapas posteriores (ESO, Bachillerato y Formación Profesional):** para continuar la educación secundaria obligatoria y estudios postobligatorios, el alumnado debe desplazarse a municipios vecinos, principalmente **Oliva y Gandia**, donde existen institutos de educación secundaria y centros de formación profesional.

Estos desplazamientos generan una **movilidad diaria obligada**, lo que incrementa la dependencia del transporte interurbano y del vehículo privado, especialmente debido a las limitaciones de la red de transporte público y la escasa frecuencia de los servicios de autobús.

Desde una perspectiva cualitativa, esta situación plantea retos en cuanto a la **igualdad de acceso**, ya que las familias con menos recursos económicos o con dificultades de movilidad pueden encontrar mayores barreras para garantizar la continuidad educativa de sus hijos. Esta brecha se alinea con la necesidad de planificar estrategias de transporte escolar eficiente y programas de apoyo educativo a nivel comarcal.

En el ámbito sanitario, la cobertura local se articula a través de la **red de atención primaria de la Generalitat Valenciana**:

- **Consultorio médico local:** l'Alqueria de la Comtessa dispone de un pequeño centro sanitario en el núcleo urbano, donde se prestan servicios básicos de medicina general y seguimiento rutinario. Este consultorio cumple un papel esencial como primer nivel de atención, especialmente para la población mayor, que constituye el grupo demográfico más vulnerable.

- **Servicios especializados y hospitalarios:** para acceder a consultas de especialidades médicas, urgencias hospitalarias y servicios de alta complejidad, la población debe desplazarse al **Hospital Francesc de Borja en Gandia**, que actúa como centro sanitario de referencia para la comarca de La Safor. Este modelo descentralizado implica que la atención sanitaria especializada depende de la **movilidad interurbana**, lo que puede generar dificultades en situaciones de urgencia, especialmente para personas mayores o con problemas de movilidad.



Conclusiones del eje 6.

Cohesión social e igualdad de oportunidades

Envejecimiento elevado (142,6 %) y alta dependencia poblacional (58,7 %), con fuerte presión sobre la población activa.

Baja natalidad (índice de maternidad 18,7 %) y renovación generacional insuficiente (68,2 %), generando saldo vegetativo negativo.

Estabilidad poblacional gracias a la inmigración, que representa el 11 % de la población y cumple un papel clave en la economía local.

Reducción del tamaño familiar (2,52 miembros por hogar) y aumento de hogares unipersonales, especialmente de personas mayores.

Dependencia de servicios educativos y sanitarios externos, localizados en Oliva y Gandia, que requiere movilidad interurbana diaria.

Limitaciones de transporte público, que afectan a la igualdad de acceso a educación y sanidad.

Necesidad de reforzar la cohesión social e integración de colectivos vulnerables: personas mayores, familias con menos recursos y población migrante.



Análisis DAFO del eje 6.

Cohesión social e igualdad de oportunidades

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Alta tasa de envejecimiento debido a la baja natalidad y a la emigración de población joven, lo que genera una estructura demográfica envejecida. D.02 Dependencia de municipios cercanos para servicios sanitarios y educativos avanzados, que incrementa la vulnerabilidad de colectivos con menor movilidad. D.08 Nivel educativo medio-bajo en parte de la población, vinculado a una especialización histórica en sectores como la agricultura. D.07 Riesgo de absentismo escolar en familias con menos recursos y dificultades para desplazarse a centros educativos de otros municipios.	A.01 Creciente desigualdad económica y social, especialmente para personas mayores y familias con rentas bajas. A.03 Aumento de la denominada "cuarta edad", con mayores demandas sociales y sanitarias en un contexto de brecha digital y escasos recursos municipales. A.04 Persistencia de desigualdades de género que afectan al acceso equitativo a servicios y oportunidades laborales. A.06 Desajuste entre la formación de la población y las necesidades actuales del mercado laboral, especialmente para la juventud.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Existencia de iniciativas locales de cooperación y convivencia impulsadas por asociaciones y el propio Ayuntamiento, favoreciendo la inclusión sociolaboral. F.03 Modelo urbano compacto que facilita la convivencia, la proximidad y el acceso a servicios básicos. F.05 Presencia de servicios básicos de calidad, como consultorio médico y CEIP, que aseguran atención educativa y sanitaria de proximidad.	O.01 Acceso a fondos europeos y autonómicos para programas de inclusión social y mejora de la cohesión territorial. O.02 Programas de atracción y retención de población joven a través de vivienda asequible y servicios adaptados. O.05 Multiculturalidad como factor positivo para la integración y la dinamización económica y social.

F.08 Tejido asociativo activo, con asociaciones culturales y sociales que promueven la integración y la cohesión comunitaria.

O.06 Uso de TIC para mejorar la participación ciudadana y la prestación de servicios, reduciendo la brecha digital y mejorando la accesibilidad.



Eje 7: economía urbana

Objetivo estratégico 7 – Impulsar y favorecer la economía urbana

ODS vinculados



Eje 7: Economía urbana

Tejido productivo y tejido empresarial

El tejido económico de **l'Alqueria de la Comtessa** se caracteriza por su **pequeña escala, predominio microempresarial y orientación clara hacia el sector servicios**. Según los datos del **DIRCE** (1 de enero de 2024), el municipio cuenta con **102 empresas activas**, distribuidas de la siguiente forma:

- **Servicios:** 74 empresas (72,5 %)
- **Construcción:** 6 empresas (5,9 %)
- **Industria:** 22 empresas (21,6 %)
- **Sector primario:** residual en términos empresariales, aunque con fuerte peso en el uso del suelo (98,3 % de cítricos).

Dentro del sector servicios, **el comercio, transporte y hostelería** agrupan el mayor número de negocios, con **39 empresas** registradas, reflejando el papel del municipio como núcleo de proximidad con oferta comercial básica y servicios ligados a la vida cotidiana de la población.

Un rasgo destacable del tejido empresarial es la **predominancia de microempresas y autónomos**, lo que implica limitaciones en **capacidad de innovación, inversión y generación de empleo estable**. Este patrón se complementa con un elevado número de empresas sin asalariados, reflejando un tejido productivo fragmentado y altamente dependiente de los mercados y servicios de municipios vecinos como Oliva y Gandia.

En términos de **empleo**, la afiliación a la Seguridad Social alcanzó en marzo de 2025 un total de **571 personas**, con una ligera disminución respecto al año anterior (593 en 2024). La distribución sectorial del empleo en 2025 confirma el predominio del sector terciario:

- **Servicios:** 80,9 %
- **Construcción:** 9,0 %
- **Industria:** 7,9 %
- **Agricultura:** 0,0 %

- **Sin actividad económica registrada:** 2,2 %

El **paro registrado** a marzo de 2025 es de **89 personas**, con una tasa reducida en comparación con otros municipios rurales de la comarca, lo que sugiere cierta estabilidad laboral, aunque con fuerte dependencia de la oferta de empleo en localidades cercanas.



En términos de renta, la **renta disponible media por declaración** en 2022 se situó en **19.020 €**, cifra ligeramente inferior a la media provincial, reflejando la **moderada capacidad adquisitiva** de la población y el carácter de economía local de proximidad.

Mercado laboral

El mercado laboral de **l'Alqueria de la Comtessa** se encuentra condicionado por la **pequeña escala poblacional del municipio** y su papel dentro de la red funcional comarcal de **La Safor**, donde localidades de mayor tamaño como **Oliva** y **Gandia** concentran la mayor parte de los empleos industriales, turísticos y de servicios avanzados. Esta situación genera una dependencia estructural que se refleja tanto en los niveles de afiliación a la Seguridad Social como en la dinámica de contratación y desempleo.

Afiliación a la Seguridad Social

Según los datos de la **Ficha Municipal 2025** de la Generalitat Valenciana, en marzo de 2025 el número total de **personas afiliadas a la Seguridad Social** en el municipio era de **638**, lo que supone un ligero aumento respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se contabilizaban 593 afiliados. Esta variación refleja cierta **estabilidad laboral**, aunque con una tendencia ligeramente descendente que puede relacionarse con la pérdida de empleos en sectores de carácter estacional o con la externalización de actividades hacia municipios vecinos.

La **estructura sectorial de la afiliación** muestra el claro predominio del **sector servicios**, que concentra el **80,9 %** de las afiliaciones. Este sector aglutina actividades como el **comercio minorista, la hostelería y el transporte**, que actúan como motor principal de la economía local. En segundo lugar, se sitúa la **construcción**, con un **9,0 %**, sustentada fundamentalmente en pequeñas empresas y trabajadores autónomos. La **industria** representa un **7,9 %**, vinculada principalmente al polígono industrial **Hort de Lloret**, donde se localizan empresas de carácter

logístico y de transformación ligera. Por su parte, la **agricultura** no registra afiliaciones directas, aunque sigue siendo relevante a nivel económico y territorial debido a que gran parte de la actividad se desarrolla a través de explotaciones familiares y autónomos sin asalariados formalmente registrados. Finalmente, un **2,2 %** de la población activa aparece en la categoría de "sin actividad económica registrada", reflejando situaciones de transición laboral o empleo no declarado.

En cuanto a la **distribución por sexos**, se observa una **brecha de género significativa**:

- **Hombres:** 63,9 % de las afiliaciones (364 personas).
- **Mujeres:** 36,1 % de las afiliaciones (207 personas).

Esta diferencia pone de manifiesto la desigual inserción laboral entre hombres y mujeres. Mientras que la presencia femenina se concentra en actividades de servicios y comercio de proximidad, los sectores de la construcción e industria siguen estando fuertemente masculinizados, lo que limita las oportunidades de diversificación laboral para las mujeres y refleja una división tradicional del mercado de trabajo.

En marzo de 2025, el municipio registraba **87 personas desempleadas**, una cifra que, aunque moderada en relación con la población total (1.541 habitantes), revela **desequilibrios de género importantes**:

- **Mujeres desempleadas:** 58 (66,7 % del total).
- **Hombres desempleados:** 29 (33,3 % del total).

La mayor incidencia del desempleo entre las mujeres responde a diversos factores, como la estacionalidad de los empleos en comercio y hostelería, la mayor rotación contractual en el sector servicios y las dificultades de inserción en actividades masculinizadas como la construcción y la industria. Esta situación apunta a la necesidad de **políticas activas de empleo con perspectiva de género**, orientadas a mejorar la empleabilidad y la estabilidad laboral femenina.

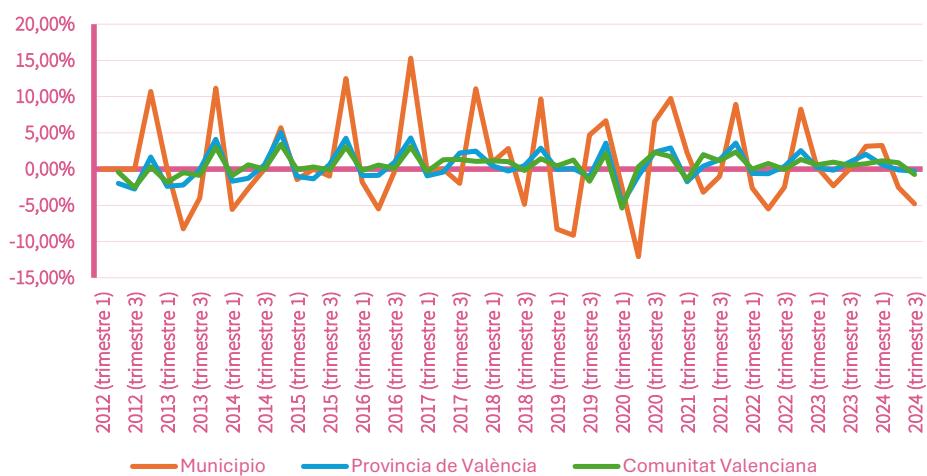
Durante 2024 se formalizaron **328 contratos laborales** en l'Alqueria de la Comtessa. Esta cifra es coherente con la dimensión del mercado laboral local, aunque pone de manifiesto una **alta temporalidad**, que constituye uno de los principales retos del municipio.

- **Distribución por tipo de contrato:**
 - **Temporales:** 65,5 % (215 contratos).
 - **Indefinidos:** 34,5 % (113 contratos).
- **Desglose por sexos:**
 - **Hombres:** 56,7 % de los contratos (186).
 - **Mujeres:** 43,3 % de los contratos (142).

La contratación refleja un patrón similar al de la afiliación: predominio masculino, pero con una presencia femenina significativa en el sector servicios. Sin embargo, la elevada temporalidad evidencia la **precariedad**

estructural del mercado laboral local, condicionada por la **estacionalidad agrícola** y la **rotación propia de los sectores de hostelería y comercio**, que constituyen la base económica de l'Alqueria de la Comtessa.

Evolución del número de afiliaciones a la Seguridad social



Autónomos y emprendedores en l'Alqueria de la Comtessa

En marzo de 2025, se contabilizan **145 personas afiliadas al régimen de autónomos**, lo que representa aproximadamente el **20 % del total de afiliaciones** (638). Este porcentaje es **elevado en comparación con la media provincial**, y evidencia la importancia del autoempleo como mecanismo principal de generación de ingresos y de sostenimiento de la actividad económica en el municipio.

La mayoría de estos autónomos se concentran en:

- **Comercio minorista y hostelería:** pequeños negocios familiares que atienden la demanda interna de la población.
- **Agricultura:** especialmente vinculada al cultivo de cítricos, que ocupa el **98,3 % de la superficie agrícola**. En este sector, la actividad se desarrolla en gran parte mediante explotaciones familiares sin personal asalariado formal, lo que explica que no se registren afiliaciones directas en la categoría de agricultura, pero sí un alto número de autónomos.
- **Servicios personales y de proximidad**, como transporte, pequeñas reparaciones y cuidados.
- En menor medida, en la **construcción** y actividades ligadas a la industria ligera, especialmente en el polígono industrial **Hort de Lloret**.

El perfil emprendedor de l'Alqueria de la Comtessa se encuentra condicionado por factores estructurales:

- **Microescala empresarial:** según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), el municipio cuenta con **102 empresas activas**, de las cuales una parte importante no tiene asalariados. Esto confirma que la actividad empresarial se sostiene principalmente a través de unidades productivas muy pequeñas, basadas en el autoempleo y en negocios familiares.
- **Limitada capacidad de innovación y crecimiento:** la fragmentación del tejido productivo y la escasez de recursos financieros dificultan la incorporación de tecnologías digitales, procesos de innovación y estrategias de expansión empresarial.
- **Dependencia funcional de municipios vecinos:** Oliva y Gandia actúan como polos comarcales que concentran servicios especializados, logística y redes de comercialización. Esto provoca que muchos emprendedores locales tengan que externalizar parte de sus procesos o incluso registrar sus empresas fuera de l'Alqueria para acceder a mercados más amplios.

El colectivo de **autónomos y emprendedores** de l'Alqueria de la Comtessa constituye uno de los pilares fundamentales de la economía local, especialmente en sectores como el comercio, la hostelería, los servicios de proximidad y la agricultura. Sin embargo, este grupo se enfrenta a una serie de **desafíos estructurales** que condicionan su capacidad de crecimiento, estabilidad y adaptación a las transformaciones económicas y sociales actuales.

Uno de los principales retos es la **estacionalidad de la actividad económica**, particularmente visible en la **agricultura** —centrada casi exclusivamente en el cultivo de cítricos— y en la **hostelería**. Estas actividades dependen de ciclos productivos y de demanda muy marcados, lo que genera **fluctuaciones importantes en los ingresos** y dificulta la sostenibilidad de los negocios a lo largo del año. Esta situación provoca que muchos emprendedores tengan que complementar su actividad principal con trabajos temporales o recurrir a estrategias de diversificación limitadas.

A esta realidad se suma la **precariedad laboral y la alta temporalidad**. La falta de empleos estables en el municipio impulsa a muchas personas a optar por el **autoempleo como solución de subsistencia**, en ocasiones sin contar con la formación adecuada ni con los recursos necesarios para consolidar un proyecto sólido. Este fenómeno se traduce en negocios con **alta vulnerabilidad económica**, expuestos a cierres en períodos de crisis o de descenso en la demanda.

Otro desafío relevante es la **escasa digitalización de las microempresas locales**. Muchos autónomos carecen de herramientas digitales para la **venta en línea, la promoción en redes sociales o la gestión empresarial eficiente**, lo que limita su competitividad frente a empresas de mayor escala situadas en municipios vecinos como Oliva o Gandia. Esta carencia dificulta la apertura a nuevos mercados y la adaptación a un entorno cada vez más tecnológico y globalizado.

El **acceso limitado a financiación** constituye otra barrera estructural. Debido a la **pequeña dimensión de los proyectos empresariales locales**, resulta complicado obtener créditos o ayudas suficientes para procesos de

modernización, innovación o crecimiento. Esto perpetúa un ciclo de baja inversión que impide a los negocios locales evolucionar hacia modelos más competitivos y sostenibles.

Finalmente, se observa una **falta de relevo generacional** en negocios familiares, especialmente en el comercio tradicional y la agricultura. La **emigración de jóvenes hacia áreas urbanas con mayores oportunidades laborales y formativas** deja a muchas empresas sin sucesores, lo que pone en riesgo la continuidad de actividades que forman parte del tejido económico y cultural del municipio. Este fenómeno no solo afecta a la economía, sino que también implica la **pérdida de saberes y tradiciones locales**.

Comercio local y polaridades comarcales

El **comercio local** de l'Alqueria de la Comtessa desempeña un papel esencial en la vida cotidiana del municipio, actuando como un **servicio de proximidad** que cubre las necesidades básicas de su población, estimada en 1.541 habitantes en 2024. Este tejido comercial está compuesto, en su mayor parte, por **pequeños negocios familiares** y **microempresas sin asalariados**, característica habitual en localidades de tamaño reducido.

Los establecimientos se concentran principalmente en el núcleo urbano, especialmente en torno a la **plaza central y las vías principales**, donde se localizan comercios minoristas, bares, cafeterías y pequeños negocios de servicios personales. Este modelo responde a la estructura compacta del municipio, que facilita los **desplazamientos a pie** y contribuye a la **dinámica social y comunitaria**. Sin embargo, se trata de una oferta **limitada en diversidad y escala**, que no cubre la totalidad de la demanda, lo que genera una **dependencia estructural de municipios vecinos**.

La **comarca de La Safor** cuenta con polos urbanos de mayor tamaño, principalmente **Oliva** y **Gandia**, que concentran una oferta comercial más amplia y especializada, así como equipamientos de carácter supramunicipal.

- **Oliva**, situada a escasos 4 km, actúa como el **principal centro de referencia** para la población de l'Alqueria de la Comtessa, ofreciendo supermercados de gran formato, tiendas especializadas y servicios profesionales. La proximidad geográfica y la conectividad a través de la **CV-679** favorecen un flujo constante de desplazamientos para compras y gestiones.
- **Gandia**, con más de 75.000 habitantes, ejerce una **polaridad comarcal y regional**, concentrando grandes superficies comerciales, centros de ocio, sanidad especializada y servicios administrativos. Su influencia abarca tanto a l'Alqueria como a otros municipios de menor tamaño de la Safor.

Esta estructura jerárquica provoca que **gran parte del gasto en consumo y servicios se realice fuera del municipio**, limitando la capacidad del comercio local para retener recursos económicos. Además, la presencia de **grandes cadenas y formatos comerciales** en estos polos supone una competencia difícil de afrontar para los pequeños negocios locales, especialmente en sectores como la alimentación, la moda o la tecnología.

Agricultura y cadena agroalimentaria en la economía de l'Alqueria de la Comtessa

La **agricultura** constituye uno de los pilares históricos de la economía de l'Alqueria de la Comtessa, con una marcada especialización en **cultivos de regadío**, principalmente cítricos. Según la **Ficha Municipal 2025**, el **98,3 % de la superficie cultivada** del municipio se dedica al cultivo de naranjas, mandarinas y otros cítricos, configurando un paisaje agrícola homogéneo y de gran valor productivo. Esta fuerte especialización ha definido no solo la estructura económica, sino también la **identidad cultural y paisajística** de la localidad.

La agricultura tiene una **doble función** en el municipio:

- **Función económica:** es fuente de ingresos y empleo, principalmente a través de explotaciones familiares y autónomos. Sin embargo, no se traduce en un volumen elevado de afiliaciones directas a la Seguridad Social, ya que gran parte de la actividad se desarrolla mediante autoempleo sin asalariados.
- **Función territorial y ambiental:** el suelo agrícola actúa como **barrera frente a la expansión urbana**, preservando la huerta tradicional que rodea el núcleo urbano y manteniendo la conectividad ecológica con espacios naturales cercanos como la Marjal de Pego-Oliva.

El sector agrícola también tiene un papel indirecto en el empleo, ya que **genera demanda de servicios complementarios** como almacenes de almacenamiento y distribución, talleres de maquinaria agrícola y transporte de mercancías. De hecho, el **9,8 % del parque de vehículos** corresponde a camiones y vehículos pesados vinculados principalmente a la logística cítrica.

La cadena agroalimentaria vinculada a los cítricos en l'Alqueria de la Comtessa presenta una **estructura fragmentada**, típica de municipios con fuerte base agrícola pero escasa industrialización:

- **Producción primaria:** realizada principalmente por agricultores autónomos y pequeños propietarios. La falta de cooperativas fuertes en el municipio obliga a muchos productores a integrarse en **estructuras comarcales**
- **Transformación y manipulado:** estas fases de la cadena se realizan mayoritariamente fuera del término municipal, en **grandes almacenes y empresas cítricas** situadas en localidades vecinas. Esto limita la **retención de valor añadido** dentro de l'Alqueria de la Comtessa.
- **Comercialización:** orientada tanto a mercados nacionales como internacionales, pero gestionada desde polos comarcales y provinciales. Los pequeños productores dependen de intermediarios, lo que reduce su margen de beneficio.

Esta dinámica refleja un modelo productivo **dependiente de factores externos**, donde el municipio se concentra en la fase primaria de la producción, mientras que las etapas con mayor rentabilidad —transformación y distribución— se desarrollan fuera de su territorio.

El sector agrícola local se enfrenta a **desafíos estructurales** que amenazan su viabilidad a medio y largo plazo:

1. **Envejecimiento del colectivo agrario:** la falta de relevo generacional supone un riesgo para la continuidad de las explotaciones familiares, agravado por la emigración de jóvenes hacia áreas urbanas con más oportunidades laborales.

2. **Fragmentación de la propiedad:** predominio de parcelas pequeñas que dificultan la mecanización y la competitividad.
3. **Bajos precios en origen:** la dependencia de intermediarios reduce la rentabilidad de los agricultores, haciendo que en muchos casos la actividad apenas cubra los costes de producción.
4. **Presión del cambio climático:** las sequías prolongadas, las lluvias torrenciales y la mayor frecuencia de episodios de DANA afectan tanto a la productividad como a la estabilidad de los ingresos.
5. **Escasa transformación local:** la ausencia de infraestructuras industriales limita la capacidad para generar empleo y valor añadido dentro del municipio.
6. **Competencia internacional:** el sector citrícola valenciano compite con producciones de terceros países con menores costes laborales y normativos.

Turismo

El turismo en **l'Alqueria de la Comtessa** tiene un peso **modesto, pero con potencial de crecimiento**, dado su **entorno privilegiado** dentro de la comarca de **La Safor**, su proximidad a destinos de gran afluencia como **Oliva y Gandia**, y su localización estratégica cerca de la **costa mediterránea** y de espacios naturales de gran valor, como la **Marjal de Pego-Oliva**. El municipio se configura principalmente como un **espacio de apoyo y complementariedad**, más que como destino turístico principal, aportando elementos culturales, gastronómicos y paisajísticos que pueden integrarse en una **economía de experiencias vinculada al turismo sostenible**

Transición verde y digital

La **transición verde y digital** se ha convertido en un pilar fundamental para la transformación de los municipios hacia modelos de desarrollo más sostenibles, competitivos y resilientes. En el caso de **l'Alqueria de la Comtessa**, esta transición se encuentra en una **fase inicial**, pero con importantes avances en los últimos años, impulsados por proyectos municipales, la colaboración supramunicipal y la disponibilidad de fondos europeos y autonómicos.

1. Transición verde: sostenibilidad y eficiencia

El municipio ha comenzado a implementar **proyectos orientados a la reducción de emisiones, la eficiencia energética y la economía circular**, en consonancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la Agenda Urbana Española.

Principales actuaciones recientes:

- **Modernización del polígono industrial Hort de Lloret** En 2025, l'Alqueria de la Comtessa recibió una **subvención de 196.000 € del IVACE** destinada a la mejora de infraestructuras en el polígono industrial.
 - Renovación de la iluminación pública con sistemas LED de bajo consumo.
 - Mejora de la vialidad y accesos para optimizar la movilidad interna.

- Instalación de **placas solares fotovoltaicas** para autoconsumo energético, reduciendo la dependencia de fuentes fósiles y las emisiones de CO₂. Este proyecto supone un paso clave para la **transición energética local** y para atraer empresas con mayor conciencia medioambiental.
- **Creación de una comunidad energética local** Desde 2024, el Ayuntamiento ha impulsado la constitución de una **comunidad energética local**, enmarcada dentro de las políticas de transición ecológica y ahorro energético.
 - Promueve el **autoconsumo colectivo** y la cooperación entre ciudadanía, empresas y administración.
 - Contribuye a la reducción de la factura eléctrica y a la disminución de emisiones contaminantes.
 - Fomenta la educación ambiental y la implicación comunitaria en la lucha contra el cambio climático.
- **Mejora del ciclo integral del agua** Actuaciones realizadas a través del **Plan Reaccioná** de la Diputación de Valencia:
 - Renovación de contadores radioequipados con telelectura para detectar fugas y optimizar el consumo.
 - Sustitución de tuberías deterioradas, mejorando la eficiencia en la red de suministro.
 - Instalación de fuentes públicas de agua microfiltrada para reducir el uso de envases de plástico. Estas acciones fortalecen la gestión sostenible de un recurso estratégico como el agua, especialmente relevante en un contexto de sequías crecientes.
- **Movilidad sostenible** En 2025 se creó un **carril bici** que conecta el área urbana con el **Polígono Hort de Lloret y la planta fotovoltaica**, fomentando la movilidad activa y reduciendo las emisiones asociadas al transporte privado. Además, está en fase de elaboración el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, que definirá estrategias para priorizar medios de transporte no motorizados y mejorar la accesibilidad intermunicipal.

2. Transición digital: modernización tecnológica y servicios inteligentes

La digitalización constituye un eje complementario y esencial para la modernización de la gestión municipal y del tejido empresarial local. En l'Alqueria de la Comtessa, aunque los avances son todavía limitados, se han puesto en marcha **iniciativas clave**:

- **Telelectura en la red de agua potable** La implantación de contadores inteligentes permite un control en tiempo real del consumo y facilita la detección temprana de fugas, optimizando la gestión de recursos y reduciendo pérdidas.
- **Gestión administrativa digital** El Ayuntamiento ha avanzado en la tramitación electrónica, ofreciendo servicios digitales para la ciudadanía, como la sede electrónica y procedimientos online. Esto mejora la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

- **Digitalización empresarial pendiente** A nivel económico, la digitalización de las microempresas locales sigue siendo un reto. Muchos negocios carecen de herramientas para la venta online, marketing digital o gestión avanzada. Este aspecto es clave para aumentar la competitividad del comercio local frente a las grandes superficies de Oliva y Gandia, así como para la integración en cadenas de valor más amplias, especialmente en la agricultura y el sector agroalimentario.
- **Formación y capacitación digital** Existe una necesidad creciente de **formación para la población y los emprendedores**, con el fin de reducir la brecha digital, mejorar la empleabilidad y facilitar la adaptación a los cambios tecnológicos y productivos



Conclusiones del Eje 7.

economía urbana

El tejido empresarial de l'Alqueria de la Comtessa se caracteriza por su **pequeña escala**, predominando las microempresas y negocios familiares centrados en el sector servicios, con una presencia más reducida de la industria y la construcción.

Existe una **dependencia funcional** de los municipios vecinos, especialmente Oliva y Gandia, que concentran la mayor parte de los servicios especializados, el empleo industrial y la oferta comercial.

El **mercado laboral** se encuentra dominado por el sector terciario, mientras que la construcción y la industria mantienen un papel complementario.

Se observa una **brecha de género** importante, con menor participación femenina en la afiliación laboral y mayor incidencia del desempleo en las mujeres, especialmente en los sectores más estacionales.

La **temporalidad y estacionalidad** marcan la dinámica del empleo, con contratos inestables vinculados principalmente a la hostelería, el comercio y la agricultura.

El **autoempleo** tiene un peso significativo en la economía local, aunque los autónomos afrontan retos como la digitalización, el acceso a financiación y la falta de relevo generacional en negocios familiares.

La **agricultura**, centrada en el cultivo de cítricos, sigue siendo fundamental a nivel territorial y cultural, pero depende de intermediarios externos y se enfrenta a problemas estructurales como el envejecimiento de la población agraria, la fragmentación de la propiedad y los efectos del cambio climático.

El **comercio local** cumple una función básica de proximidad, pero su oferta limitada genera fuga de consumo hacia los municipios vecinos con mayor diversidad comercial.

El **turismo**, aunque incipiente, cuenta con potencial ligado al patrimonio cultural, la gastronomía y la proximidad a espacios naturales, pudiendo integrarse en una economía de experiencias sostenible.



Se han iniciado avances en la **transición verde y digital**, con proyectos de modernización y sostenibilidad, aunque todavía existe una baja digitalización empresarial y necesidad de formación para su plena implementación.

El **nivel de renta** refleja una capacidad adquisitiva moderada, coherente con una economía local basada en servicios básicos y agricultura.



Análisis DAFO del eje 7.

Economía urbana

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.02 Predominio de microempresas y autónomos, con baja capacidad de innovación, inversión y generación de empleo estable.	A.01 Vulnerabilidad del sector agrícola frente al cambio climático, sequías y episodios torrenciales.
D.03 Escasa diversificación económica y bajo valor añadido en la actividad productiva.	A.02 Bajos precios en origen y competencia internacional en el mercado citrícola.
D.04 Recursos públicos y privados limitados para impulsar programas de apoyo económico y de estímulo a la inversión.	A.03 Atracción comercial de municipios vecinos que provoca fuga de consumo y pérdida de negocio local.
D.05 Oferta insuficiente de primeras oportunidades laborales para jóvenes, lo que incentiva la emigración.	A.04 Falta de relevo generacional en la agricultura y en negocios familiares tradicionales.
D.06 Dependencia estructural de municipios vecinos (Oliva y Gandia) para empleo industrial, servicios especializados y comercialización.	A.05 Incremento de la precariedad laboral y de las desigualdades sociales, con especial incidencia en las mujeres.
D.07 Brecha de género en el mercado laboral, con menor inserción femenina y mayor precariedad contractual.	A.06 Riesgo de desaparición progresiva del tejido empresarial por la competencia de grandes cadenas y plataformas digitales externas.
FORTALEZAS	
F.01 Potencial cultural, gastronómico y paisajístico para impulsar turismo sostenible y economía de experiencias.	O.01 Acceso a programas europeos, autonómicos y estatales de financiación para modernización, digitalización y economía verde.
F.02 Localización estratégica junto a la N-332 y proximidad a centros urbanos como Oliva y Gandia, que facilita la logística y el comercio.	O.02 Estrategias de diversificación vinculadas a la agroindustria, la economía circular y la sostenibilidad.
OPORTUNIDADES	



- | | |
|---|--|
| <p>F.03 Existencia de un polígono industrial en proceso de modernización con apoyo financiero autonómico.</p> <p>F.04 Peso significativo del autoempleo y de la economía familiar, que contribuye a la cohesión social y a mantener la actividad local.</p> <p>F.05 Iniciativas municipales recientes vinculadas a la transición verde y digital, como la comunidad energética local y la movilidad sostenible.</p> <p>F.06 Red agrícola consolidada que preserva el paisaje tradicional y tiene potencial para integrarse en cadenas agroalimentarias innovadoras.</p> | <p>O.03 Desarrollo del turismo de experiencias basado en la cultura, la huerta tradicional y el patrimonio local.</p> <p>O.04 Creación de redes de productores locales para retener mayor valor añadido en la cadena citrícola.</p> <p>O.05 Proyectos de movilidad sostenible y digitalización impulsados por la elaboración del PMUS y las políticas de transición ecológica.</p> <p>O.06 Creciente conciencia social hacia el consumo responsable, que puede fortalecer al comercio local.</p> <p>O.07 Colaboración supramunicipal para mejorar la comercialización, la formación y la atracción de inversiones.</p> |
|---|--|





Eje 8: Vivienda

Objetivo estratégico 8- Garantizar el acceso a la vivienda



Parque de viviendas y estructura tipológica

El análisis del parque residencial de **l'Alqueria de la Comtessa** permite comprender la dinámica urbana y social de este municipio, así como los retos vinculados a la planificación habitacional. El modelo urbano se caracteriza por su **compacidad y concentración**, con prácticamente la totalidad de la población (1.540 de 1.541 habitantes en 2024) residiendo en un único núcleo rodeado de suelo agrícola de alto valor productivo y paisajístico. Esta configuración ha favorecido la eficiencia en la prestación de servicios y la protección del entorno rural, pero también ha limitado la disponibilidad de suelo para la expansión residencial y ha generado una fuerte presión sobre el parque de viviendas existente.

Según los datos más recientes, el municipio cuenta con un parque de **727 viviendas por cada 1.000 habitantes**, con una **densidad residencial** de 10,11 viviendas por hectárea. Estos valores confirman la existencia de un tejido urbano compacto, donde predomina la edificación continua y la proximidad entre usos residenciales y equipamientos. El crecimiento del parque durante la última década ha sido reducido, con un incremento acumulado de apenas **2 % entre 2011 y 2021**, lo que refleja un mercado inmobiliario estable y con bajo dinamismo constructivo.

En cuanto a la **estructura del parque habitacional**, el 69,2 % de las viviendas se destinan a residencia principal, mientras que el 30,8 % corresponde a segundas residencias o viviendas vacías. Este último grupo se distribuye

en un **8,32 % de viviendas secundarias** —indicativo de la influencia limitada del turismo residencial en comparación con municipios costeros cercanos como Oliva— y un **10,64 % de viviendas vacías**, lo que sugiere una adecuada ocupación del parque y un margen moderado para estrategias de rehabilitación y reutilización.

La tipología edificatoria combina viviendas unifamiliares tradicionales en el casco histórico con edificios plurifamiliares de altura media en las zonas de expansión más recientes. La distribución por plantas muestra una diversidad notable:

- Edificaciones de 1 a 2 plantas: 34,5 %, representativas de la tipología tradicional mediterránea.
- Bloques de 4 a 7 plantas: 43,8 %, asociados al crecimiento urbano de finales del siglo XX.
- Edificios de 8 o más plantas: 13,1 %, concentrados en áreas periféricas.

Esta heterogeneidad plantea desafíos específicos en materia de accesibilidad, eficiencia energética y adaptación a las necesidades de una población envejecida.

Régimen de tenencia y acceso a la vivienda

El **78,3 % de las viviendas** se encuentran en régimen de propiedad, mientras que el **13,8 % está en alquiler** y un 7,9 % bajo otros regímenes (cesiones, usufructos, etc.). Esta elevada preferencia por la propiedad refleja un patrón típico de municipios rurales y semiurbanos, pero limita la **movilidad residencial** y dificulta el acceso a la vivienda de jóvenes, familias monoparentales y nuevos residentes, dado el escaso parque de alquiler asequible disponible.

La ausencia de promoción pública de vivienda protegida y la dependencia del mercado privado generan una vulnerabilidad estructural ante fenómenos como el aumento de precios en municipios costeros cercanos, que pueden trasladarse progresivamente a l'Alqueria de la Comtessa debido a su proximidad a la franja litoral y a áreas de elevada demanda turística.

Antigüedad del parque edificatorio

El parque de viviendas es relativamente moderno, con más de la mitad de las edificaciones construidas a partir de 1980. Sin embargo, un 1,82 % de las viviendas datan de antes de 1950, principalmente en el casco histórico, y presentan mayores necesidades de rehabilitación.

La cronología de la construcción muestra tres etapas clave:

1. **Crecimiento moderado entre 1960 y 1979**, coincidiendo con procesos de urbanización incipiente.
2. **Expansión significativa entre 1980 y 2009**, vinculada a la consolidación del núcleo urbano y al desarrollo de la comarca.
3. **Fase reciente (2010 en adelante)** con nuevas promociones residenciales, que representan el 14,55 % del total.



Aunque no se trata de un parque obsoleto, existen **retos en materia de eficiencia energética y accesibilidad**, especialmente en los bloques de altura media construidos en las décadas de 1980 y 1990, que carecen de ascensor o aislamiento térmico adecuado.

Mercado inmobiliario y dinámica reciente

El mercado inmobiliario local presenta una **estabilidad estructural**, con un bajo nivel de rotación en las compraventas. Tras el repunte de transacciones en 2021 (+133 %) motivado por la recuperación pospandemia, en 2022 se registró un crecimiento moderado (+38 %) y en 2023 se produjo un ligero descenso (-6,9 %), en línea con la tendencia general en la provincia de Valencia. Esta dinámica responde a la limitada oferta de nuevas promociones y a la fuerte conexión funcional con los mercados inmobiliarios de Oliva y Gandia, que concentran la mayor parte de la demanda residencial y de inversión.

Eficiencia energética en la edificación



La imagen cartográfica muestra la distribución de los **edificios con certificado energético registrado** en el núcleo urbano y en el **polígono industrial L'Hort de Lloret**. **Centro urbano:** La mayor concentración de edificios certificados se localiza en la trama urbana central. Los certificados predominantes corresponden a **categorías intermedias (C-D)**, representadas en tonos amarillos y naranjas.

- Algunos edificios aislados alcanzan niveles más altos de eficiencia (**categorías A-B**, en verde)
 - En áreas periféricas y en el casco histórico se detectan **categorías más bajas (E-G, en rojo o rayado)**, indicativas de viviendas antiguas con baja eficiencia térmica.

- Polígon industrial L'Hort de Lloret:

La presencia de certificados es más limitada.

- La mayoría de naves industriales registradas presentan calificaciones bajas, con predominio de **categorías E-G**, lo que refleja la antigüedad de las instalaciones y la escasa aplicación de criterios de eficiencia energética en su diseño original.
 - Sin embargo, algunos edificios recientes, vinculados a la modernización del polígono, muestran mejoras parciales, especialmente tras las actuaciones financiadas por el **IVACE** en 2025 (renovación de alumbrado, instalación de placas solares).

Conclusiones del Eje 8

Vivienda

El municipio presenta un modelo urbano compacto y concentrado, con prácticamente toda la población residiendo en un único núcleo rodeado de suelo agrícola, lo que favorece la eficiencia en servicios, pero limita la expansión residencial.

El parque de viviendas tiene una alta densidad residencial y crecimiento muy limitado en la última década, reflejando un mercado inmobiliario estable, pero con escasa dinámica constructiva.

Existe un predominio de vivienda en propiedad frente a un parque de alquiler reducido, lo que dificulta el acceso a vivienda para jóvenes y colectivos vulnerables.

El porcentaje de viviendas vacías es moderado, ofreciendo un margen para estrategias de rehabilitación y reutilización del parque existente.

La tipología edificatoria es heterogénea, con coexistencia de viviendas tradicionales y bloques de altura media, lo que plantea retos en accesibilidad y eficiencia energética.

Más de la mitad del parque ha sido construido a partir de 1980, aunque persisten viviendas antiguas en el casco histórico con necesidades de rehabilitación.

La eficiencia energética presenta contrastes: niveles medios en la zona central, bajos en el casco histórico y en el polígono industrial, con algunas mejoras recientes gracias a proyectos de modernización.

La ausencia de vivienda pública y la dependencia del mercado privado generan vulnerabilidad ante incrementos de precios derivados de la presión de mercados vecinos como Oliva y Gandia.

El mercado inmobiliario local es estable, condicionado por la conexión funcional con municipios cercanos que concentran la mayor parte de la demanda y la oferta de nuevas promociones.

Análisis DAFO del eje 8.



Vivienda

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D.01 – Dificultades de acceso a la vivienda debido a la escasez de oferta en alquiler asequible, lo que limita las opciones para jóvenes y familias con menos recursos.</p> <p>D.02 – Parque público de vivienda social inexistente, lo que genera dependencia del mercado privado.</p> <p>D.03 – Parte del parque edificatorio presenta problemas de eficiencia energética y accesibilidad, especialmente los bloques construidos en las décadas de 1980 y 1990.</p> <p>D.05 – Limitación de suelo disponible para nueva construcción debido a la compacidad urbana y la presión sobre el territorio agrícola.</p>	<p>A.01 – Tendencia al aumento de precios residenciales en municipios costeros cercanos (Oliva, Gandia), con riesgo de trasladarse a l'Alqueria de la Comtessa.</p> <p>A.03 – Dificultades para la emancipación juvenil por falta de vivienda asequible y escaso parque de alquiler.</p> <p>A.04 – Necesidad de adaptar las viviendas a una población envejecida, en un contexto de fuerte crecimiento de la dependencia.</p> <p>A.05 – Complejidad normativa en materia de rehabilitación, eficiencia energética y protección patrimonial que dificulta la ejecución de proyectos de mejora.</p>
<p>F.02 – Experiencia en la gestión de programas de rehabilitación a través de iniciativas públicas recientes y mejoras puntuales en el parque de viviendas.</p> <p>F.03 – Mercado inmobiliario estable, con bajo nivel de especulación y precios moderados en comparación con áreas turísticas de la comarca.</p> <p>F.05 – Incremento del uso residencial del núcleo urbano gracias a la compacidad, que favorece la proximidad entre servicios y equipamientos.</p>	<p>O.01 – Fondos europeos y autonómicos para la rehabilitación y regeneración urbana, que pueden impulsar la mejora del parque existente.</p> <p>O.02 – Programas públicos para promover la eficiencia energética en la edificación y reducir emisiones.</p> <p>O.03 – Estrategias de fomento del alquiler asequible que permitan aumentar la movilidad residencial y el acceso a vivienda para colectivos vulnerables.</p> <p>O.04 – Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación, creando empleo local y mejorando la calidad del parque residencial.</p>

F.06 – Parque de viviendas relativamente moderno, con más de la mitad construido a partir de 1980 y reducido porcentaje de viviendas obsoletas.





Eje 9: Era digital

Objetivo estratégico 9- Liderar y fomentar la innovación digital

ODS vinculados



Acceso a internet y brecha digital

El análisis de la cobertura poblacional en l'Alqueria de la Comtessa refleja un escenario altamente favorable en materia de conectividad digital, situando al municipio por encima de la media autonómica y nacional en la mayoría de las tecnologías evaluadas. Esta situación constituye una **ventaja estratégica clave** para impulsar la transformación digital local, reducir la brecha territorial y fomentar la competitividad económica.

En cuanto a **conexiones de alta velocidad**, la cobertura de **fibra óptica (FTTH)** alcanza prácticamente la totalidad del municipio, con un **99,48 % de cobertura**, lo que garantiza el acceso universal a internet de gran capacidad, tanto para hogares como para empresas. Este porcentaje es significativamente superior a la media de la Comunitat Valenciana (92,20 %) y a la española (89,87 %). Además, el **servicio de 1 Gbps** llega al **98,44 % de la población**, un dato que sitúa a l'Alqueria de la Comtessa a la vanguardia en términos de conectividad ultrarrápida. En velocidades de **100 Mbps**, la cobertura se eleva hasta el **99,48 %**, consolidando la calidad y estabilidad de la infraestructura digital.

En tecnologías complementarias, el **HFC** presenta una cobertura del **82,23 %**, cifra muy superior a la media autonómica (43,52 %) y nacional (32,07 %). Por su parte, el **VDSL**, aunque en retroceso por ser una tecnología más antigua, aún se mantiene en el **30,09 % de la población**, mostrando que persisten zonas donde la transición a fibra todavía no es completa.

Respecto a la **conectividad móvil**, los datos son igualmente sobresalientes. La cobertura **4G** alcanza el **100 %**, garantizando la conexión en todo el término municipal. Además, el despliegue de **redes 5G** ha alcanzado una cobertura plena tanto en su modalidad **global** como **NR**, situando a l'Alqueria de la Comtessa como un territorio

plenamente preparado para los servicios y aplicaciones digitales de nueva generación, como la telemedicina, la movilidad inteligente o la gestión digital de infraestructuras. La tecnología **5G DSS**, sin embargo, presenta una cobertura más limitada (**53,92 %**), lo que identifica un margen de mejora en su despliegue.

La comparación con los promedios autonómico y nacional confirma que el municipio cuenta con una **infraestructura digital equiparable a áreas urbanas avanzadas**, una circunstancia poco habitual en núcleos rurales de pequeña escala. Esta conectividad avanzada no solo asegura la prestación eficiente de servicios públicos digitales, sino que también ofrece una base sólida para la modernización de la economía local, especialmente en sectores como el comercio, la agricultura y los servicios.

Iniciativas públicas para la digitalización

Digitalización y uso de las TIC en l'Alqueria de la Comtessa

En los últimos años, **l'Alqueria de la Comtessa** ha desarrollado diversas iniciativas para fomentar el uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, con el objetivo de modernizar la administración pública, optimizar los recursos municipales y ofrecer servicios más accesibles y eficientes a la ciudadanía. Estas actuaciones reflejan un compromiso creciente con la transformación digital, en línea con los principios de la **Agenda Urbana Española** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Digitalización de servicios municipales

Uno de los hitos principales ha sido la implantación de la **Sede Electrónica**, una plataforma digital que permite a los vecinos realizar trámites y gestiones online, reduciendo la necesidad de desplazamientos y agilizando los procesos administrativos. Entre las funcionalidades más destacadas se encuentran:

- **Carpeta ciudadana:** herramienta que facilita la consulta de expedientes, registros presentados y seguimiento del estado de los trámites.
- **Factura electrónica:** sistema que permite la presentación y gestión digital de facturas, fomentando la eficiencia y la reducción de uso de papel.
- **Servicios del padrón de habitantes:** para realizar gestiones relacionadas con el censo municipal.
- **Portal de transparencia:** espacio donde se publica información relevante sobre la gestión municipal, incluyendo perfiles de contratistas, actas de los órganos colegiados y otros documentos que refuerzan la transparencia y la rendición de cuentas.

La existencia de estos servicios ha supuesto un **avance significativo en la modernización administrativa**, ofreciendo a la población herramientas accesibles que fortalecen la participación ciudadana y mejoran la relación entre la administración local y la ciudadanía.

Proyectos tecnológicos recientes

Además de la digitalización de servicios administrativos, el Ayuntamiento ha impulsado iniciativas tecnológicas orientadas a la **innovación y eficiencia en la gestión urbana**:

- **Proyecto Smart Cities:** instalación y monitorización de sensores en los cuadros de alumbrado público para optimizar la **eficiencia energética**. Esta actuación ha contado con apoyo financiero mediante subvenciones externas y contribuye a la reducción de emisiones, en coherencia con los ODS de la **Agenda 2030**, particularmente en los ámbitos de energía asequible y ciudades sostenibles.
- **Mejora del polígono industrial “Hort de Lloret”:** dentro de un proyecto de modernización con una inversión de **196.000 €**, se incluye la instalación de **cámaras de videovigilancia**, mejorando la seguridad y la gestión de los espacios productivos. Esta intervención combina innovación tecnológica con desarrollo económico, favoreciendo la competitividad empresarial y la atracción de nuevas actividades.



Conclusiones del eje 9.

Era digital

Conclusiones Eje 9: Era digital

Conectividad avanzada: l'Alqueria de la Comtessa dispone de una cobertura de fibra óptica y 5G prácticamente universal, situándose por encima de la media autonómica y nacional y ofreciendo infraestructuras digitales equiparables a zonas urbanas avanzadas.

Reducción de la brecha digital: La alta calidad de las redes fija y móvil garantiza la igualdad de acceso a servicios digitales, reduciendo la brecha territorial y facilitando la digitalización de hogares, empresas y administración.

Impulso a la modernización administrativa: La implantación de la Sede Electrónica y herramientas como la Carpeta Ciudadana, la factura electrónica y el Portal de Transparencia fortalecen la eficiencia municipal y la participación ciudadana.

Innovación tecnológica urbana: Proyectos como la instalación de sensores en el alumbrado público y la modernización del polígono industrial incorporan soluciones Smart City, mejorando la gestión energética, la seguridad y la competitividad económica.

Reto en digitalización empresarial: Aunque la conectividad es excelente, persiste el desafío de que microempresas y autónomos adopten herramientas digitales para venta, marketing y gestión, clave para aprovechar plenamente la infraestructura disponible.

Potencial para servicios avanzados: La cobertura 5G plena posiciona al municipio para desarrollar aplicaciones innovadoras como telemedicina, movilidad inteligente o gestión digital de recursos, favoreciendo la transición hacia un modelo económico basado en la tecnología y la sostenibilidad.

Anàlisi DAFO del Eje 9

Era digital

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D.01 Ritmo de incorporación de las TIC insuficiente en ciertos ámbitos económicos y de gobernanza, especialmente en pequeñas empresas y comercios.</p> <p>D.03 Persistencia de una brecha digital en determinados sectores de la población, particularmente en personas mayores con menor formación tecnológica.</p> <p>D.04 Formación digital limitada de la ciudadanía, lo que condiciona la competitividad y la adopción de herramientas digitales.</p> <p>D.05 Escasa integración de las TIC en la gestión urbana más allá de iniciativas puntuales, con margen de desarrollo hacia un modelo de <i>Smart City</i>.</p>	<p>A.01 Resistencia del tejido empresarial tradicional para adaptarse a las nuevas tecnologías, lo que limita la modernización de negocios locales.</p> <p>A.02 Envejecimiento poblacional que incrementa la dificultad de acceso a la tecnología, acentuando la exclusión digital.</p> <p>A.04 Escasez de recursos económicos para sostener y evolucionar los servicios digitales municipales.</p> <p>A.05 Baja utilización de las TIC como herramienta de cohesión social, lo que puede ampliar las desigualdades en el acceso a servicios y oportunidades.</p>
<p>F.01 Existencia de iniciativas locales como la Sede Electrónica y el Portal de Transparencia que facilitan la relación digital con la ciudadanía.</p> <p>F.02 Cobertura de internet de alta velocidad casi universal (FTTH y 5G), superior a la media autonómica y nacional, que asegura una base sólida para la digitalización.</p> <p>F.05 Motivación ciudadana creciente hacia el uso de herramientas digitales, especialmente en trámites administrativos y comunicación con el Ayuntamiento.</p>	<p>O.01 Mejora continua de la eficiencia de los servicios públicos mediante administración electrónica y simplificación de trámites.</p> <p>O.04 Creación de redes de colaboración entre administración, empresas y ciudadanía para avanzar en la innovación digital y la gobernanza participativa.</p> <p>O.06 Programas formativos para reducir la brecha digital en colectivos vulnerables, como mayores y personas desempleadas.</p>

O.07 Uso de TIC para modernizar sectores tradicionales, como el comercio local y la agricultura, mejorando su competitividad y alcance comercial.





Eje 10: Herramientas para la gobernanza

Objetivo estratégico 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

ODS vinculados



Composición de la corporación Municipal

Tras las elecciones municipales de mayo de 2023, la corporación del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa quedó configurada por un total de **nueve concejalas**, reflejando un escenario político plural con mayoría relativa del **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**. El reparto de representación es el siguiente: **PSOE** con cinco concejales, **Acord per Guanyar (Compromís)** con tres concejales y **Partido Popular (PP)** con un concejal. Este equilibrio otorga al grupo socialista la responsabilidad de liderar el gobierno municipal, contando con el apoyo organizativo de los tenientes de alcalde y de las delegaciones específicas para la gestión de las distintas áreas.

El **alcalde, Salvador Femenia Peiró (PSOE)**, ejerce la máxima representación institucional y coordina la acción de gobierno. Bajo su dirección, se han designado tres **tenientes de alcalde** —**Gustavo Frasquet Moll, Ana López Gracia y María Àngels Melis Capellino**—, que asumen competencias en áreas estratégicas como urbanismo, hacienda, servicios públicos, bienestar social y cultura. Este modelo de distribución permite una gestión descentralizada y más eficiente, garantizando la atención a los distintos ámbitos de la vida municipal.

Los concejales de **Acord per Guanyar (Compromís)** —**Herminia Barberà Frasquet, Carles Morant Peiró y María Teresa Peiró Català**— desarrollan su labor principalmente desde la oposición, aunque también pueden participar en comisiones municipales y en la supervisión de las políticas locales. Por su parte, el **Partido Popular** cuenta con representación a través de **José Vicente Todolí Masquefa**, que ejerce una función de fiscalización y propuesta

dentro del pleno. Completan el equipo de gobierno **Cristian Rebolledo Ciscar** (PSOE), con responsabilidad en áreas vinculadas a juventud y deporte.

En términos de gestión, las **áreas de delegación** siguen la estructura habitual en municipios de tamaño medio, incluyendo bloques como:

- **Urbanismo y Obras Públicas**, con competencias en planificación urbana, mantenimiento de infraestructuras y gestión de servicios básicos.
- **Hacienda y Administración General**, encargada de la gestión presupuestaria, fiscalidad municipal y coordinación interna.
- **Bienestar Social y Sanidad**, orientada a políticas de inclusión, atención a mayores y servicios sociales.
- **Educación, Cultura y Deporte**, destinada a dinamizar la vida comunitaria y promover el acceso a la formación y el ocio saludable.
- **Medio Ambiente y Transición Ecológica**, con proyectos relacionados con la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

Alianzas, entidades supramunicipales

Mancomunidad de Municipios de la Safor

L'Alqueria de la Comtessa forma parte de pleno derecho de la **Mancomunitat de Municipis de la Safor**, una agrupación supramunicipal que actualmente integra 30 municipios de la comarca, incluyendo localidades como Gandia, Oliva y otras vecinas. Esta entidad proporciona servicios compartidos esenciales en ámbitos como cultura, educación, servicios sociales, turismo, dependencia, entre otros. Además, el municipio participa en iniciativas culturales como la **Ruta dels Porrats de la Safor**, impulsada por la Mancomunitat, destinada a promover festividades tradicionales comarcas.

Diputación Provincial de Valencia

L'Alqueria de la Comtessa está integrada en la **Diputación Provincial de Valencia**, institución que apoya a los municipios en temas como infraestructura, empleo de personal administrativo, asesoramiento técnico, así como la financiación de proyectos mediante programas como Reacciona. Ejemplo de ello es la subvención recibida para la redacción del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana, así como para obras en el polígono industrial, la planta solar o proyectos de seguridad.

Conclusiones del eje 10.

Herramientas para la gobernanza

La estructura política de l'Alqueria de la Comtessa se caracteriza por un gobierno municipal con mayoría relativa del PSOE, que lidera la gestión local mediante un equipo descentralizado de tenientes de alcalde y concejalías especializadas, lo que garantiza eficiencia en la toma de decisiones.

La pluralidad política en el pleno, con representación de Acord per Guanyar y PP, favorece la existencia de mecanismos de control y fiscalización, aunque también implica la necesidad de diálogo y consenso en las políticas estratégicas.

La organización por áreas de delegación permite abordar de manera integral las necesidades del municipio, integrando ámbitos clave como urbanismo, bienestar social, educación, cultura, medio ambiente y transición ecológica.

La pertenencia a la Mancomunitat de Municipis de la Safor proporciona servicios compartidos y acceso a programas comarcales en materia cultural, social y turística, reforzando la cooperación supramunicipal.

La Diputación de Valencia juega un papel fundamental como apoyo financiero y técnico, facilitando la modernización de infraestructuras y la implementación de proyectos estratégicos como el Plan de Acción Local o la mejora del polígono industrial.



Análisis DAFO del Eje 10.

Herramientas para la gobernanza

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D.03: Estructura y capacidad de las entidades locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación y gestionar proyectos complejos.</p> <p>D.02: Extensión de los plazos de tramitación urbanística, que genera desajustes entre las necesidades reales del municipio y la ejecución de planes.</p>	<p>A.01: Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación para adaptarse a nuevas demandas o necesidades no previstas.</p> <p>A.02: Coordinación insuficiente entre los instrumentos locales y supramunicipales, que puede generar duplicidades o vacíos competenciales.</p>
<p>F.01: Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y uso de instrumentos de planificación urbanística y territorial.</p> <p>F.05: Modelo descentralizado español que permite adaptar políticas a la realidad y necesidades locales.</p> <p>F.06: Existencia de planes, programas y actuaciones alineadas con los ejes estratégicos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>F.07: Integración del municipio en programas nacionales y autonómicos de modernización y digitalización de la gestión local.</p>	<p>O.01 Políticas autonómicas y nacionales para la regeneración urbana y el desarrollo sostenible.</p> <p>O.02 Mejora de la eficiencia de los servicios locales mediante administración electrónica y digitalización de trámites.</p> <p>O.03 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar políticas y planes municipales con los objetivos estratégicos.</p> <p>O.04 Creación de sinergias intermunicipales que permiten un aprovechamiento más eficiente de los recursos y planificación compartida.</p> <p>O.05 Integración de las TIC en la gobernanza local para mejorar la participación ciudadana, la transparencia y el seguimiento de proyectos.</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3



L'Alqueria de la Comtessa
Agenda Urbana



Participación ciudadana

El proceso de participación ciudadana ha constituido una pieza clave para **alinear el Plan de Acción de la Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa con las necesidades reales y percibidas de su población**. Este proceso ha permitido que las prioridades definidas por el vecindario se integren en la estrategia municipal, fortaleciendo la transparencia, la corresponsabilidad y la gobernanza local.

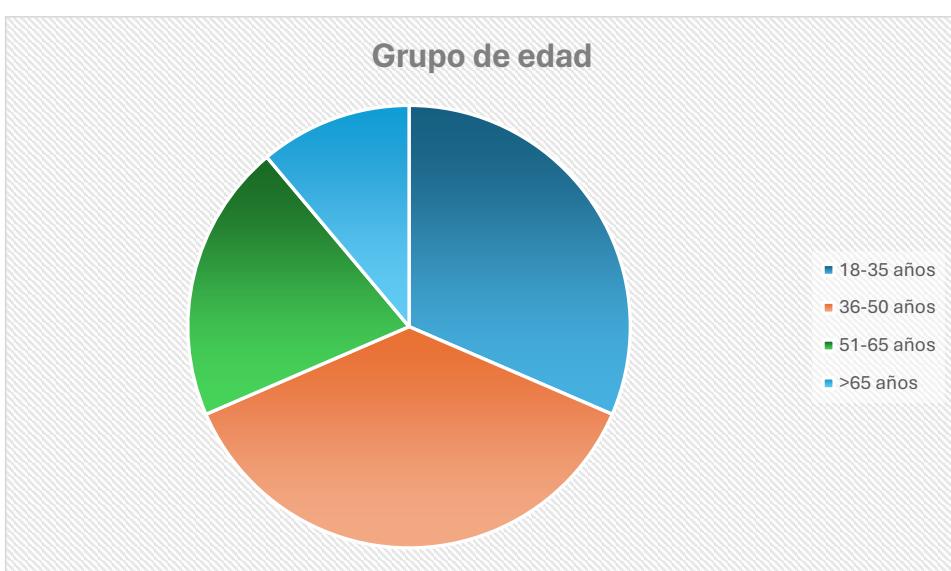
Se ha llevado a cabo mediante **una consulta digital** abierta durante cuatro semanas, complementada con el trabajo previo de diagnóstico técnico. El diseño de la encuesta ha seguido la metodología de la Agenda Urbana Española, combinando **preguntas cerradas de priorización** con **espacios de texto libre** donde la ciudadanía pudo expresar propuestas y preocupaciones en detalle.

En total se recogieron **108 respuestas válidas**, una cifra muy significativa para un municipio de las dimensiones de l'Alqueria de la Comtessa, que permite obtener **tendencias fiables** y representativas para la toma de decisiones estratégicas.

Perfil de la participación

Distribución por edad y género

La participación estuvo dominada por la **población adulta joven**, especialmente en el tramo de **36 a 50 años (37 %)**, seguida por el grupo de **18 a 35 años (31,5 %)**. Estos dos segmentos juntos representaron casi **7 de cada 10 respuestas**, lo que refleja un **alto nivel de implicación de la población activa** en el futuro del municipio.

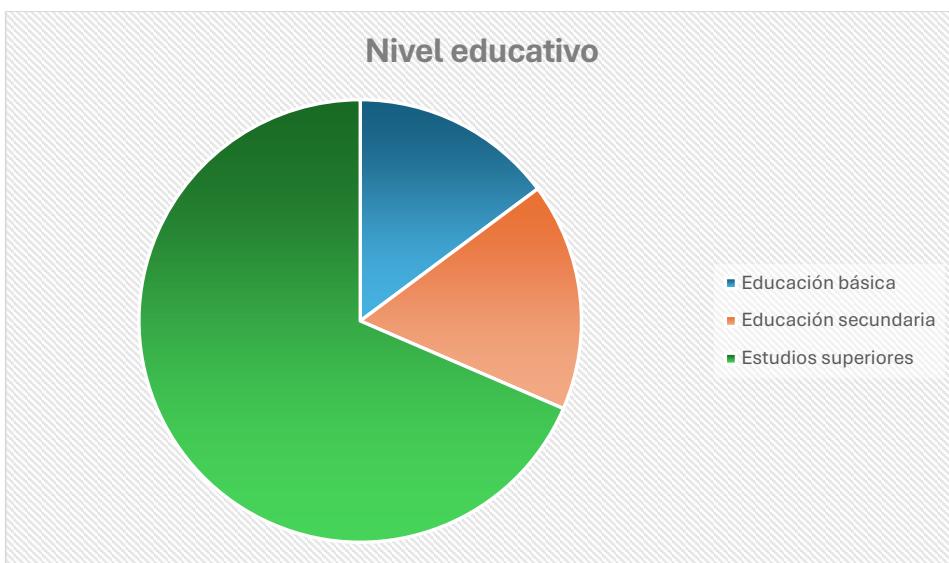


En cuanto al género, se alcanzó un **equilibrio razonable**:

- **Hombres:** 54,6 %
- **Mujeres:** 45,4 %

La fuerte presencia de adultos jóvenes y de mediana edad aporta una visión práctica y orientada a retos de futuro, como la vivienda, el empleo y la oferta cultural. La participación reducida de mayores de 65 años evidencia la necesidad de **reforzar canales presenciales o asistidos**, dado que este grupo es clave para temas como los servicios asistenciales y la transmisión de las tradiciones locales.

Nivel educativo



El perfil educativo es elevado: **casi 7 de cada 10 personas participantes cuentan con estudios superiores**, lo que supone una oportunidad para promover **proyectos innovadores** y **participación cualificada** en el desarrollo local. Este capital humano se convierte en un recurso estratégico para avanzar hacia la sostenibilidad y la digitalización.

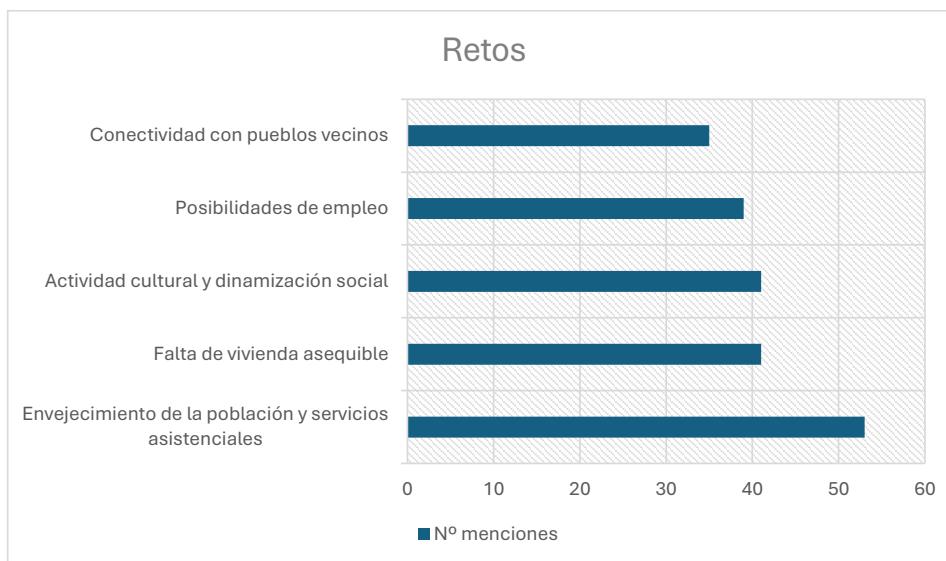
Percepción socioeconómica y calidad de vida

La mayoría de las personas sitúan su **situación socioeconómica personal** en valores medios o medio-altos (5-8 sobre 10). Sin embargo, la **calidad de vida en el municipio** recibe una valoración más dispersa: aunque un 45 % la califica en niveles altos (8-10), **tres de cada diez habitantes la perciben como media o baja**, señalando carencias en servicios, espacios públicos y oportunidades vitales.

Esta dualidad refleja una **percepción desigual**: mientras una parte de la población disfruta de un entorno cómodo, otro grupo detecta déficits estructurales relacionados con **la vivienda, la oferta cultural y la limpieza urbana**, aspectos que aparecen reiteradamente en las respuestas abiertas.

Retos prioritarios para el municipio

A la hora de priorizar los retos estratégicos, las personas participantes debían elegir hasta tres opciones. Los resultados muestran una clara concentración en **cinco ámbitos clave**:



Análisis cruzado con el diagnóstico:

- El **envejecimiento poblacional** confirma uno de los retos señalados en el diagnóstico técnico, que alerta sobre el progresivo aumento de la población mayor y la necesidad de recursos asistenciales y programas de envejecimiento activo

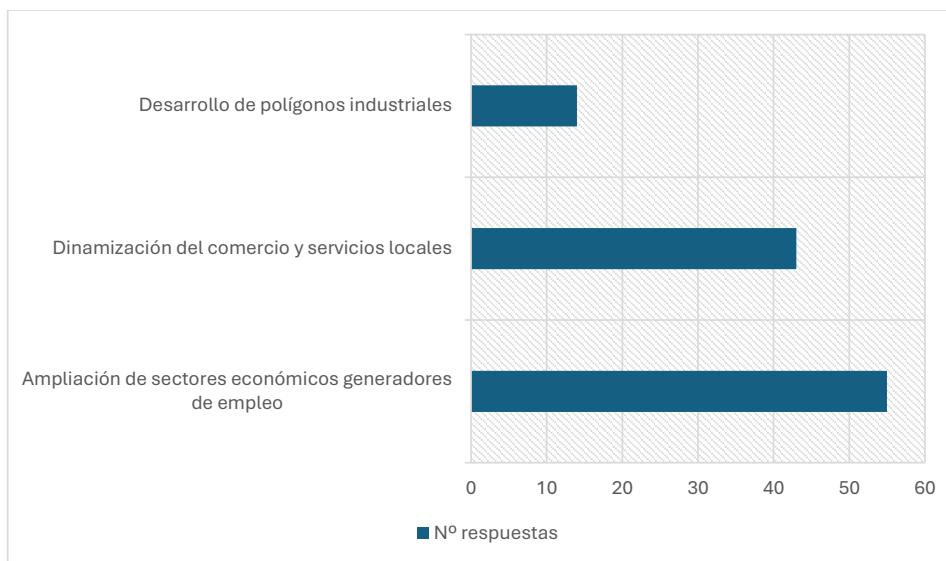
Diagnóstico técnico territorial.

- La **vivienda** y la **dinamización social** emergen como prioridades para evitar que l'Alqueria se convierta en un municipio dormitorio de Oliva y Gandia, algo mencionado por varias personas en las respuestas abiertas.
- La **conectividad y el empleo** se vinculan directamente con la capacidad de retener juventud y atraer nuevos residentes, reforzando la economía local.

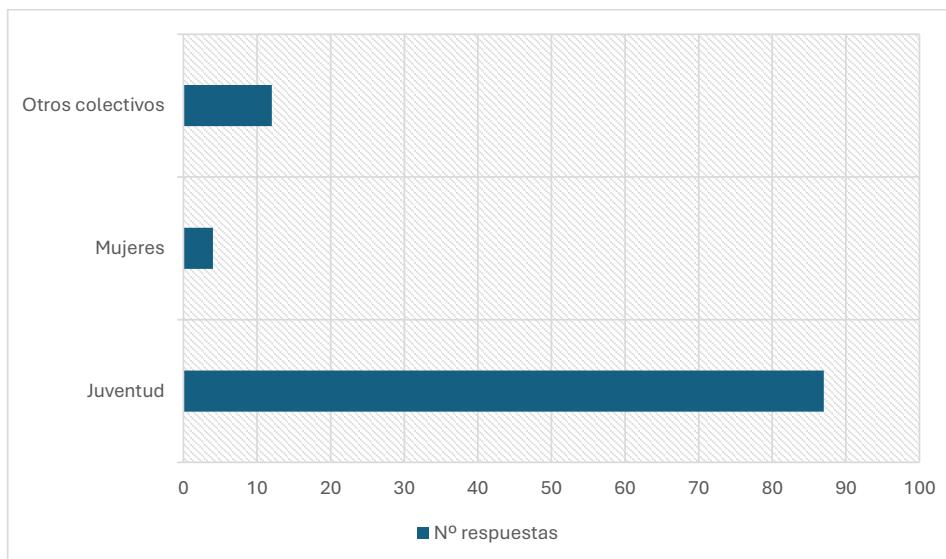
Análisis por ámbitos temáticos

Desarrollo económico y empleo

La ciudadanía apuesta por una **diversificación económica** que permita reducir la dependencia de sectores tradicionales y generar empleo estable:



Además, cuando se pregunta por el colectivo prioritario para generar empleos de calidad, la respuesta es prácticamente unánime:

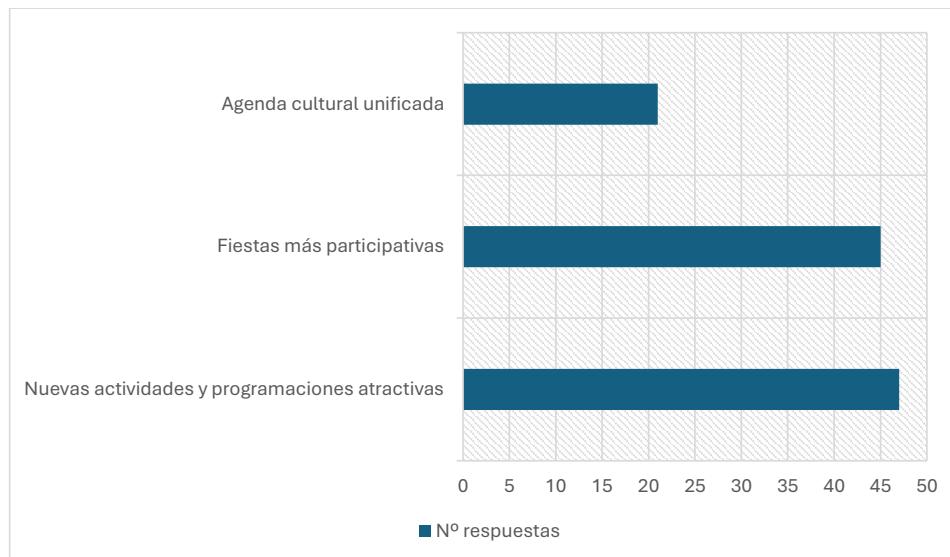


El futuro económico de l'Alqueria depende de **crear oportunidades para la juventud**, no solo mediante empleo directo, sino también a través de **vivienda asequible y servicios culturales** que eviten la emigración a municipios vecinos. Esta tendencia enlaza con el Objetivo Estratégico 6 de la AUE sobre **fomentar la economía urbana**.

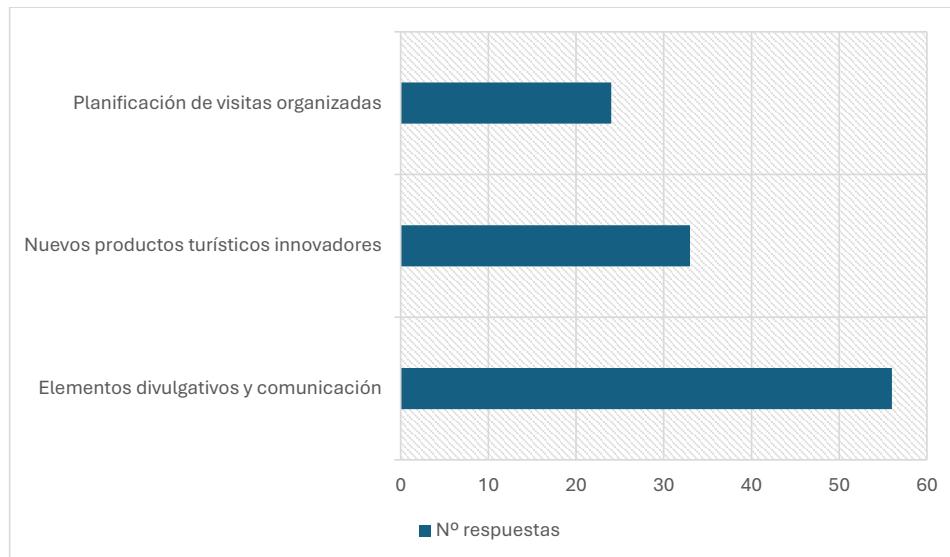
Cultura, vida social y patrimonio

Dos ejes clave para la cohesión social:

Dinamización cultural:



Puesta en valor del patrimonio:

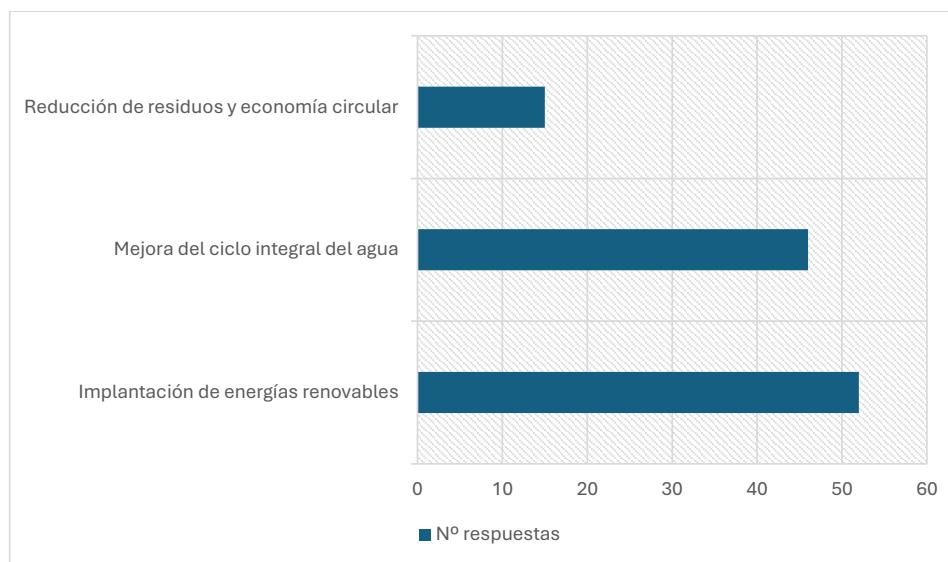


La ciudadanía reclama **una renovación cultural profunda**, basada en la participación y la visibilidad del patrimonio. Existe una clara demanda de **reforzar la identidad local**, no solo para el turismo, sino como herramienta de cohesión comunitaria y orgullo vecinal.

Esto conecta con el Objetivo Estratégico 5 de la AUE: **fomentar la cohesión social y la equidad**.

Sostenibilidad ambiental y cambio climático

El compromiso con la transición ecológica es elevado. Las prioridades se centran en la **energía y el agua**:

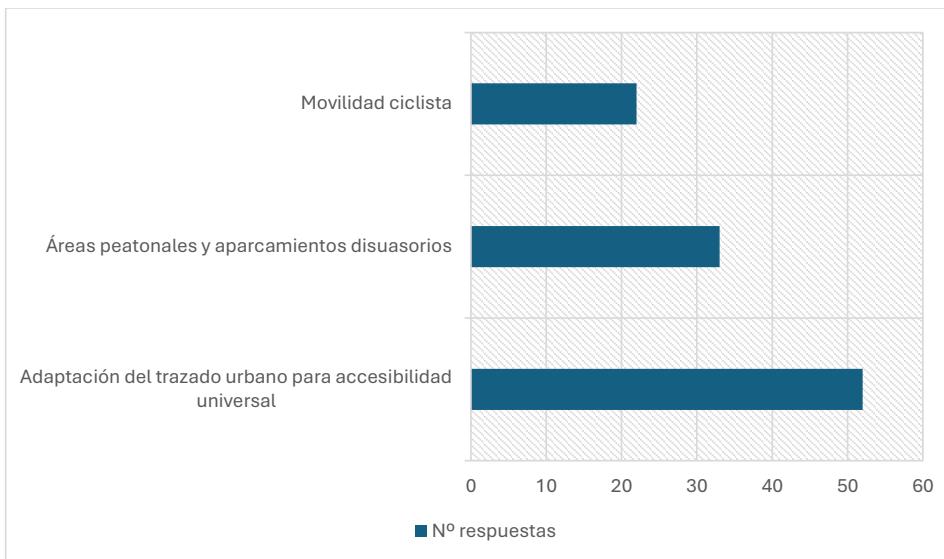


La ciudadanía percibe el agua como un recurso crítico, alineándose con el diagnóstico que identifica fugas y carencias en la red municipal

Diagnóstico técnico territorial

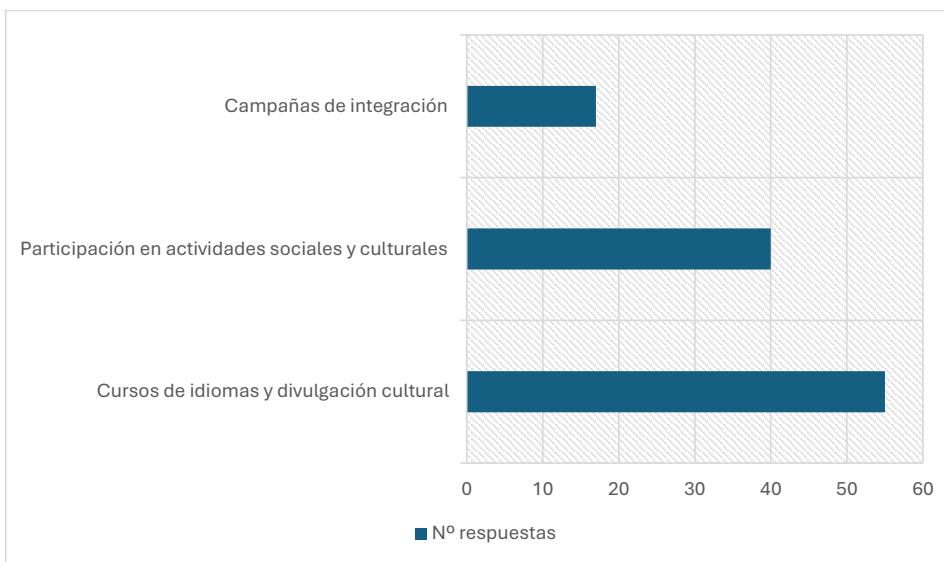
Además, existe un fuerte respaldo a la energía solar, que puede integrarse en proyectos públicos y privados para reducir costes y emisiones (OE3 de la AUE).

Movilidad sostenible



La accesibilidad universal se impone como prioridad, vinculada a la realidad de una población envejecida. Esto implica repensar los espacios públicos con criterios de **plataforma única**, rampas y eliminación de barreras arquitectónicas.

Inclusión social y migraciones

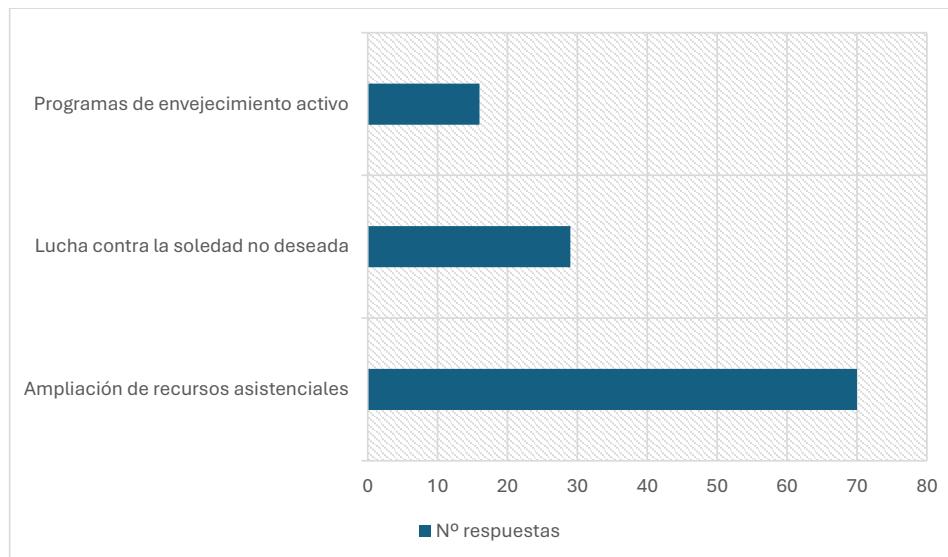


Análisis cruzado:

El peso creciente de población extranjera genera tensiones expresadas en algunos comentarios críticos. La apuesta mayoritaria por la **formación y la participación** demuestra que la ciudadanía ve la integración como un proceso bidireccional que requiere **programas de mediación cultural y convivencia**.

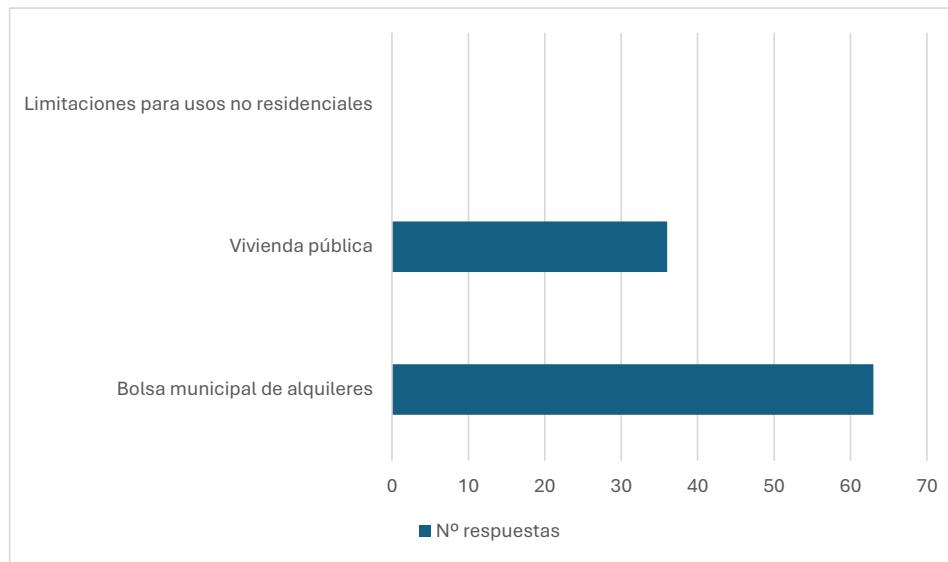


Servicios asistenciales y envejecimiento



El municipio enfrenta un reto demográfico de gran magnitud: el colectivo senior demanda **infraestructuras específicas como centro de día, atención domiciliaria y programas de salud comunitaria**, coherentes con el OE5 de la AUE.

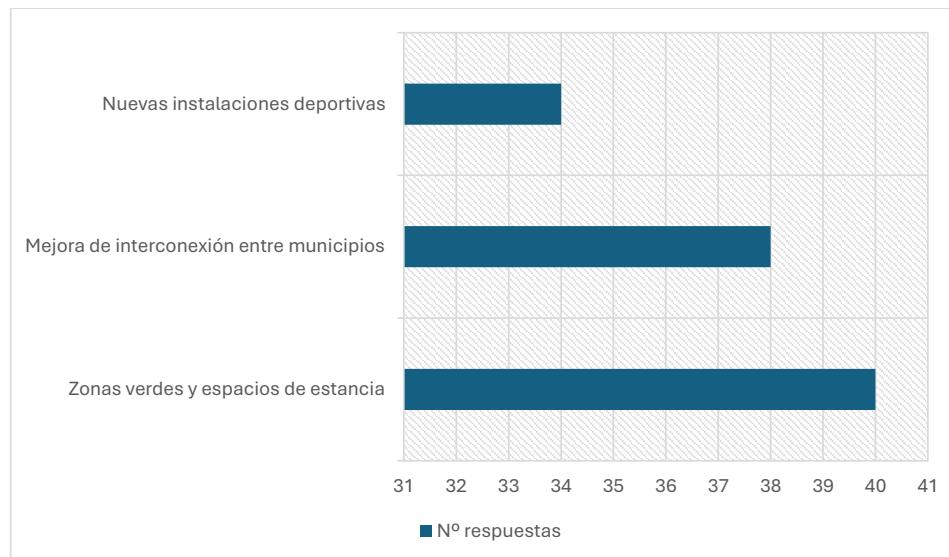
Vivienda asequible



La falta de vivienda es uno de los principales frenos al arraigo juvenil. La población reclama soluciones inmediatas que **movilicen el parque existente** mediante alquiler, antes de promover nuevas construcciones.

100

Vertebración territorial y equipamientos



La ciudadanía demanda un equilibrio entre **infraestructuras verdes**, conectividad territorial y equipamientos deportivos. Esto se vincula con la visión de un municipio **activo, saludable y conectado**.

Visión ciudadana de futuro

El apartado abierto de la encuesta ofreció a la ciudadanía la posibilidad de **expresarse libremente sobre cómo imaginan l'Alqueria de la Comtessa en un horizonte temporal de 15 años**. Este ejercicio no solo permite captar aspiraciones y deseos, sino también detectar **miedos, contradicciones y preocupaciones profundas** que no siempre aparecen en respuestas cerradas.

En total, **se recibieron 68 aportaciones textuales**, que se han analizado siguiendo criterios de **análisis cualitativo**, agrupando las ideas en bloques temáticos y valorando su intensidad y frecuencia.

Tendencias generales detectadas

Del análisis emergen **tres grandes visiones de futuro**, que reflejan diferentes sensibilidades dentro del municipio:

<i>Visión de futuro</i>	<i>Características principales</i>	<i>Peso aproximado</i>
Optimista y transformadora	Municipio verde, sostenible, conectado, con servicios modernos, vivienda asequible y una comunidad cohesionada. Énfasis en innovación, integración social y participación.	40 %

Continuista y conservadora	Deseo de mantener la identidad y tradiciones, con mejoras graduales en limpieza, seguridad y servicios básicos. Temor a cambios bruscos o pérdida de costumbres.	35 %
Crítica y pesimista	Visión negativa: riesgo de convertirse en una "ciudad dormitorio" de Oliva y Gandia, abandono institucional, pérdida de identidad, falta de integración de nuevos residentes y problemas de convivencia.	25 %

Existe un **amplio consenso en torno a la necesidad de mejorar el municipio**, pero las expectativas difieren. Mientras una parte significativa de la población desea un cambio ambicioso, otra defiende una evolución más lenta y otra expresa **desconfianza y frustración**, lo que refleja una comunidad diversa y la necesidad de **procesos participativos continuos** para generar confianza.

Factores clave para el futuro

El contenido de las respuestas permite identificar **seis ámbitos estratégicos** sobre los que la ciudadanía construye su visión de futuro. Estos ámbitos no son independientes, sino que se interrelacionan, formando un **ecosistema de prioridades**.

a) Vivienda y arraigo juvenil

Uno de los mensajes más recurrentes es la **preocupación por la falta de vivienda**, especialmente para la juventud y nuevos residentes. Se percibe que, sin una intervención decidida, el municipio corre el riesgo de **perder población joven**, convirtiéndose en un lugar donde solo residen personas mayores o población de paso.

"Sobretot, fan falta moltes més cases perquè la gent que siga de l'Alqueria decidisca seguir al poble i no se n'haja d'anar a altres pobles com està passant."

Esta visión enlaza directamente con las respuestas cerradas, donde la **falta de vivienda asequible** fue uno de los **tres retos más señalados** (41 menciones). Además, la propuesta más respaldada fue la **creación de una bolsa municipal de alquileres (63 votos)**, lo que evidencia que la ciudadanía prioriza la **movilización de viviendas existentes** antes que la construcción masiva.

Relación con diagnóstico:

El diagnóstico técnico ya alertaba de una **limitación en el parque de viviendas y la presión sobre el suelo urbano**, reforzando la necesidad de estrategias que eviten la especulación y fomenten la accesibilidad residencial

b) Identidad local y tradiciones

La identidad cultural y la preservación de tradiciones aparecen como un tema recurrente. Muchas personas expresan el deseo de que l'Alqueria siga siendo **un pueblo con alma propia**, que mantenga sus fiestas, lengua y costumbres, aunque adaptadas a las nuevas realidades sociales.

“Que continue siguent poble i cuidant la seu cultura, festes i tradicions.”

“Un poble que continue fidel a les arrels, que modernitze les tradicions sense perdre-les.”

Sin embargo, también surge **preocupación por la integración de nuevos residentes** y el riesgo de perder la cohesión social. Algunos comentarios critican la falta de programas de acogida, vinculando este problema con la convivencia y la transmisión cultural.

Relación con resultados cuantitativos:

- La inclusión de personas migrantes obtuvo **55 votos** para cursos de idiomas y programas culturales, lo que refuerza la visión de que **la integración es clave para el futuro**.
- En el plano cultural, la ciudadanía pide **nuevas actividades y programación atractiva (47 votos)** y **fiestas más participativas (45 votos)**, en línea con la necesidad de renovar tradiciones para que sigan vivas.

c) Espacios públicos y calidad urbana

Muchas aportaciones se centran en la **mejora del espacio público**, especialmente en limpieza, mantenimiento y zonas verdes. La imagen recurrente es la de un pueblo cuidado, con parques accesibles y espacios para la convivencia intergeneracional.

“M'agradaria imaginar-la neta, amb el mobiliari urbà en bones condicions i que no en faltara.”

“Amb zones verdes on poder passetjar i disfrutar de la Natura, i espais on puguen reunir-se els joves.”

La falta de limpieza y mantenimiento también genera comentarios negativos, vinculados a **problemas de salud pública y seguridad**, especialmente en verano por la presencia de insectos y roedores.

Relación con otros datos:

- En los retos, la **movilidad sostenible y la accesibilidad urbana** recibieron 52 votos, situándose como prioridad clave.
- La creación de **zonas verdes** fue la opción más votada para la vertebración territorial (40 votos), evidenciando una demanda clara de espacios de calidad.

d) Servicios asistenciales y envejecimiento

El envejecimiento de la población se percibe como uno de los **grandes retos estructurales**. Varias respuestas alertan de que en los próximos años el peso demográfico de las personas mayores será aún mayor, lo que puede tensionar los servicios sociales.

“L'Alqueria té un percentatge elevat de població d'una certa edat. D'ací a 15 anys, tota aquesta gent anirà desaparegut. És un repte mantindre les nostres tradicions i la nostra llengua.”

Esta preocupación se refleja en la parte cuantitativa:

- El **envejecimiento y servicios asistenciales** fue el reto más votado, con 53 menciones.

- La **optimización y ampliación de recursos asistenciales** fue la medida preferida (70 votos), muy por encima de otras opciones como la lucha contra la soledad no deseada (29).

Relación con el diagnóstico:

El diagnóstico confirma esta tendencia, señalando un **índice de envejecimiento creciente** y la necesidad de infraestructuras como centro de día y atención domiciliaria

Diagnóstico técnico territorial

e) Desarrollo económico y empleo

Las aportaciones evidencian dos líneas de pensamiento:

1. **Deseo de modernización y diversificación**, con creación de nuevas oportunidades laborales, especialmente para la juventud.
2. **Temor a la dependencia de Oliva y Gandia**, lo que podría convertir a l'Alqueria en un municipio dormitorio sin tejido económico propio.

“Espere que no es convertisca en un municipi dormitori d'Oliva i Gandia. Cal evitar-ho donant oportunitats als joves.”

En la encuesta, la juventud se identificó como **grupo clave para el empleo (87 votos)**, reforzando la idea de que retener a la población joven es vital para el futuro económico y social.

f) Gobernanza y participación

Por último, varias personas reclaman **mayor transparencia y participación en la toma de decisiones**. La petición de **presupuestos participativos** aparece explícitamente, reflejando el deseo de una gobernanza más abierta.

“La gent reclama que hi haja pressupostos participatius com ja fa temps que es fa en altres pobles.”

Esta visión está alineada con la propia filosofía de la Agenda Urbana, que promueve la **cogobernanza** como herramienta para garantizar que las estrategias se construyan colectivamente y con seguimiento ciudadano.

Tensiones y contradicciones detectadas

El análisis cualitativo revela **conflictos internos** que el Plan de Acción deberá gestionar con sensibilidad:

Tema	Corriente A	Corriente B
Identidad cultural	Modernizar tradiciones para atraer a nuevas generaciones.	Mantener costumbres sin cambios para preservar la esencia.
Población y migraciones	Integrar a nuevos residentes mediante programas culturales y lingüísticos.	Resistencia a la llegada de personas de fuera por miedo a pérdida de identidad.

Modelo económico	Diversificación y digitalización de la economía local.	Dependencia del comercio tradicional y de la agricultura.
Uso del espacio urbano	Peatonalización y accesibilidad universal.	Prioridad a aparcamientos y circulación de vehículos.

Estas tensiones no son necesariamente negativas: bien gestionadas, pueden generar **debates constructivos** que enriquezcan el proceso participativo. Sin embargo, ignorarlas puede aumentar la polarización y dificultar la implementación de proyectos.

Síntesis narrativa: l'Alqueria deseada

De forma transversal, la ciudadanía imagina un futuro donde l'Alqueria de la Comtessa sea:

- **Un pueblo vivo y cohesionado**, donde jóvenes, mayores y nuevos residentes convivan y colaboren, con fuertes lazos comunitarios y respeto mutuo.
- **Un municipio con servicios modernos**, especialmente en salud, atención a mayores, vivienda asequible y cultura.
- **Un entorno verde y sostenible**, con energías renovables, zonas peatonales y espacios públicos cuidados.
- **Un referente de identidad y tradiciones**, que moderniza sus fiestas y costumbres para mantenerlas vivas.
- **Un modelo de gobernanza participativa**, donde las decisiones se toman con transparencia y con la ciudadanía como protagonista.

Esta visión no está exenta de retos: si no se actúa con decisión, persiste el riesgo de **convertirse en un municipio dormitorio**, con pérdida de identidad y debilitamiento del tejido social. El Plan de Acción debe, por tanto, **canalizar las energías positivas expresadas por la ciudadanía**, ofreciendo soluciones concretas a los problemas detectados.

Relación con el Plan de Acción

Las aportaciones cualitativas refuerzan la necesidad de que los **34 proyectos estratégicos definidos en el Plan de Acción** se orienten hacia cinco metas prioritarias:

1. **Retener y atraer población joven**, mediante vivienda asequible, empleo y oferta cultural innovadora.
2. **Cuidar a la población mayor**, garantizando servicios asistenciales de calidad.
3. **Reforzar la identidad local**, integrando tradiciones y fomentando la convivencia intercultural.
4. **Transformar el espacio público**, haciéndolo accesible, verde y seguro.
5. **Impulsar la cogobernanza**, con mecanismos de participación y transparencia continuos.

La visión ciudadana recogida en este proceso no es solo un reflejo de deseos, sino una **hoja de ruta emocional y estratégica**. El reto del Ayuntamiento será convertir estas aspiraciones en proyectos tangibles, generando confianza y asegurando que cada habitante se sienta parte activa del futuro de l'Alquería de la Comtessa.



PLAN DE ACCIÓN

4



L'Alqueria de la Comtessa
Agenda Urbana



El Plan de Acción de l'Alqueria de la Comtessa para implementar su Agenda Urbana constituye una estrategia a corto, medio y largo plazo, articulada en 34 acciones orientadas a su ejecución efectiva. Su diseño incorpora las herramientas necesarias para la evaluación y el seguimiento por parte de todos los actores implicados, asegurando una gestión coherente y participativa.

Las propuestas se han configurado como un marco dinámico que permite una evolución ordenada del municipio, con la flexibilidad suficiente para adaptarse a nuevos retos y oportunidades. Este enfoque fomenta la implicación ciudadana, de manera que el vecindario, el tejido asociativo, las entidades económicas y sociales, así como las administraciones supramunicipales, participen activamente en el diseño y la construcción del futuro de l'Alqueria de la Comtessa.

Metodología

El Plan de Acción se ha elaborado siguiendo los hitos establecidos en la metodología de la **Agenda Urbana Española**, asegurando su plena coherencia con esta hoja de ruta y con los marcos estratégicos internacionales, nacionales y autonómicos en materia de planificación urbana. El punto de partida lo ha constituido la posición de l'Alqueria de la Comtessa en relación con el desarrollo de otros planes estratégicos municipales, supramunicipales y sectoriales, así como la experiencia acumulada en la práctica de la **cogobernanza** y la cooperación con la Mancomunitat de Municipis de la Safor.

Tras esta fase de contextualización, el Plan de Acción parte de un **análisis exhaustivo de la situación actual del municipio** a partir de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que plantea la Agenda Urbana Española. Para ello, se ha realizado un diagnóstico detallado sustentado en una amplia base de datos e indicadores que han permitido particularizar el **DAFO local**. El análisis se ha apoyado en fuentes oficiales como el **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, el **Atlas de la Vulnerabilidad Urbana**, el **Atlas Digital de las Áreas Urbanas del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana**, y el **Sistema de Información Territorial de la Comunitat Valenciana**, ofreciendo así una visión precisa de la realidad de l'Alqueria de la Comtessa e identificando tanto los aspectos positivos a consolidar como los cambios necesarios a implementar.

La **participación pública** —definida a partir de criterios cuantitativos y cualitativos— ha sido un pilar fundamental del proceso. Se han incorporado aportaciones del vecindario, asociaciones, agentes económicos y sociales, así como la experiencia del gobierno local y sus proyectos estratégicos, como elementos clave para priorizar las diferentes acciones.

En definitiva, la definición del Plan de Acción responde a un proceso diseñado para avanzar **de lo general a lo específico**, adaptando los marcos instrumentales a las particularidades de l'Alqueria de la Comtessa, con el objetivo de **construir un futuro más resiliente** desde los ámbitos social, económico y medioambiental, al tiempo que se impulsa la **transformación digital** y la **sostenibilidad** del municipio.



Proceso de concreción del plan de acción

Formulación estratégica

El **Plan de Acción de la Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa** se concibe desde una **visión integral y transversal**, orientada a dar respuesta a las amenazas y dificultades detectadas en el diagnóstico y enmarcadas en los objetivos estratégicos de la **Agenda Urbana Española**. Al mismo tiempo, busca potenciar las oportunidades y fortalezas del municipio, avanzando hacia una **mayor resiliencia social, medioambiental y económica** que contribuya de manera directa al bienestar de la ciudadanía.

La hoja de ruta planteada incorpora también la necesidad de **impulsar la transformación digital** de la gestión municipal y de los servicios públicos, como elemento clave para una administración más eficiente, transparente y cercana.

La **Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa** se articula en torno a los siguientes ejes, que recogen las principales aspiraciones de bienestar de su población:

1. **Refuerzo del capital social y comunitario**, mediante la mejora y creación de espacios de encuentro, la dinamización cultural, deportiva y social, y el fortalecimiento del tejido asociativo y la participación ciudadana.
2. **Impulso de un desarrollo económico sostenible y diversificado**, potenciando el comercio local, apoyando el emprendimiento y la economía de proximidad, y reforzando el atractivo turístico a través de la valorización del patrimonio y la gastronomía local.

3. **Compromiso con la sostenibilidad ambiental**, fomentando la eficiencia energética, la implantación de energías renovables, la gestión responsable del agua y los residuos, y la protección de los recursos naturales, en coherencia con la adaptación al cambio climático.
4. **Mejora del espacio público y de las infraestructuras municipales**, incorporando criterios de accesibilidad universal, seguridad, movilidad sostenible y calidad en los equipamientos comunitarios para favorecer la cohesión social.
5. **Avance hacia un modelo de movilidad activa y conectada**, mediante la consolidación y ampliación de la red de carriles bici, la mejora de la conectividad peatonal, la pacificación del tráfico en zonas residenciales y la conexión con las redes comarcales de transporte.
6. **Fortalecimiento de los servicios públicos de atención a las personas**, garantizando una respuesta eficaz a las necesidades sociales, educativas, culturales y de salud, con especial atención a la infancia, juventud, personas mayores y colectivos vulnerables.
7. **Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible**, a través de la activación de suelo municipal para promociones públicas, programas de rehabilitación y colaboración con las políticas autonómicas y estatales en la materia.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

5



L'Alqueria de la Comtessa
Agenda Urbana



1 Rehabilitación del solar de Pasqual Hermanos para la construcción de un pabellón social polivalente	
Dimensión	Desafío
Territorial y urbana	Aprovechamiento de suelos infráutilizados y déficit de espacios sociocomunitarios
Descripción	El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha iniciado por fases la recuperación del solar municipal de Pasqual Hermanos con el objetivo de dotar al municipio de un pabellón social polivalente. Esta infraestructura busca responder a la falta de espacios cubiertos para actividades vecinales, culturales, deportivas y sociales, especialmente en un contexto de municipio pequeño sin excesiva capacidad de inversión. El proyecto está en su segunda fase de ejecución.
Objetivo estratégico	OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes • Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población • Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano
Indicadores cualitativos	<p>Grado de uso del espacio por asociaciones y ciudadanía Valoración ciudadana del equipamiento como punto de encuentro Nivel de satisfacción sobre la mejora del paisaje urbano</p> <p>Indicadores cuantitativos</p>
Entidades implicadas	<p>Financiación</p> <p>Recursos propios municipales, posibilidad de cofinanciación futura vía fondos europeos (IDAE, FEDER). Diputació de València, Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y</p>



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, asociaciones locales, empresa constructora	Vivienda u otros programas), aportación municipal.
Prioridad	Diputació de València, Generalitat Valenciana (Plan Convivir u otros), aportación municipal
Cronograma	2024-2028



2 Planificación urbana con criterios de compactación y recuperación de espacios infratilizados		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Territorial y urbana	Uso ineficiente del suelo urbano y fragmentación del tejido urbano	Mejorar la eficiencia del uso del suelo y consolidar un modelo de desarrollo urbano compacto, sostenible y cohesionado
Descripción		Actuaciones
<p>El municipio impulsa una estrategia de planificación urbana orientada a la compactación del tejido urbano existente y a la recuperación de espacios vacíos o infratilizados, evitando la expansión innecesaria del suelo urbanizable. Esta línea de acción permite optimizar las infraestructuras existentes, reducir costes de mantenimiento urbano y fomentar un modelo de pueblo accesible, conectado y eficiente.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Revisión y ajuste del planeamiento urbanístico con criterios de sostenibilidad y eficiencia ▼ inventario y diagnóstico de espacios infratilizados y suelos vacantes ▼ Integración de suelos disponibles en estrategias de equipamientos o vivienda asequible ▼ Promoción de operaciones de regeneración urbana dentro del suelo urbano consolidado
Objetivo estratégico	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas • Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes • Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales 	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de criterios de compactación en el planeamiento vigente • Mejora de la eficiencia en la distribución de los usos del suelo • Nivel de satisfacción ciudadana con el modelo urbano 	Indicadores cuantitativos
Entidades implicadas	Financiación	<p>Ayudas de redacción o revisión de planeamiento (Generalitat Valenciana – Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, fondos europeos), posible apoyo</p>



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, técnicos urbanistas, ciudadanía, Generalitat Valenciana (Direcció General d'Urbanisme)	estatal a través de AUE o programas de rehabilitación urbana.
Prioridad	MEDIA
Cronograma	2025-2030



3 Urbanización y conversión parcial en zona de viandantes del Carrer Sant Antoni		Dimensión	Desafío	Objetivo
Urbana y de movilidad	Espacios públicos poco accesibles y predominancia del vehículo privado			Recuperar el espacio público para las personas y fomentar la movilidad activa
Descripción	Actuaciones			
El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa plantea la urbanización del Carrer Sant Antoni con criterios de accesibilidad y pacificación del tráfico. La intervención contempla su conversión parcial en zona de viandantes para reducir el uso del coche, mejorar la movilidad peatonal y promover un entorno urbano más seguro, saludable y habitable.	<ul style="list-style-type: none"> ► Redacción del proyecto de urbanización ► Ejecución de obras de mejora del pavimento, arbolado y mobiliario urbano ► Implantación de medidas de accesibilidad universal ► Señalización y regulación del tráfico con prioridad peatonal 	<p>2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>Objetivo específico</p> <p>2.3.. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos</p>		
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad, con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población • Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano • Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad 	<ul style="list-style-type: none"> • m² de espacio público intervenido • N° de personas usuarias del nuevo espacio peatonal • Reducción estimada del tráfico rodado 		
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora percibida de la calidad urbana del entorno • Aceptación ciudadana de la intervención • Sensación de seguridad y bienestar en la zona 	Indicadores cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> • m² de espacio público intervenido • N° de personas usuarias del nuevo espacio peatonal • Reducción estimada del tráfico rodado 	
Entidades implicadas	<p>Financiación</p> <p>Diputació de València, Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio o IVACE), fondos europeos (FEDER, IDAE).</p>			
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, vecindario, Diputació de València	Prioridad	ALTA-MEDIA		

117

Cronograma	2025-2030
------------	-----------



4 Conexión del carril bici local con la red comarcal	
Dimensión	Desafío
Urbana, movilidad y territorialidad	Aislamiento funcional de las infraestructuras de movilidad activa
Descripción	Integrar la infraestructura ciclista local en una red territorial continua y segura
Objetivo estratégico	Actuaciones
Líneas de actuación AUE	<p>Actualmente, el carril bici existente en l'Alqueria de la Comtessa presenta un trazado limitado que dificulta su uso cotidiano y su conexión con núcleos cercanos. Esta acción prevé su ampliación y conexión con la red comarcal de vías ciclistas, fomentando así la movilidad activa intermunicipal, la sostenibilidad del transporte diario y la cohesión territorial entre pueblos vecinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▼ Estudio de trazado y viabilidad técnica de la conexión ciclista intermunicipal ▼ Coordinación técnica y administrativa con municipios colindantes y la Diputació ▼ Ejecución del tramo de carril bici de conexión ▼ Señalización y adecuación de la infraestructura para uso seguro
Objetivo específico	2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación
Indicadores cualitativos	<p>2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad • Promover la continuidad física entre núcleos mediante infraestructuras verdes o de movilidad sostenible • Fomentar actuaciones que contribuyan a la mejora ambiental del entorno urbano <p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora percibida en la conectividad ciclista intermunicipal • Grado de uso del nuevo tramo por parte de la ciudadanía • Coordinación institucional satisfactoria
Entidades implicadas	<p>Diputació de València (Pla Reacciona), Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> – subvenciones a la movilidad sostenible), fondos europeos (FEDER, IDAE). <p>Financiación</p>



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, ayuntamientos vecinos, Diputació
de València, Conselleria de Política Territorial

Prioridad	ALTA/MEDIA
Cronograma	2024-2032



5 Renovación de juegos infantiles en tres parques del municipio	
Dimensión	Desafío
Urbana y social	Espacios públicos poco adaptados a la infancia y deterioro del equipamiento urbano
Descripción	La acción contempla la renovación integral de las zonas de juegos infantiles en tres parques públicos del municipio. Uno de los parques ya cuenta con proyecto en marcha, y los otros serán intervenidos progresivamente. Se persigue mejorar la calidad y accesibilidad de estos espacios, fomentar el uso del espacio público como lugar de socialización y garantizar su adecuación normativa, especialmente en lo referente a seguridad infantil y accesibilidad universal.
Objetivo estratégico	<p>2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos Eliminar barreras arquitectónicas y asegurar el mayor confort del espacio público (esto abarca accesibilidad y seguridad infantil)
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Mejora percibida de la calidad de los parques por parte de las familias Inclusividad y accesibilidad de las nuevas áreas de juego Incremento de la percepción de seguridad
Indicadores cualitativos	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de parques renovados m² de superficie de juegos intervenida Nº de niños/as usuarios/as diarios
Entidades implicadas	<p>Financiación</p> <p>Diputació de València, Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda – mejora de espacios públicos)</p>
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, asociaciones vecinales, empresas proveedoras	<p>Prioridad</p> <p>ALTA-MEDIA</p> <p>Cronograma</p> <p>2025-2032</p>

6 Finalización y puesta en uso de la Casa de la Música							
Dimensión	Desafío						
Urbana, cultural y social	Infraestructura cultural sin uso efectivo durante décadas						
Descripción	Objetivo						
Tras más de 20 años desde la cesión del solar, la Casa de la Música de l'Alqueria de la Comtesa continúa sin estar plenamente operativa. Esta acción contempla la finalización de la infraestructura y su puesta en uso como espacio dedicado a la actividad musical, formativa y cultural, en estrecha colaboración con la sociedad musical local. El objetivo es dotar al municipio de un equipamiento funcional que refuerce la identidad cultural y promueva el acceso a la cultura en condiciones de equidad.	Recuperar equipamientos inacabados para dinamizar la vida cultural y social del municipio						
Objetivo estratégico	Actuaciones						
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente • Poner en valor los espacios e inmuebles en desuso o degradados • Impulsar estrategias integradas de regeneración urbana • Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana 						
Indicadores cualitativos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Objetivo específico</th> <th style="width: 70%;">2.5. Impulsar la regeneración urbana</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;">Indicadores cuantitativos</td> <td style="width: 70%;"> <ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades culturales realizadas anualmente • N° de usuarios/as registrados/as • m² de superficie cultural recuperada </td> </tr> </tbody> </table>	Objetivo específico	2.5. Impulsar la regeneración urbana	Indicadores cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades culturales realizadas anualmente • N° de usuarios/as registrados/as • m² de superficie cultural recuperada 		
Objetivo específico	2.5. Impulsar la regeneración urbana						
Indicadores cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades culturales realizadas anualmente • N° de usuarios/as registrados/as • m² de superficie cultural recuperada 						
Entidades implicadas	Diputació de València, Generalitat Valenciana (Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo – Institut Valencià de Cultura), fondos europeos (FEDER).						
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtesa, sociedad musical local, empresas contratistas, Diputació de València	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Prioridad</th> <th style="width: 50%;">Financiación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">MEDIA</td> <td style="width: 50%;">Cronograma</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">2025-2032</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Prioridad	Financiación	MEDIA	Cronograma	2025-2032	
Prioridad	Financiación						
MEDIA	Cronograma						
2025-2032							



7 Bonificaciones fiscales para la instalación de placas solares en viviendas y comercios		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Energética y ambiental	Baja implantación de energías renovables a nivel doméstico y comercial	Incentivar la autosuficiencia energética y reducir las emisiones mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos
Descripción		Actuaciones
<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha aprobado y puesto en funcionamiento una ordenanza fiscal que establece bonificaciones sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para aquellas viviendas o establecimientos que instalen placas solares fotovoltaicas. Esta medida pretende fomentar la transición energética, reducir las emisiones locales y generar conciencia ambiental en la población.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Aplicación de la ordenanza fiscal aprobada ▼ Campañas informativas sobre los beneficios y requisitos de las bonificaciones ▼ Asistencia técnica básica para la tramitación de ayudas o licencias ▼ Seguimiento anual del impacto de la medida en el parque edificatorio
Objetivo estratégico	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible • Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano • Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano 	<p>3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p>
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de aceptación ciudadana de la ordenanza • Incorporación de criterios ambientales en la política fiscal local 	Indicadores cuantitativos
Entidades implicadas	Financiación	<p>No requiere inversión directa (instrumento fiscal). Compatible con líneas autonómicas o estatales (Generalitat Valenciana – Conselleria de Innovación, Industria,</p>



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa (áreas de hacienda, urbanismo y medioambiente), ciudadanía, empresas instaladoras	Comercio y Turismo / IVACE, Gobierno de España – IDAE).
Prioridad	MEDIA
Cronograma	Continuo



8 Promoción y apoyo a la creación de una Comunidad Energética Local (CEL)		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Energética, ambiental y participativa	Dependencia energética externa y baja participación ciudadana en la transición ecológica	Implutar un modelo energético local, cooperativo y sostenible que empodere a la ciudadanía y reduzca el impacto ambiental
Descripción		Actuaciones
<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha iniciado reuniones con una empresa consultora contratista de la Diputación para impulsar la creación de una Comunidad Energética Local (CEL). Esta iniciativa permitirá a vecinos, comercios y entidades locales producir, compartir y gestionar colectivamente energía renovable, promoviendo la autosuficiencia energética, la responsabilidad ambiental y la equidad en el acceso a la energía.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Elaboración del diagnóstico de viabilidad técnico-jurídica y social ▼ Sensibilización e información ciudadana sobre los beneficios de las CEL ▼ Constitución legal de la comunidad energética ▼ Promoción de las primeras instalaciones compartidas de autoconsumo ▼ Captación de ayudas y financiación externa (IVACE, IDAE, fondos NextGen)
Objetivo estratégico	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del modelo urbano bajo en carbono • Ordenación de usos del suelo y edificación con criterios bioclimáticos • Reducción de la dependencia del vehículo privado 	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de implicación ciudadana y asociativa en la CEL • Existencia de una estructura organizativa estable y legalmente constituida • Percepción ciudadana sobre los beneficios sociales y ambientales del modelo 	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas y entidades adheridas a la CEL • potencia total instalada (kW) de energía renovable compartida • Toneladas de CO₂ evitadas anualmente
Entidades implicadas	Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo – IVACE), Gobierno de España (IDAE, autoconsumo colectivo), fondos europeos.
	Prioridad	ALTA



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, ciudadanía, cooperativas
energéticas

Cronograma	2024-2028
------------	-----------



9 Incorporación de vehículos eléctricos a la flota municipal		Objetivo
Dimensión	Desafío	
Energética, ambiental y operativa	Dependencia de combustibles fósiles en los servicios municipales	Reducir las emisiones contaminantes del parque móvil municipal y avanzar hacia una administración climáticamente responsable
Descripción		Actuaciones
		<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha iniciado la incorporación de vehículos eléctricos a su flota de servicios municipales. Esta medida forma parte de una estrategia más amplia para reducir la huella de carbono institucional, modernizar el parque móvil y dar ejemplo en la transición energética local.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▼ Evaluación de necesidades funcionales y planificación de sustitución progresiva ▼ Adquisición de vehículos eléctricos para usos administrativos y operativos ▼ Instalación de puntos de recarga eléctrica en dependencias municipales ▼ Difusión pública de la medida como acción exemplarizante
Objetivo estratégico	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del modelo urbano bajo en carbono • Uso de tecnologías limpias • Renovación del parque de vehículos 	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora percibida de la sostenibilidad ambiental de los servicios municipales • Compromiso institucional visible con la reducción de emisiones • Nivel de ejemplaridad pública percibida por la ciudadanía 	Indicadores cuantitativos
Entidades implicadas	Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo – IVACE movilidad eléctrica), Programa MOVE3 III.
	Prioridad	Media

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa (servicios municipales, medioambiente), proveedores de vehículos

Cronograma	2025-2028
------------	-----------



10	Implantación del quinto contenedor para la recogida de materia orgánica	
Dimensión	Desafío	Objetivo
Ambiental y de servicios urbanos	Necesidad de reducir los residuos mezclados y mejorar la recogida selectiva	Cumplir con los objetivos de separación de residuos mediante la incorporación de la fracción orgánica, avanzando hacia una economía circular local
Descripción		Actuaciones
<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha iniciado la implantación progresiva del quinto contenedor, destinado a la recogida separada de la fracción orgánica. Esta actuación responde al marco normativo vigente y a los principios de la economía circular, con el fin de reducir la cantidad de residuos mezclados, fomentar el compostaje y mejorar los índices de reciclaje municipal.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Campañas de sensibilización y formación dirigidas a la ciudadanía ▼ Coordinación con el servicio de recogida y planta de tratamiento ▼ Evaluación del volumen recogido y mejora continua del sistema
Objetivo estratégico	Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> • 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje
<p>Líneas de actuación AUE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno. • Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos. • Fomentar la separación en origen de los residuos, incluyendo la fracción orgánica. • Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos. 		
Indicadores cualitativos	Indicadores cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de aceptación ciudadana del nuevo sistema • Implicación de comercios y establecimientos en la separación • Mejora percibida del servicio de recogida selectiva <ul style="list-style-type: none"> • Nº de contenedores marrones instalados anualmente • Tonaladas de fracción orgánica recogidas anualmente • % de reducción de la fracción resto
Entidades implicadas	Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca – gestión de residuos), Diputació de València (Pla Reacció).
	Prioridad	ALTA

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, consorcio de residuos, ciudadanía, grandes generadores (comercios, hostelería)

[Cronograma](#)

2024-2028



11 Servicio de recogida puerta a puerta para grandes productores	
Dimensión	Desafío
Ambiental y de servicios públicos	Necesidad de mejorar la gestión de residuos comerciales y reducir el volumen de residuos mezclados
Descripción	Actuaciones
El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha implantado un servicio específico de recogida puerta a puerta dirigido a los grandes generadores de residuos del municipio, como comercios, hostelería y otros establecimientos. Esta actuación mejora la trazabilidad, facilita la separación en origen y reduce la presión sobre los contenedores de vía pública, contribuyendo de forma directa al cumplimiento de los objetivos de economía circular y reciclaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Identificación y caracterización de grandes generadores de residuos ▼ Implementación del sistema de recogida diferenciada puerta a puerta ▼ Provisión de contenedores adaptados y materiales informativos ▼ Seguimiento del grado de cumplimiento y ajustes operativos
Objetivo estratégico	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. • Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos. • Fomentar la separación en origen de los residuos, incluyendo recogidas comerciales en origen. • Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos. • Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.
Indicadores cualitativos	Indicadores cuantitativos
Entidades implicadas	Financiación

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, grandes productores de residuos , empresa gestora, ciudadanía	València (Pla Reaccional), consorcio de residuos
Prioridad	ALTA
Cronograma	2024-2028



12 Medidas de sensibilización y educación ambiental asociadas a la Comunidad Energética Local (CEL)		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Ambiental, energética y educativa	Escasa concienciación ciudadana sobre el consumo energético responsable y los beneficios del autoconsumo colectivo	Implutar un cambio cultural y educativo que facilite la participación activa de la ciudadanía en la transición energética y la economía circular
Descripción		Actuaciones
<p>En paralelo al proceso de creación de una Comunidad Energética Local (CEL), el Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa pondrá en marcha un conjunto de actuaciones de sensibilización y formación ambiental dirigidas a la población general, comercios, asociaciones y centros educativos. El objetivo es promover actitudes sostenibles en el uso de la energía, fomentar el autoconsumo compartido y reforzar el compromiso ciudadano con la reducción de residuos y emisiones.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Jornadas informativas abiertas sobre el funcionamiento y beneficios de una CEL ▼ Talleres educativos en centros escolares y con colectivos vecinales ▼ Campañas visuales y materiales divulgativos accesibles ▼ Espacios de participación para recoger ideas y expectativas sobre el modelo energético local
Objetivo estratégico	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	Objetivo específico
Líneas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la transición energética en y de las ciudades: la generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas clave • Incluir medidas de prevención y resiliencia que reduzcan los riesgos energéticos • Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales y fomentar el autoconsumo en edificios privados a través de medidas fiscales • Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos 	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de comprensión ciudadana del modelo CEL y su funcionamiento • Cambio percibido en los hábitos energéticos y en la cultura del ahorro 	Indicadores cuantitativos <ul style="list-style-type: none"> • Nº de actividades formativas y comunicativas realizadas • Nº de participantes en los talleres y jornadas • Nº de hogares y entidades interesadas en formar parte de la CEL
Entidades implicadas	Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo – IVACE), Diputació de Valencia (educación ambiental).



- Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, centros educativos, asociaciones locales

Proridad	MEDIA
Cronograma	2025-2025



13 Aplicación del PMUS para mejorar la conexión este-oeste del núcleo urbano										
Dimensión	Desafío	Objetivo								
Movilidad y planificación urbana	Desconexión transversal del núcleo urbano y desequilibrio en la accesibilidad peatonal y ciclista	Mejorar la conectividad entre barrios y facilitar desplazamientos seguros y sostenibles dentro del municipio								
Descripción		Actuaciones								
<p>El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de l'Alqueria de la Comtesa contempla actuaciones concretas para resolver la falta de conexión funcional entre la zona este y oeste del núcleo urbano, afectando principalmente a los itinerarios peatonales, ciclistas y escolares. Esta acción se orienta a reforzar los desplazamientos a pie y en bicicleta mediante intervenciones físicas y de señalización, alineadas con un modelo de proximidad y sostenibilidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Aplicación de medidas previstas en el PMUS para facilitar recorridos transversales ▼ Mejora de aceras, cruces y tramos ciclistas en zonas clave de paso entre ambos sectores urbanos ▼ Adecuación del entorno escolar y conexión con equipamientos públicos ▼ Incorporación de criterios de accesibilidad universal 								
Objetivo estratégico	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible									
Líneas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo • Desarrollar redes peatonales y ciclistas, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable • Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón, favoreciendo itinerarios continuos, seguros y responsables • Fomentar la eficacia y calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos: transporte público, bicicleta y a pie 									
Indicadores cualitativos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Indicadores cuantitativos</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Indicadores cualitativos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">• Mejora percibida de la conexión entre barrios</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">• m² de itinerarios acondicionados (aceras, carril bici, señalización)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">• Grado de satisfacción de usuarios de la vía pública (peatones, ciclistas, escolares)</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">• Nº de puntos críticos eliminados o mejorados</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">• Percepción de mayor seguridad vial</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">• Nº de personas usuarias diarias de los recorridos conectados</td> </tr> </tbody> </table>		Indicadores cuantitativos	Indicadores cualitativos	• Mejora percibida de la conexión entre barrios	• m ² de itinerarios acondicionados (aceras, carril bici, señalización)	• Grado de satisfacción de usuarios de la vía pública (peatones, ciclistas, escolares)	• Nº de puntos críticos eliminados o mejorados	• Percepción de mayor seguridad vial	• Nº de personas usuarias diarias de los recorridos conectados
Indicadores cuantitativos	Indicadores cualitativos									
• Mejora percibida de la conexión entre barrios	• m ² de itinerarios acondicionados (aceras, carril bici, señalización)									
• Grado de satisfacción de usuarios de la vía pública (peatones, ciclistas, escolares)	• Nº de puntos críticos eliminados o mejorados									
• Percepción de mayor seguridad vial	• Nº de personas usuarias diarias de los recorridos conectados									
Entidades implicadas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Financiación</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio – movilidad sostenible), Diputació de València.</td> </tr> </table>		Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio – movilidad sostenible), Diputació de València.						
Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio – movilidad sostenible), Diputació de València.									



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, Diputació de València, centros educativos, asociaciones vecinales

Prioridad	ALTA
Cronograma	2025-2028



14 Desarrollo y mantenimiento del carril bici como infraestructura segura y conectada	
Dimensión	Desafío
Movilidad sostenible y vertebración urbana	Baja continuidad, conectividad y mantenimiento de la infraestructura ciclista actual
Descripción	Actuaciones
L'Alqueria de la Comtesa ha iniciado la consolidación de una red de carril bici como alternativa real al vehículo privado. Esta acción contempla tanto la ampliación de los tramos existentes como su mantenimiento, mejora de interconexiones y adecuación con criterios de seguridad y accesibilidad. La medida se alinea con el modelo de movilidad sostenible que prioriza los desplazamientos no motorizados en el entorno urbano.	<ul style="list-style-type: none"> ► Adecuación de tramos ciclistas deteriorados o interrumpidos ► Mejora de la señalización horizontal y vertical para ciclistas ► Conexión de los principales puntos de interés local mediante el carril bici ► Campañas de uso responsable y convivencia entre peatones y ciclistas
Objetivo estratégico	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<p>5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas • Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable • Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano • Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible
Indicadores cualitativos	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora percibida de la red ciclista por parte de usuarios • Aumento de la percepción de seguridad y comodidad en los desplazamientos en bicicleta • Nivel de conectividad de la red ciclista con otros modos de transporte
Entidades implicadas	<p>Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio – IVACE), Diputació de Valencia.</p>
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtesa, Diputació de València, asociaciones ciclistas, centros educativos	<p>Financiación</p> <p>ALTA</p> <p>Cronograma</p> <p>2025-2030</p>



15	Mejoras en la seguridad vial alrededor del CEIP con medidas de accesibilidad	
Dimensión	Desafío	Objetivo
Movilidad, seguridad y accesibilidad urbana	Entorno escolar con puntos inseguros para el acceso peatonal y ciclista	Garantizar desplazamientos seguros y accesibles en el entorno del centro educativo
Descripción		
<p>El entorno del CEIP de l'Alqueria de la Comtesa presenta déficits de accesibilidad y seguridad vial, especialmente en los accesos principales. Esta acción contempla intervenciones puntuales pero significativas en materia de pavimentación, señalización, mobiliario urbano y calmado del tráfico, con el objetivo de garantizar un acceso escolar seguro, inclusivo y adaptado a las necesidades de niños, familias y personas con movilidad reducida.</p>		
Actuaciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Revisión técnica del entorno escolar y localización de puntos críticos ▼ Mejora del pavimento y ampliación de aceras ▼ Instalación de señalización específica, reductores de velocidad y mobiliario de protección ▼ Aplicación de criterios de accesibilidad universal en todos los recorridos 		
Objetivo estratégico	Objetivo específico	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa • Desarrollar redes peatonales y ciclistas garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable • Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal • Fomentar la eficacia y calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos: transporte público, bicicleta y a pie 	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
		<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de mayor seguridad en el acceso escolar • Grado de satisfacción de la comunidad educativa • Mejora percibida de la accesibilidad en el entorno inmediato
Indicadores cualitativos	Indicadores cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de elementos de seguridad vial instalados • m² de itinerarios peatonales mejorados • Nº de usuarios/as diarios beneficiados (alumnado y familias)
Entidades implicadas		Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio – entornos escolares seguros), Diputació de València.
Financiación		CSV: BOPIV-202515757 Verificable en https://bopi.vl.es/boe/davaleas/boe/

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, CEIP local, AMPA, Diputació de València

Prioridad	MEDIA
Cronograma	2025-2030



16 Talleres de memoria para personas mayores	
Dimensión	Desafío
Social, comunitaria y de igualdad	Envejecimiento de la población y riesgo de deterioro cognitivo en personas mayores
Descripción	Actuaciones
El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa desarrolla de forma periódica talleres de memoria dirigidos a personas mayores, con el objetivo de prevenir el deterioro cognitivo, promover el bienestar emocional y fortalecer los vínculos sociales. Esta acción contribuye a mejorar la calidad de vida de un colectivo vulnerable y favorece la cohesión intergeneracional y la proximidad social.	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Diseño e impartición de sesiones de estimulación cognitiva ▼ Actividades complementarias de socialización y refuerzo emocional ▼ Coordinación con el centro de salud para la derivación de perfiles beneficiarios ▼ Evaluación de impacto en la calidad de vida de los participantes
Objetivo estratégico	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc., que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad • Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia • Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad • Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad
Indicadores cualitativos	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora percibida de la autoestima, el estado de ánimo y la calidad de vida • Nivel de satisfacción de las personas participantes • Fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias
Entidades implicadas	Financiación
	Diputació de València (Bienestar Social), Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, personal técnico especializado, centro de salud, asociaciones de mayores	ConSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA – ENVEJECIMIENTO ACTIVO).
Prioridad	ALTA
Cronograma	2025-2030



17 Becas de estudio para alumnado de ESO y Bachillerato	
Dimensión	Desafío
Social, educativa y económica	Dificultades económicas que limitan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación postobligatoria
Descripción	Objetivo
El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa otorga anualmente ayudas económicas directas para estudiantes de ESO y Bachillerato, especialmente dirigidas a familias con rentas bajas o medias. Estas becas tienen como finalidad facilitar la adquisición de material escolar, transporte o matrícula, y reducir las barreras económicas que dificultan la continuidad en el sistema educativo.	Apoyar la continuidad educativa del alumnado en condiciones de equidad, evitando el abandono escolar prematuro
Actuaciones	
	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Convocatoria pública anual de becas municipales para estudios de ESO y Bachillerato ▼ Evaluación técnica de solicitudes según criterios de renta y situación familiar ▼ Abono de la ayuda a los beneficiarios seleccionados ▼ Revisión de resultados académicos y seguimiento del impacto social de la medida
Objetivo estratégico	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Líneas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar • Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo • Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables • Incluir en los planes y programas de carácter social medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las familias sobre el impacto de las ayudas • Mejora percibida de la igualdad de oportunidades educativas en el municipio • Reducción del riesgo de abandono escolar por motivos económicos
Indicadores cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de becas concedidas anualmente • % del alumnado local de ESO y Bachillerato beneficiario • Nº de solicitudes presentadas por convocatoria
Entidades implicadas	Presupuesto municipal, líneas de la Diputació de València, Generalitat Valenciana (Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo).
	Financiación



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, centros educativos, familias beneficiarias

Proridad	ALTA
Cronograma	2025-2030



18 Programa municipal "L'Alqueria et beca" de prácticas de verano		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Formativa, juvenil y laboral	Dificultad de la juventud para acceder a experiencias laborales y prácticas formativas en el ámbito local	Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación práctica y a una primera experiencia laboral en el entorno municipal
Descripción		Actuaciones
<p>"L'Alqueria et beca" es un programa impulsado por el Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa que permite a jóvenes del municipio realizar prácticas remuneradas en dependencias municipales durante el verano. La iniciativa está orientada a reforzar las competencias profesionales de los y las jóvenes, fomentar su arraigo y mejorar su empleabilidad, prestando especial atención a quienes tienen mayores dificultades de acceso al mundo laboral.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Convocatoria anual de becas prácticas para jóvenes estudiantes del municipio ▼ Asignación de plazas en áreas municipales con tutorización técnica ▼ Evaluación de competencias desarrolladas durante la estancia ▼ Revisión anual del impacto del programa sobre la empleabilidad
Objetivo estratégico	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo • Promover y favorecer la actividad económica como medida de generación de empleo local • Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables • Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad 	
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora percibida de la empleabilidad entre jóvenes participantes • Grado de satisfacción con la experiencia práctica en la administración local • Reforzamiento del vínculo entre juventud y administración municipal 	Indicadores cuantitativos <ul style="list-style-type: none"> • Nº de becas otorgadas anualmente • Nº de jóvenes solicitantes por convocatoria • Nº de áreas municipales que acogen personas becadas
Entidades implicadas	Financiación Presupuesto municipal, Diputació de València, Generalitat Valenciana (Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo – empleo juvenil).	



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, personal técnico municipal, estudiantes del municipio

Proridad	ALTA/MEDIA
Cronograma	2025-2030



19 Planes de empleo para mujeres y perfiles técnicos		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Laboral, social y de igualdad	Dificultad de acceso al empleo por parte de mujeres y personas con perfiles cualificados en municipios pequeños	Mejorar la empleabilidad y promover la inserción laboral de colectivos infrarrepresentados mediante planes de empleo temporal con perspectiva de género
Descripción		Actuaciones
<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa participa regularmente en programas de fomento del empleo subvencionados por otras administraciones, priorizando la contratación de mujeres y perfiles técnicos cualificados. Esta acción pretende reducir la brecha de acceso al empleo en determinados colectivos, dinamizar la economía local y ofrecer oportunidades laborales vinculadas a servicios municipales o proyectos comunitarios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Participación en programas de empleo temporal de otras administraciones ▼ Diseño de criterios de selección que favorezcan la inclusión de mujeres y jóvenes cualificados ▼ Asignación de tareas con contenido técnico o vinculado a la mejora de servicios públicos ▼ Evaluación de la empleabilidad tras el paso por el plan
Objetivo estratégico	Objetivo específico	
Líneas de actuación AUE	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	<p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</p> <p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad</p>
Indicadores cualitativos		<ul style="list-style-type: none"> • Mejora percibida de la inserción laboral de las personas participantes • Impacto del programa en la autoestima y motivación profesional • Valoración del plan como experiencia laboral relevante
	Indicadores cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas contratadas en cada edición del plan • % de mujeres participantes sobre el total • Nº de perfiles técnicos incorporados a servicios municipales



Entidades implicadas	
Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Hacienda y Economía – LABORA; EMPUUU, EXPLUS, EMDONA), Diputació de València.
Prioridad	ALTA-MEDIA
Cronograma	2025-2030



20 Clases de valenciano para personas adultas, especialmente mujeres extranjeras		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Educativa, social y de igualdad	Barreras idiomáticas que dificultan la integración social y la participación de personas adultas migrantes, especialmente mujeres	Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, la vida pública y los servicios mediante la promoción de la competencia lingüística en valenciano
Descripción	El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa impulsa cursos de valenciano dirigidos a personas adultas, con especial atención a mujeres extranjeras. La actuación tiene como finalidad reforzar la inclusión social, mejorar el acceso a la información pública, facilitar la inserción laboral y garantizar el ejercicio de derechos en igualdad de condiciones, combatiendo la doble discriminación por razón de origen y género.	Actuaciones
Objetivo estratégico	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso a la vida pública en condiciones de igualdad Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa y social Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, y el principio de igualdad de género en todas las políticas públicas 	<p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas matriculadas anualmente % de mujeres extranjeras participantes Nº de ediciones del curso realizadas por año
Indicadores cualitativos	Indicadores cuantitativos	



Entidades implicadas	Financiación	Prioridad	Cronograma
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, profesorado especializado, servicios sociales municipales, asociaciones culturales o migrantes, Diputació de València	Generalitat Valenciana (Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo – promoción lingüística), Diputació de València.	ALTA-MEDIA	2025-2030



21 Premi de narrativa en valencianà per al foment cultural i lingüístic	
Dimensión	Desafío
Cultural, educativa y de igualdad	Escasa presencia del valenciano en ámbitos creativos locales y baja participación de determinados colectivos en la vida cultural
Descripción	Actuaciones
El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa organiza anualmente un premio de narrativa en valenciano para fomentar la creación literaria, el uso social de la lengua propia y la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural del municipio. Esta acción busca también reforzar la igualdad de acceso a la cultura, facilitando espacios creativos para diferentes edades y capacidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Convocatoria anual del premio con diferentes categorías por edad ▼ Difusión del certamen en centros educativos, asociaciones y redes locales ▼ Publicación o difusión de las obras ganadoras ▼ Ceremonia pública de entrega para reforzar el reconocimiento y la participación
Objetivo estratégico	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc. • Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social • Fomentar el asociacionismo de barrio • Identificar y difundir buenas prácticas de planificación cultural inclusiva que favorezcan la autonomía de las personas
Indicadores cualitativos	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de obras presentadas por edición • N° de participantes (desglosado por edad y sexo) • N° de centros o entidades implicadas



Entidades implicadas	
Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo – Política Lingüística), Diputació de València.
Prioridad	ALTA-MEDIA
Cronograma	2025-2030



22 Ampliación y mejora del polideportivo municipal como espacio de salud, bienestar y cohesión social.		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Salud, bienestar y cohesión social	Mejorar y ampliar los espacios públicos municipales vinculados a la práctica deportiva y a la vida saludable, garantizando su accesibilidad universal y su uso como punto de encuentro comunitario.	Fomentar la cohesión social y la equidad territorial a través de la mejora de las infraestructuras deportivas y de bienestar, adecuándolas a las necesidades de todos los colectivos.
Descripción		Actuaciones
<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa prevé la ampliación y mejora del polideportivo municipal, con el objetivo de consolidarlo como un espacio integral de salud, bienestar y convivencia.</p> <p>La actuación incluye la mejora de la accesibilidad y funcionalidad de todas las instalaciones, tanto interiores como exteriores; la renovación del pavimento de las pistas deportivas; la sustitución del vallado metálico perimetral; la mejora del sistema de iluminación y eficiencia energética; y la adecuación de zonas de estancia y socialización.</p> <p>Asimismo, se unificarán los espacios interiores actualmente destinados a gimnasio y squash para su aprovechamiento conjunto, garantizando un uso continuo durante todo el año.</p> <p>Con ello se busca mejorar las condiciones de uso del equipamiento, fomentar la actividad física y deportiva en la población, y promover la igualdad en el acceso a los servicios municipales de salud y bienestar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Redacción del proyecto técnico de ampliación y ejecución de la mejora del polideportivo. ▼ Obras de adecuación integral del conjunto de instalaciones deportivas y de servicios. ▼ Mejora de la accesibilidad y del confort térmico y acústico de los espacios. ▼ Sustitución de pavimentos, cerramientos y luminarias con criterios de eficiencia energética. ▼ Acondicionamiento de zonas exteriores para el encuentro ciudadano y el ocio saludable. ▼ Incorporación de elementos de control y automatización del acceso
Objetivo estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		Objetivo específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad
Líneas de actuación AUE		<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la dotación de parques y espacios de salud en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad • Definir itinerarios y equipamientos que faciliten la accesibilidad universal y permitan disfrutar de espacios de esparcimiento y ejercicio • Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas en situación de dependencia o con discapacidad • Fomentar la creación de actividades sociales y comunitarias que promuevan la interacción, la autonomía personal y el bienestar
Indicadores cualitativos		Indicadores cuantitativos <ul style="list-style-type: none"> • Mejora global de la accesibilidad y la funcionalidad del polideportivo municipal. • Nº de actuaciones de mejora ejecutadas. • Nº de espacios deportivos renovados o acondicionados.



<ul style="list-style-type: none">• Incremento de la participación ciudadana en actividades deportivas y sociales.• Aumento del uso del equipamiento a lo largo del año.• Reducción del consumo energético y mejora del confort ambiental.	<ul style="list-style-type: none">• Nº de nuevas actividades incorporadas tras la mejora.• Nº de personas usuarias beneficiarias.
<p>Entidades implicadas</p> <p>Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda / Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo – instalaciones deportivas), Diputació de València (Pla Reacciona – espais saludables).</p>	<p>Financiación</p> <p>Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda / Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo – instalaciones deportivas), Diputació de València (Pla Reacciona – espais saludables).</p>
<p>Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, dirección técnica municipal, personal deportivo, asociaciones locales de salud y vecinales</p>	<p>Prioridad</p> <p>ALTA-MEDIA</p> <p>Cronograma</p> <p>2025-2030</p>



23 Feria gastronómica anual para la promoción del comercio local y el producto de proximidad	
Dimensión	Desafío
Económica y turística	<p>Necesidad de visibilizar y dinamizar el tejido comercial y productivo local, especialmente los sectores vinculados a la gastronomía, la alimentación de proximidad y el turismo sostenible</p>
Descripción	Actuaciones
	<p>Desde hace más de una década, l'Alqueria de la Comtesa organiza una feria gastronómica anual orientada a poner en valor los productos locales, dinamizar el comercio de proximidad, atraer visitantes y reforzar la identidad cultural y económica del municipio. Este evento contribuye a crear redes entre productores, comercios y ciudadanía, fomentando modelos de consumo responsable y fortaleciendo el posicionamiento turístico del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▼ Organización anual del evento con participación de comercios, productores y restauradores locales ▼ Actividades complementarias: showcookings, música en directo, talleres y concursos gastronómicos ▼ Campañas de difusión para atraer visitantes de municipios cercanos ▼ Implicación de entidades locales en la logística, diseño y dinamización del evento
Objetivo estratégico	<p>7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p>
Líneas de actuación AUE	<p>Objetivo específico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales • Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad • Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes • Desarrollar planes de marketing turístico ligados al patrimonio y el producto local • Conseguir la desestacionalización del turismo mediante eventos que operen todo el año
Indicadores cualitativos	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción de comerciantes y productores participantes • Percepción de impacto positivo en la economía local
	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de paradas comerciales y gastronómicas • Nº de visitantes estimados durante el evento

	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de visitantes y vecinos/as sobre el evento	<ul style="list-style-type: none">• Nº de actividades complementarias organizadas
Entidades implicadas	Financiación	Generalitat Valenciana (Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo – promoción comercial y turística), Diputació de València.
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, comercios locales, productores agroalimentarios, asociaciones vecinales y culturales	Prioridad	ALTA-MEDIA
	Cronograma	Anual



24 Mantenimiento y mejora de la tarjeta Invertrip como herramienta de dinamización turística y comercial	
Dimensión	Desafío
Económica, turística y tecnológica	<p>Necesidad de incentivar el consumo local y aumentar la conexión entre actividad turística y comercio urbano</p>
Descripción	Actuaciones
<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa participa en el sistema Invertrip, una herramienta digital que funciona como tarjeta de fidelización, incentivo turístico y plataforma de promoción del comercio local. Esta acción permite reforzar la conexión entre visitantes y comercios, estimular el consumo en negocios de proximidad y ofrecer recompensas simbólicas y experienciales por las compras realizadas, vinculando la economía local con una estrategia turística comarcal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Mantenimiento técnico y actualización del sistema Invertrip a nivel local ▼ Campañas de difusión entre establecimientos y visitantes para fomentar su uso ▼ Integración de nuevos comercios y espacios culturales o patrimoniales del municipio ▼ Evaluación del impacto y ajustes en las recompensas o beneficios asociados
Objetivo estratégico	<p>7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p>
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de marketing turístico que conecten el patrimonio y el producto local • Promover la innovación y el uso de tecnologías que mejoren la competitividad de la actividad económica • Impulsar una estrategia integrada que favorezca el comercio local, el consumo responsable y el acceso a nuevos modelos de fidelización • Apostar por el turismo sostenible que beneficie a la comunidad receptora
Indicadores cualitativos	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de comerciantes y visitantes sobre el funcionamiento de la tarjeta • Percepción de impacto sobre las ventas y visitas • Nivel de conocimiento y uso de la herramienta entre la ciudadanía local
Entidades implicadas	<p>Financiación</p> <p>Diputació de València, presupuesto municipal, colaboraciones comarcales.</p>



25	Incentivos fiscales para la implantación de energías renovables vinculados a la dinamización económica	Proridad	ALTA-MEDIA
		Cronograma	2024-2030
		Desafío	Objetivo
	Económica, energética y ambiental	Baja implantación de energías renovables en el ámbito residencial y productivo local, y necesidad de generar actividad económica vinculada a la transición energética	Promover la instalación de sistemas de energía renovable mediante bonificaciones fiscales que incentiven el autoconsumo y contribuyan al desarrollo económico
	Descripción	Actuaciones	
	<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha puesto en marcha un sistema de incentivos fiscales orientado a favorecer la implantación de energías renovables, especialmente fotovoltaicas, tanto en viviendas como en actividades económicas. Esta medida no solo contribuye a la transición energética, sino que también impulsa la actividad económica vinculada al sector de la energía y la rehabilitación, y refuerza el compromiso local con la sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Aplicación de bonificaciones fiscales en el BI y otros tributos a quienes instalen renovables ▼ Difusión municipal de las ayudas e incentivos disponibles ▼ Asesoramiento básico sobre trámites a través de los canales municipales ▼ Seguimiento anual de instalaciones acogidas a las bonificaciones 	
	Objetivo estratégico	Objetivo específico	
	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	
	Líneas de actuación AUE		
		<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva • Introducir medidas que conecten la planificación territorial con la planificación sectorial de las actividades económicas • Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con el tejido urbano residencial • Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar empleo verde 	
	Indicadores cualitativos		
		<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimiento ciudadano sobre las bonificaciones • Percepción de reducción de costes energéticos entre las personas beneficiarias • Dinamización del sector de energías renovables a escala local 	<ul style="list-style-type: none"> • N.º de solicitudes de bonificación fiscal recibidas y aprobadas • N.º de instalaciones de renovables incentivadas • Potencia instalada acumulada en kW

Entidades implicadas	Financiación	No requiere inversión directa (instrumento fiscal). Compatibile con programas de la Generalitat Valenciana (Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo – IVACE) y fondos europeos.
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa	Prioridad	ALTA-MEDIA
	Cronograma	Anual



26	Oferta de solares municipales a la Generalitat Valenciana para la construcción de vivienda social	
Dimensión	Desafío	Objetivo
Vivienda, cohesión social y sostenibilidad urbana	Déficit de vivienda asequible en el municipio y necesidad de activar el suelo disponible para facilitar el acceso a colectivos vulnerables	Favorecer la construcción de vivienda social en solares municipales mediante cesión a la Generalitat Valenciana para su incorporación a futuras promociones públicas
Descripción	Actuaciones	
Ante las dificultades de acceso a la vivienda en el municipio, el Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha iniciado un proceso de oferta de solares municipales a la Generalitat Valenciana con el objetivo de facilitar la construcción de vivienda pública en régimen de alquiler asequible. Esta medida busca activar suelo público infrautilizado, colaborar con las políticas autonómicas de vivienda y garantizar el derecho a una vivienda digna para jóvenes, personas mayores y colectivos con especial dificultad de acceso.	<ul style="list-style-type: none"> ► Colaboración en la planificación y seguimiento de las futuras promociones públicas ► Difusión institucional de la acción como estrategia de vivienda asequible local 	
Objetivo estratégico	Objetivo específico	
8. Garantizar el acceso a la vivienda	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial esté a servicio de la efectividad del derecho a una vivienda digna • Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o sociales con titularidad pública indefinida • Garantizar reservas de suelo para vivienda protegida y frenar la especulación • Promover medidas de acción positiva en el acceso a la vivienda pública 	
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración institucional de la colaboración entre administraciones • Percepción ciudadana sobre el esfuerzo municipal en vivienda asequible • Grado de alineación con las estrategias autonómicas de vivienda pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores cuantitativos
Entidades implicadas	Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de solares municipales ofrecidos • m² totales de suelo puestos a disposición • Nº estimado de futuras viviendas sociales previstas <p>Recursos propios municipales; posibilidad de fondos autonómicos en fases posteriores (Generalitat Valenciana – Vicepresidencia y</p>



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, Generalitat Valenciana (Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge), técnicos urbanistas municipales	Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda).
Prioridad	MEDIA
Cronograma	2023-2030



27 Gestión municipal para la valoración y preparación de suelo público para fines residenciales asequibles	
Dimensión	Desafío
Vivienda, planificación urbana y sostenibilidad	<p>Escasa disponibilidad de suelo residencial asequible y necesidad de reactivar el planeamiento urbanístico desde criterios de inclusión social</p>
Descripción	<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha aprobado en pleno una estrategia de gestión activa del suelo público municipal con el fin de valorarlo técnica y jurídicamente y destinarlo a fines residenciales asequibles. Esta acción se alinea con el compromiso local por garantizar el acceso a la vivienda a través de instrumentos urbanísticos y patrimoniales que refuercen la función social del suelo, sin promover la especulación ni la concentración de usos.</p>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Identificación y análisis urbanístico de suelo público susceptible de uso residencial ▼ Valoración técnica y económica del mismo con fines de planificación ▼ Delimitación de posibles ámbitos de intervención pública directa o indirecta ▼ Colaboración con otras administraciones para definir proyectos de vivienda futura
Objetivo estratégico	<p>8. Garantizar el acceso a la vivienda</p>
Líneas de actuación	<p>• Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial esté al servicio del derecho a una vivienda digna</p> <p>• Promover medidas de acción positiva que faciliten la puesta en el mercado de suelo para vivienda asequible</p> <p>• Propiciar una visión integral de la vivienda como parte del entorno urbano sostenible</p> <p>• Garantizar reservas de suelo para promociones sujetas a algún régimen de protección pública</p>
Indicadores cualitativos	<p>• Nivel de adecuación del planeamiento local a los objetivos de vivienda asequible</p> <p>• Grado de coordinación institucional con entes supramunicipales</p> <p>• Percepción técnica sobre la viabilidad de actuación futura en los suelos evaluados.</p>
Entidades implicadas	<p>Financiación</p>
	<p>Evaluar, preparar y activar suelo público municipal para su uso en promociones de vivienda asequible, mejorando la oferta local y anticipando necesidades habitacionales futuras</p> <p>• Nº de parcelas analizadas y clasificadas m² de suelo público destinado a vivienda asequible</p> <p>• Nº potencial de viviendas que podrían desarrollarse en dichos ámbitos</p> <p>Recursos propios municipales; posibilidad de fondos autonómicos en fases posteriores</p>



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, Generalitat Valenciana (Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge), técnicos urbanistas municipales	(Generalitat Valenciana – Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda).
	Prioridad MEDIA Cronograma 2025-2030



28	Detección de dificultades de acceso a la vivienda por el elevado precio del alquiler en el municipio	Objetivo
Dimensión	Desafío	
Vivienda y cohesión social	Incremento del precio del alquiler que dificulta el acceso a la vivienda, especialmente para jóvenes y personas con menor capacidad adquisitiva	Analizar y visibilizar el impacto del encarecimiento del alquiler en la población local, como paso previo a la definición de estrategias públicas que garanticen el derecho a una vivienda digna y asequible
Descripción	El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha detectado que el precio del alquiler en el municipio supone una barrera significativa para el acceso a la vivienda, especialmente entre jóvenes, familias monoparentales y personas mayores con pensiones bajas. Esta acción tiene como finalidad recopilar información, contrastarla con los datos del mercado y del padrón, y disponer así de una base objetiva que permita diseñar futuras medidas públicas de intervención, ya sean de carácter normativo, fiscal o de intermediación.	Actuaciones
Objetivo estratégico	8. Garantizar el acceso a la vivienda	Objetivo específico
Líneas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar las ayudas al alquiler y otras medidas sociales que garanticen el acceso a la vivienda Impulsar diagnósticos que permitan dimensionar las situaciones de vulnerabilidad social vinculadas a la vivienda Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia, como el alquiler asequible Implantar protocolos de detección temprana de riesgo habitacional 	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento institucional sobre la evolución del mercado de alquiler Valoración de la utilidad del informe técnico para futuras políticas de vivienda Identificación de nuevos perfiles vulnerables en relación al acceso residencial 	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de viviendas en alquiler activas en el municipio durante el periodo analizado Precio medio del alquiler por m² Nº de unidades convivenciales que superan el 30% de sus ingresos en gasto en alquiler
Entidades implicadas	Financiación	Recursos propios municipales; posibilidad de fondos autonómicos (Generalitat Valenciana)



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, Mancomunitat de la Safor (servicios sociales)	Prioridad	– Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda). MEDIA
	Cronograma	2025-2030



29 Ampliación de la red de videovigilancia municipal con nuevos puntos estratégicos		
Dimensión	Desafío	Objetivo
Seguridad, innovación digital y servicios públicos	Necesidad de mejorar la seguridad urbana y la gestión de espacios públicos mediante soluciones digitales inteligentes	Ampliar progresivamente el sistema municipal de videovigilancia con nuevos puntos estratégicos que refuercen la seguridad, optimicen la gestión urbana y se integren en un modelo de ciudad inteligente
Descripción		Actuaciones
<p>La Alquería de la Comtesa ha iniciado una actuación de ampliación de la red de videovigilancia municipal, tras ejecutar una primera fase con resultados satisfactorios. Esta acción pretende reforzar la seguridad en espacios públicos, prevenir actos incívicos y facilitar el control de flujos urbanos, todo ello desde un enfoque de digitalización inteligente. La ampliación incluirá nuevos puntos estratégicos, así como la mejora de la conectividad y la integración de los sistemas con dispositivos digitales municipales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Evaluación técnica de zonas prioritarias y puntos conflictivos del municipio ▼ Instalación de nuevas cámaras y mejora del sistema de almacenamiento de datos ▼ Integración de la red de cámaras en un sistema centralizado con acceso policial ▼ Coordinación con la Guardia Civil y servicios técnicos para uso legal y eficiente
Objetivo estratégico	9. Liderar y fomentar la innovación digital	Objetivo específico
Líneas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la digitalización de las ciudades y los servicios urbanos mediante plataformas inteligentes • Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a nuevas tecnologías • Considerar el despliegue de redes electrónicas como equipamiento básico urbano • Apostar por un desarrollo competitivo basado en la innovación y la tecnología 	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora percibida en la seguridad y vigilancia urbana • Grado de satisfacción de la ciudadanía y fuerzas de seguridad • Integración del sistema de videovigilancia en estrategias digitales locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de nuevos puntos de videovigilancia instalados • % de superficie urbana cubierta por el sistema • Nº de intervenciones o alertas generadas desde el sistema digital

Entidades implicadas	Financiación	Prioridad	Cronograma
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, Policía, técnicos informáticos y de seguridad	Fondos propios municipales, Diputació de València (seguridad pública, innovación digital).	ALTA	2024-2028



30	Mantenimiento y refuerzo del servicio de wifi pública como medida de inclusión digital	Dimensión	Desafío	Objetivo
Digitalización, cohesión social y servicios públicos	<p>Brecha digital territorial y social que limita el acceso universal a internet y la participación ciudadana en igualdad de condiciones</p>			
Descripción	<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ofrece servicio de wifi gratuito en espacios públicos desde hace años. Esta acción busca consolidar y mejorar dicho servicio como herramienta de inclusión digital, garantizando el acceso de toda la ciudadanía —especialmente personas mayores, estudiantes, familias con bajos ingresos o visitantes— a internet. Además, forma parte de una visión integral de territorio inteligente, que concibe la conectividad como derecho básico y como soporte a la innovación local.</p>			
Objetivo estratégico	<p>9. Líderar y fomentar la innovación digital</p>			
Líneas de actuación AUE	<p>• Impulsar la digitalización de los servicios públicos mediante plataformas sostenibles • Facilitar el acceso a redes de comunicaciones móviles y conectividad pública • Disponer de estrategias de alfabetización y equidad digital • Considerar la conectividad como parte del equipamiento básico urbano</p>			
Indicadores cualitativos	<p>• Grado de satisfacción de la ciudadanía con el servicio • Accesibilidad percibida en zonas clave del municipio • Mejora de la percepción de conectividad e inclusión digital</p>			
Entidades implicadas	<p>Financiación</p> <p>Fondos propios municipales, Diputació de València (innovación digital).</p>			



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, técnicos informáticos y de seguridad

Prioridad	ALTA
Cronograma	2024-2028



31 Introducción progresiva de tecnologías inteligentes para la gestión urbana		Dimensión	Desafío	Objetivo
Innovación digital y servicios públicos			Necesidad de avanzar hacia una gestión urbana más eficiente, sostenible y basada en el conocimiento, integrando soluciones tecnológicas en los servicios municipales	Incorporar progresivamente tecnologías inteligentes en los procesos y servicios municipales para mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la toma de decisiones públicas
Descripción		Actuaciones		
		<p>La Alquería de la Comtesa ha comenzado a integrar soluciones digitales en la gestión de diversos servicios públicos como el alumbrado, la recogida de residuos o la seguridad. Esta acción busca estructurar un proceso progresivo de transformación digital que permita avanzar hacia un modelo de municipio inteligente (Smart Village), basado en la sensorización, el análisis de datos, la sostenibilidad y la mejora continua en la atención a la ciudadanía.</p>		
Objetivo estratégico	9. Liderar y fomentar la innovación digital	Objetivo específico	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)	
Líneas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la digitalización de las ciudades y servicios mediante plataformas digitales inteligentes • Adoptar medidas que favorezcan la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión urbana • Apostar por un desarrollo basado en la innovación, la tecnología y el capital humano • Impulsar tecnologías limpias y sostenibles en la gestión urbana (agua, residuos, energía, etc.) 			
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de integración tecnológica en los servicios municipales • Nivel de conocimiento interno sobre la utilidad de los datos generados • Percepción ciudadana sobre la modernización de la gestión pública 	Indicadores cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de servicios municipales gestionados mediante tecnologías inteligentes • Nº de dispositivos o sensores instalados • Reducción de costes o consumos derivada de su implantación 	



Entidades implicadas	Financiación	Prioridad	Cronograma
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, técnicos informáticos y de seguridad	Fondos propios municipales; posibilidad de programas provinciales o autonómicos (Generalitat Valenciana – Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo).	ALTA	2024-2028



32 Aplicación del Plan Obert d'Inversions (POI) como instrumento para la planificación presupuestaria					
Dimensión	Desafío	Objetivo			
Gobernanza local, planificación económica y gestión estratégica	Necesidad de contar con una herramienta municipal estable, participativa y operativa para ordenar las inversiones públicas en un contexto de recursos limitados	Aplicar el Plan Obert d'Inversions (POI) como marco de referencia plurianual que oriente la toma de decisiones presupuestarias en clave estratégica, alineada con los objetivos de la Agenda Urbana			
Descripción	Actuaciones				
<p>El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa ha iniciado la implantación del POI como herramienta técnica y política que permite planificar las inversiones municipales de forma ordenada, transparente y coherente con las prioridades del municipio. Este instrumento favorece la toma de decisiones informada, mejora la eficiencia de los recursos públicos y contribuye a avanzar hacia una planificación más ágil, flexible y participativa, adaptada a las dinámicas locales y supramunicipales.</p>	<p>► Publicación y seguimiento público de las actuaciones previstas</p> <p>► Evaluación anual y revisión con criterios de impacto territorial y social</p>				
Objetivo estratégico	10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Objetivo específico	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado		
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española Mejorar el sistema de planeamiento dotándolo de mayor carácter estratégico Crear instrumentos adecuados para la intervención en áreas consolidadas Incorporar herramientas presupuestarias orientadas a la redistribución y la inclusión 	Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de uso efectivo del POI como marco estratégico de inversión Percepción política y técnica sobre su utilidad para la toma de decisiones Coherencia del POI con los objetivos de la Agenda Urbana local 		
Entidades implicadas	Financiación	Diputación de Valencia			
Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, Secretaría e Intervención municipal, personal técnico de urbanismo y obras	<p>Prioridad</p> <p>ALTA</p>	<p>Cronograma</p> <p>2025-2032</p>			

33 Ejecución y seguimiento del Plan de Igualdad Municipal	
Dimensión	Desafío
Gobernanza, igualdad de género y planificación estratégica	<p>Necesidad de avanzar en la transversalización efectiva de la igualdad en las políticas municipales, garantizando la continuidad de las acciones iniciadas y su integración en la gestión ordinaria del Ayuntamiento</p>
Descripción	Actuaciones
El Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa cuenta con un Plan de Igualdad Municipal aprobado, actualmente prorrogado, cuyas acciones se están ejecutando de forma progresiva. Esta acción busca consolidar la igualdad de género como eje transversal en la gestión local, mediante el cumplimiento de las medidas planificadas, el refuerzo de la formación interna y la implicación de los departamentos municipales en su seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Ejecución progresiva de las acciones incluidas en el Plan de Igualdad ▼ Seguimiento y evaluación de medidas mediante indicadores definidos ▼ Impulso de campañas y formaciones para personal técnico y político ▼ Integración del enfoque de género en las políticas y ordenanzas municipales
Objetivo estratégico	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<p>10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar en los instrumentos municipales un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana • Disponer de ordenanzas municipales compatibles con la normativa estatal y autonómica • Aplicar criterios de redistribución e inclusión en la planificación municipal • Asegurar la transversalidad de la igualdad en los planes locales de actuación
Indicadores cualitativos	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de implicación de los departamentos municipales en la ejecución del plan • Percepción de la ciudadanía sobre el compromiso institucional con la igualdad • Calidad de los informes de seguimiento elaborados
Entidades implicadas	<p>Financiación</p> <p>Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y</p>



Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, comisión de igualdad municipal, Mancomunitat de la Safor (servicios sociales)	Vivienda – planes y acciones de igualdad), Diputació de València (proyectos de igualdad y diversidad).
Prioridad	ALTA
Cronograma	2025-2030



34	Coordinación con municipios vecinos para el desarrollo de proyectos estratégicos supramunicipales	Objetivo
Dimensión	Desafío	
Gobernanza multinivel y cooperación territorial	Limitada capacidad de intervención individual en proyectos de gran escala y necesidad de sinergias intermunicipales para afrontar retos comunes como la sostenibilidad, la movilidad o la digitalización	Reforzar la coordinación de l'Alqueria de la Comtessa con municipios vecinos a través de la Mancomunitat de Municipis de la Safor, para promover proyectos estratégicos de carácter supramunicipal
Descripción		Actuaciones
<p>La colaboración activa con la Mancomunitat de Municipis de la Safor permite a l'Alqueria de la Comtessa participar en iniciativas conjuntas que trascienden el ámbito local. Esta acción tiene como objetivo formalizar y fortalecer dicha cooperación, contribuyendo a proyectos compartidos en áreas como la transición energética, la movilidad comarcal, la gestión conjunta de residuos o la innovación digital, entre otros. Se persigue un enfoque multinivel y multiescalar que multiplique la capacidad transformadora del municipio y alinee sus actuaciones con una visión territorial más amplia.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▼ Ejecución progresiva de las acciones incluidas en el Plan de Igualdad ▼ Seguimiento y evaluación de medidas mediante indicadores definidos ▼ Impulso de campañas y formaciones para personal técnico y político ▼ Integración del enfoque de género en las políticas y ordenanzas municipales
Objetivo estratégico	10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Objetivo específico
Líneas de actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar en los instrumentos municipales un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana • Disponer de ordenanzas municipales compatibles con la normativa estatal y autonómica • Aplicar criterios de redistribución e inclusión en la planificación municipal • Asegurar la transversalidad de la igualdad en los planes locales de actuación 	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado
Indicadores cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de implicación de los departamentos municipales en la ejecución del plan • Percepción de la ciudadanía sobre el compromiso institucional con la igualdad • Calidad de los informes de seguimiento elaborados 	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones del plan ejecutadas total o parcialmente • Nº de sesiones formativas realizadas • Nº de normativas o actuaciones municipales adaptadas con perspectiva de género



Entidades implicadas	Financiación	Fondos propios municipales; posibilidad de programas de la Diputació de València y Generalitat Valenciana en cooperación territorial.
Prioridad	AlTA	Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, comisión de igualdad municipal, Mancomunitat de la Safor (servicios sociales)
Cronograma	2025-2030	



CONCLUSIONES



L'Alqueria de la Comtessa
Agenda Urbana



Conclusiones

Disponer de una **Agenda Urbana propia** sitúa a l'Alqueria de la Comtessa en una posición **estratégica** para afrontar con garantías los retos sociales, económicos y ambientales de la próxima década. Este instrumento dota al municipio de una **planificación integral y coherente**, que permite coordinar de manera sistemática las políticas locales y orientarlas hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.

La Agenda Urbana supone, además, un **marco común para la gobernanza**, favoreciendo la implicación activa de la ciudadanía, las asociaciones, el tejido económico y social, así como de las administraciones supramunicipales. Con ello, se asegura que la transformación de l'Alqueria no dependa únicamente de decisiones municipales, sino que se construya mediante la **corresponsabilidad y la cooperación entre múltiples niveles de gobierno**, desde la Mancomunitat de Municipis de la Safor hasta la Generalitat Valenciana y el Estado.

Un proceso basado en diagnóstico y participación

El presente documento es fruto de un **proceso de trabajo exhaustivo**, sustentado en dos pilares:

- **El diagnóstico técnico**, que ha permitido identificar de forma objetiva la realidad del municipio a partir de datos estadísticos, cartografía y estudios sectoriales, alineando el análisis con los **10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española**.
- **La participación ciudadana**, que ha recogido la visión, preocupaciones y propuestas de la población mediante una encuesta digital con 108 respuestas válidas.

Este doble enfoque ha asegurado que el plan final sea **ríguroso en lo técnico y legítimo en lo social**, integrando la evidencia objetiva con la experiencia cotidiana de quienes viven y trabajan en l'Alqueria.

El proceso participativo ha tenido especial relevancia: ha revelado un **alto grado de implicación de la población activa**, con un 68 % de personas con estudios superiores y un amplio peso de jóvenes y adultos en edad productiva. Esto refleja el potencial de capital humano existente en el municipio y la **predisposición a implicarse en la mejora de su entorno**.

La participación ha permitido priorizar retos como el **envejecimiento poblacional**, la **falta de vivienda asequible**, la **dinamización cultural**, la **generación de empleo juvenil**, la **integración de nuevos residentes** y la **movilidad sostenible**, confirmando y enriqueciendo los hallazgos del diagnóstico técnico.

Una hoja de ruta clara y estructurada

La Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa se concreta en **34 proyectos estratégicos**, que suman más de un centenar de actuaciones. Estas se distribuyen en los 10 Objetivos Estratégicos

de la AUE y abarcan tanto intervenciones en el núcleo urbano como actuaciones en el conjunto del término municipal.

El plan se ha diseñado para **optimizar recursos**, evitando la dispersión de esfuerzos y permitiendo la captación de financiación externa mediante convocatorias autonómicas, estatales y europeas.

Cada proyecto incluye:

- **Dimensiones y retos específicos**, vinculados al diagnóstico y la participación.
- **Actores implicados**, asegurando la cogobernanza en su diseño y ejecución.
- **Indicadores cualitativos y cuantitativos** para su seguimiento y evaluación.
- **Cronogramas y planificación temporal**, con horizonte 2030.

Gracias a esta estructura, el documento no es un texto estático, sino **una herramienta dinámica y flexible**, capaz de adaptarse a nuevas circunstancias y oportunidades. Esta flexibilidad se refleja en la priorización establecida, que permite ajustar el ritmo de ejecución según la disponibilidad presupuestaria y las necesidades emergentes.

Principales desafíos identificados

El diagnóstico técnico y la participación vecinal han coincidido en la identificación de los **principales desafíos que marcarán el futuro de l'Alqueria de la Comtessa**:

1. Envejecimiento poblacional y servicios asistenciales

La población mayor crece progresivamente, generando una demanda creciente de servicios como centro de día, atención domiciliaria y programas de envejecimiento activo. Esto implica no solo mejorar infraestructuras, sino también fomentar la cohesión social y la solidaridad intergeneracional.

2. Falta de vivienda asequible y riesgo de municipio dormitorio

La escasez de vivienda disponible, especialmente para jóvenes, se ha identificado como uno de los problemas más graves. La población reclama soluciones que movilicen el parque existente mediante **bolsas de alquiler municipal** y programas de rehabilitación, evitando la emigración hacia Oliva o Gandia y asegurando que l'Alqueria no pierda su identidad propia.

3. Diversificación económica y generación de empleo

La dependencia de sectores tradicionales como la agricultura limita las oportunidades laborales. La ciudadanía apuesta por **nuevos sectores económicos y un comercio local dinámico**, orientados especialmente a la juventud. Retener talento joven se convierte en un objetivo clave para la sostenibilidad demográfica y económica.

4. Emergencia climática y gestión sostenible de recursos

El cambio climático y la presión sobre recursos como el agua exigen políticas decididas. La

implantación de **energías renovables** y la mejora del **ciclo integral del agua** son prioridades claras, junto con la reducción de residuos y la apuesta por la economía circular.

5. **Movilidad sostenible y accesibilidad universal**

La adaptación del trazado urbano para garantizar la accesibilidad de todas las personas, especialmente en un contexto de población envejecida, es una necesidad urgente. Esto incluye la creación de zonas peatonales, rampas y la pacificación del tráfico en calles residenciales.

6. **Cultura, identidad e integración social**

La revitalización cultural se percibe como clave para reforzar la cohesión social. Es necesario **modernizar las fiestas y actividades culturales**, al tiempo que se trabaja en la **integración de nuevos residentes** mediante programas lingüísticos y de mediación cultural.

7. **Espacio público y calidad urbana**

Mejorar la limpieza, el mantenimiento y la calidad de los espacios públicos es una demanda transversal. La creación de **zonas verdes y parques accesibles** responde a una necesidad compartida por jóvenes y mayores.

Un proyecto colectivo y de gobernanza multinivel

La Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa no es solo un plan municipal, sino **una estrategia de futuro compartido**, concebida bajo el liderazgo del Ayuntamiento pero abierta a la colaboración con múltiples actores:

- **La Mancomunitat de Municipis de la Safor**, como entidad clave para proyectos supramunicipales.
- **La Diputación de València**, como nivel intermedio de apoyo y coordinación.
- **La Generalitat Valenciana y el Gobierno de España**, responsables de marcos normativos y financieros.
- **La ciudadanía y las asociaciones locales**, que participan activamente en la definición y seguimiento de las acciones.

Este enfoque de **gobernanza multinivel** asegura que las decisiones no se tomen de forma aislada, sino en un contexto de cooperación territorial, maximizando los beneficios para la población.

Una oportunidad para el siglo XXI

El segundo cuarto del siglo XXI representa para l'Alqueria de la Comtessa **una ventana de oportunidad**.

En un contexto marcado por la globalización, la emergencia climática y la transformación digital,

este plan permite **anticipar cambios y construir resiliencia**, asegurando que el municipio no solo reaccione a las crisis, sino que lidere procesos de innovación y sostenibilidad.

Los próximos años serán decisivos para:

- **Cuidar a su gente**, con servicios sociales modernos y accesibles.
- **Diversificar su economía**, generando empleo estable y atractivo.
- **Proteger su paisaje y recursos naturales**, adaptándose al cambio climático.
- **Reforzar su identidad comunitaria**, integrando a nuevos habitantes sin perder sus tradiciones.
- **Modernizar su gestión pública**, mediante herramientas digitales y participación ciudadana.

La **Agenda Urbana de l'Alqueria de la Comtessa** es mucho más que un documento técnico: es **un pacto social y territorial**, que establece las bases para un municipio **moderno, inclusivo y sostenible**, capaz de ofrecer calidad de vida a sus habitantes presentes y futuros.

Su fuerza radica en que se construye **desde la identidad local**, aprovechando el orgullo comunitario y la implicación ciudadana, pero con una visión abierta y conectada con los marcos globales. Es, en definitiva, una hoja de ruta para **avanzar hacia adelante sin dejar a nadie atrás**, combinando tradición e innovación, protección y progreso.

Este plan no es un punto final, sino **el inicio de un proceso continuo** de aprendizaje y adaptación. Cada proyecto ejecutado, cada indicador medido y cada decisión participada serán pasos concretos hacia l'Alqueria del futuro, un lugar donde las personas y el territorio evolucionen juntos hacia un bienestar compartido.



L'Alqueria de la Comtessa
Agenda Urbana

